PARAGRAFO PRIMERO. Las cantidades de obra consignadas en esta cláusula son aproximadas y estarán enmarcadas dentro de las cantidades de obra contempladas y aprobadas para su ejecución y efectivamente ejecutadas; las partes podrán realizar modificaciones a las mismas y suscribir contratos modificatorios según las variaciones realizadas y que estas impliquen cambios en la calidad, especificaciones, plazo y valor convenido, en este caso el CONTRATISTA evaluará los precios pactados en este contrato.

PARAGRAFO SEGUNDO. El valor del presente contrato incluye todos los tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA debido a su ejecución, de acuerdo con la propuesta presentada.

CLÁUSULA TERCERA- PLAZO: La duración del presente contrato será de TRES (03) meses contados a partir del seis (06) de mayo de Dos Mil Veinticuatro (2024), y se podrá renovar únicamente por acuerdo expreso y escrito entre las partes:

FECHA DE INICIO: 06 de mayo de 2024.

CLÁUSULA CUARTA-FORMA DE PAGO: Un primer pago de anticipo equivalente al 20% del valor TOTAL del contrato, suma que asciende a **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($32.782.860)**

Los pagos se realizarán de forma mensual de acuerdo con el cumplimiento por parte del CONTRATISTA previamente aprobada por EL CONTRATANTE por el director del proyecto, según cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría los cuales serán cancelados dentro de los CINCO (5) días HABILES siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente por parte de EL CONTRATISTA, previa deducción de la retención en la fuente, demás impuestos de conformidad con la ley, y amortización del anticipo.

De cada uno de los pagos efectuados el CONTRATANTE, realizara una retención en garantía del 5%, la cual se reembolsará al CONTRATISTA una vez que cumpla con la entrega y recibo a satisfacción por parte de la interventoría de las obras ejecutadas durante el contrato, así como la entrega y cumplimiento de obligaciones descritas en el presente contrato.

Al momento de la presentación de la factura, EL CONTRATISTA deberá acompañar el Registro Único Tributario (RUT) actualizado, la constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de sus trabajadores y propios, en los términos de Ley, así como el pago del FIC.

CLÁUSULA QUINTA-OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATANTE:

1. Facilitar el acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento.
2. Pagar a EL CONTRATISTA las cuentas de cobro y/o facturas aprobadas por las partes, en los términos y condiciones establecidas en la cláusula respectiva.
3. El CONTRATANTE se compromete a solicitar con una semana de anticipación al CONTRATISTA los materiales necesarios para desarrollar los trabajos a realizar.
4. Comunicar oportunamente al CONTRATISTA de las circunstancias que afecten la

ejecución del contrato, la necesidad de cambios de especificación, cantidades, lugar de construcción de las obras, etc.

CLÁUSULA SEXTA -OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

Se obliga a:

1. En caso de malos procedimientos de obra en donde se deban realizar correcciones el subcontratista deberá asumir no solamente las actividades de mano de obra sino los de los materiales implementados para dicha actividad.
2. Llevar a cabo el objeto enunciado anteriormente, aportando para ello el personal idóneo necesario, equipo y la herramienta dispuesta para la ejecución del presente contrato.
3. La maquinaria debe contar con el kit de derrames y los protocolos de bioseguridad para los operadores.
4. Se deberá tener en cuenta para el personal de obra, maquinaria operarios lo dispuesto en la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el procedimiento para ingreso de contratistas y proveedores, visitantes y equipos.
5. EL CONTRATANTE no responderá por hurto simple, hurto agravado o cualquier otra modalidad de robo, de los equipos y maquinaria utilizada por el contratista.
6. EL CONTRATISTA se obliga a guardar absoluta reserva respecto a la información y a la documentación que maneje o le sea facilitada o suministrada en desarrollo del presente contrato, toda vez que las partes determinan que toda la información que ha de manejarse es de carácter estrictamente confidencial y de uso exclusivo del mismo.
7. Adelantar y cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen en virtud del presente contrato, de conformidad con las prácticas y estándares aceptados para los mismos y las normas, reglamentos y lineamientos en cuanto a calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente que exista y/o la compañía disponga para la ejecución del objeto del presente contrato.
8. Realizar las actividades contratadas de acuerdo con la calidad exigida en CONTRATO 3269 de 2023, firmado el 28 de agosto de 2023 por CONSORCIO MONIQUIRA. y la entidad contratante “Gobernación de Boyacá”.
9. El servicio prestado incluye el ajuste y/o corrección de todas las observaciones que la Entidad Contratante y/o la Interventoría efectúe, hasta que dicha actividad sea recibida a satisfacción por estas partes. Así mismo será responsable de las actividades que se hayan afectado indirectamente por la mala calidad del trabajo realizado.
10. Realizar las actividades contratadas de acuerdo con el cronograma de obra del CONSORCIO MONIQUIRA
11. EL CONTRATANTE no es responsable por la seguridad ni la vigilancia de los equipos y maquinaria esta es exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA.
12. Suministrar al equipo necesario para su óptima EJECUCIÓN de actividades contratadas.
13. Realizar el pago de aporte al sistema de seguridad social y parafiscales que este obligado el CONTRATISTA.

CLAUSULAS SEPTIMA- SOPORTE DE PAGO AL FIC: Como requisito para la liquidación del contrato, el contratista debe adjuntar el soporte del pago ante el SENA, de la contribución para el fondo nacional de formación profesional de la industria de la construcción –FIC- regulados por los DECRETOS 2375 DE 1974 Y DECRETO 1047 DE 1983.

CLAUSULA OCTAVA-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El contratista debe cumplir con los lineamientos y estándares en materia de seguridad y salud en el trabajo establecidos por CONSORCIO MONIQUIRA., a fin de evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales. De acuerdo con lo exigido por la entidad contratante "Gobernación de Boyacá".

PARAGRAFO PRIMERO: AFILIACIÓN, NOVEDADES Y RETIRO DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES - El CONTRATISTA, durante la ejecución de este contrato, deberá mantener vigente su afiliación a EPS, ARL y AFP, que deberá documentar para la firma del contrato y para la aprobación de los pagos acordados. Así mismo el CONTRATISTA deberá informar las novedades correspondientes a corrección de nombres, apellidos, identificación, dirección, teléfono, modificación de IBC, modificación, adición, prórroga, suspensión, terminación anticipada, terminación del contrato, nuevo contrato, traslado de ARL, cambio de actividad económica y cualquier otra situación, para el respectivo reporte a la ARL.

CLAUSULA NOVENA-VIGILANCIA DEL CONTRATO: La supervisión y vigilancia de la ejecución del presente contrato estará a cargo del Representante Legal de la compañía, o de quien EL CONTRATANTE para tales efectos designe, en este caso será el director de Obra y/o Residente de Obra quien podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar.

CLAUSULA DECIMA-FORMA DE TERMINACIÓN: El presente contrato podrá darse por terminado cuando ocurran cualquiera de las siguientes causas:

- **a)** Incumplimiento de las obligaciones que le asisten a las partes en virtud del presente contrato.
- **b)** Incumplimiento del plazo estipulado.
- **c)** Mutuo acuerdo entre las partes.
- **d)** Finalización de la obra, propósito del presente contrato.
- **e)** Mediante aviso escrito dado por EL CONTRATANTE al CONTRATISTA con tres (3) días de anticipación en cualquier momento y sin que medie causa ni indemnización alguna.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA- INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA ejecutará el presente contrato por su propia cuenta, con absoluta autonomía y asumiendo los riesgos derivados de su ejecución. Como consecuencia de lo anterior, las partes manifiestan, aceptan y ratifican que el presente contrato y su ejecución no configuran relación laboral entre EL CONTRATISTA (ni el personal que para el cumplimiento del objeto del presente contrato requiera y asigne) y EL CONTRATANTE, y por lo tanto los derechos de EL CONTRATANTE se limitarán, de acuerdo con la naturaleza de este contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y al pago pactado por el presente contrato de obra.

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA- NATURALEZA DEL CONTRATO: El presente contrato es un contrato de mano de obra pactado por precios unitarios y es de carácter civil y/o comercial y en consecuencia se rige íntegra y exclusivamente por las disposiciones pertinentes de la legislación civil o comercial colombiana.

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA-DE LA EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: Queda claramente que no existe relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA,

ni con alguno de sus empleados o personal que suministre para la ejecución del proyecto, para esto EL CONTRATISTA se compromete a adjuntar en el inicio y durante la ejecución del presente contrato copia de:

- **a)** Contratos de carácter laboral de cada uno de los trabajadores que EL CONTRATISTA considere necesario para el efectivo cumplimiento del objeto del presente contrato.
- **b)** Afiliaciones y pagos al sistema general de seguridad integral de cada uno de los trabajadores que EL CONTRATISTA considere necesario para el efectivo cumplimiento del objeto del presente contrato.
- **c)** Certificado médico de aptitud según el cargo (Examen de Ingreso).
- **d)** Constancia del pago de Nómina y prestaciones sociales de cada uno de los trabajadores que EL CONTRATISTA considere necesario para el efectivo cumplimiento del objeto del presente contrato.
- **e)** Si EL CONTRATISTA requiere personal adicional debe informar al CONTRATANTE sobre cualquier trabajador y/o contratista externo y debe anexar lo relacionado en los numerales anteriores según las exigencias legales que correspondan.
- **f)** Constancia de liquidación final de salarios y prestaciones sociales en caso de terminación de contratos de trabajo con el personal utilizado.
- **g)** Reporte de personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o civiles o comerciales que utiliza para el contrato.
- **h)** Reportar mensualmente el pago de la contribución FIC por los trabajadores que EL CONTRATISTA tenga para la ejecución de la obra.

CLAUSULA DÉCIMA CUARTA – CESIÓN DEL CONTRATO: Queda prohibido a EL CONTRATISTA ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE.

CLAUSULA DÉCIMA QUINTA – CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA: Se obliga a guardar absoluta y completa confidencialidad y reserva sobre la Información Confidencial de EL CONTRATANTE.

Para efectos de la interpretación de esta obligación, se entenderá como Información Confidencial, la información relacionada con la organización de las actividades (modus operandi), organización interna, finanzas y decisiones estratégicas, los hechos, documentos, informaciones, transacciones, operaciones y en general todos los asuntos que conozca en ejecución de este contrato o con ocasión del mismo. Esta obligación se mantendrá vigente inclusive después de terminado este contrato y hasta por el plazo máximo permitido por la ley.

Esta obligación de confidencialidad no se extenderá a:

- **a)** información que fuera de dominio público antes de la fecha en la cual el Contratista la hubiese conocido.
- **b)** información que haya hecho pública lícitamente durante la duración de este contrato.
- **c)** información que deba ser divulgada por mandato legal de autoridad competente.

EL CONTRATISTA asume el compromiso de tomar todas las precauciones necesarias para garantizar la confidencialidad de la Información Confidencial, que en ningún caso serán menores de aquellas tomadas para mantener sus propios asuntos y negocios importantes en reserva. En

caso de mandamiento legal de autoridad competente para la divulgación de la Información Confidencial, EL CONTRATISTA deberá notificar a EL CONTRATANTE, tan pronto tenga conocimiento del mandamiento y en todo caso suministrar la Información Confidencial con aviso de reserva.

CLAUSULA DECIMA SEXTA. – DISPOSICIONES VARIAS:

a) Modificación. El presente contrato solo se podrá modificar mediante documento escrito suscrito entre las partes.
b) Ausencia de Renuncia Implícita. La omisión o demora por parte de cualquiera de las partes de exigir cualquier disposición del presente contrato, o de requerir el cumplimiento de la otra parte de una sección del mismo, no se interpretará como renuncia a dichas secciones ni afectará la validez del presente contrato ni de ninguna parte del mismo, ni el derecho de dicha parte de exigir el cumplimiento en el futuro de todas y cada una de tales secciones.
c) Relación entre las partes. No se interpretará ni se entenderá que el presente contrato crea una asociación, relación laboral, empresa de riesgo compartido, sociedad en comandita o agencia comercial entre las partes, ni que impone obligación de asociación o responsabilidad alguna sobre ninguna de las partes.
d) Totalidad. La intención de las partes es que el presente contrato constituya la expresión final de su acuerdo, y por lo tanto el presente contrato constituye una declaración completa y exclusiva con respecto a los asuntos aquí descritos.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. LIQUIDACIÓN FINAL: LAS PARTES de común acuerdo suscribirán un Acta de Liquidación final del Contrato dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de terminación del mismo.

Dentro de este plazo, las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, de los cuales quedará constancia en el acta de liquidación.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA. DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C., y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones:

CONTRATISTA: NOMBRE: HERNANDES & ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES SAS DIRECCIÓN: CARRERA 6 # 5 A - 42 BARRIO PALENQUE (VELEZ / SANTANDER). TELÉFONO: 350 462 25 99 CORREO ELECTRÓNICO: hernandezangulocc@gmail.com	CONTRATANTE: NOMBRE: CONSORCIO MONIQUIRA DIRECCIÓN: CALLE 51# 71ª -18 Oficina 201 BARRIO NORMANDIA (BOGOTÁ/ CUNDINAMARCA). TELÉFONO: 3142513079 CORREO ELECTRÓNICO: procivingsas@gmail.com

CLAUSULA DECIMA NOVENA. GARANTÍAS: El contratista se obliga a realizar la constitución de las siguientes GARANTIAS:

1. **CUMPLIMIENTO:** por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución.

2. **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DE ANTICIPO:** por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, equivalente al 100% del valor otorgado como anticipo, con una vigencia igual al plazo de ejecución.

3. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato que cubra la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución de las actividades y obras objeto de este Contrato, y por un término igual al plazo del Contrato y cuatro (4) meses más.

PARÁGRAFO PRIMERO. El hecho de la constitución de los amparos de que trata esta Cláusula no exonera a EL CONTRATISTA de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Será de cargo de EL CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución, ampliación y mantenimiento de todas estas garantías.

PARÁGRAFO TERCERO. Las pólizas deberán estar vigentes hasta la terminación y/o liquidación de este Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMO INCUMPLIMINETO: En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones que le corresponden y que no constituya por sí mismo causal de la cláusula penal pecuniaria, se pacta que el CONTRATANTE podrá conminar al cumplimiento, imponiendo multas sucesivas o puntuales al CONTRATISTA equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor total INCUMPLIDO, por cada evento de incumplimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA PENA PECUNIARIA: Se pacta, a título de clausula penal pecuniaria, una suma equivalente hasta el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, frente al incumplimiento total o parcial del mismo por parte del CONTRATISTA en los eventos en que en virtud del marco normativo se imponga hacerla efectiva, sin que ello implique que el CONTRATANTE pueda solicitar al CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria.

El CONTRATISTA autoriza a que CONSORCIO MONIQUIRA, descuente de las sumas que le alude de cualquier tipo de relación negocial, los valores correspondientes a las sanciones o multas que se impongan.

CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA -INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD DEL CONTRATO - Son aplicables al presente contrato el sometimiento a las leyes nacionales, en cuanto a la terminación, modificación interpretación y caducidad, en los términos establecidos en la normatividad vigente. Igualmente el CONTRATANTE podrá disponer unilateralmente la terminación anticipada del presente contrato sin reconocimiento de indemnización alguna para EL CONTRATISTA en los siguientes casos: a) Cuando la calidad de los servicios objeto del presente contrato no sea satisfactoria a juicio del

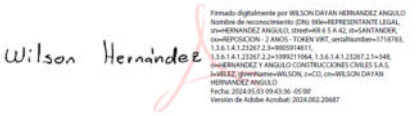
Representante Legal y/o el Supervisor designado por el CONTRATANTE, caso en el cual EL CONTRATISTA no tendrá derecho a indemnización, pero se le reconocerá el valor del servicio prestado hasta el momento en que se le dé aviso por escrito que debe suspender las actividades correspondientes o de la terminación del contrato. b) Si el contrato es suspendido por el CONTRATANTE (indicado en el parágrafo de la cláusula primera) con anterioridad al vencimiento del plazo del contrato. c) Por la terminación anticipada de (l) o los contrato(s) celebrado(s) entre el CONTRATANTE y el consorcio a quien(es) le(s) preste el servicio indicado en parágrafo de la cláusula primera. d) El incumplimiento de las normas y políticas que tenga la compañía para el uso de los sistemas, informática, software, claves de seguridad, materiales, computadores, útiles de oficina, etc., que el consorcio entrega al trabajador para la mejor ejecución de sus funciones. e) La violación de la cláusula décima séptima del presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMO QUINTA-SUSPENSIÓN: Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios ni se originen mayores costos para el CONTRATANTE. De la suspensión se dejará constancia y se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión bastará la orden escrita del representante legal de reanudación del plazo contractual. En caso de Suspensión por parte de la Entidad indicada en el parágrafo de la cláusula primera, se suspenderá automáticamente este contrato a partir de la fecha de suspensión con la entidad, sin reconocimiento de perjuicios o pagos, excepto los que se acuerden entre las partes.

CLÁUSULA VIGESIMA SEXTA-EFECTOS: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES - DECLARACIÓN ESPECIAL - El CONTRATISTA, a la firma del presente contrato, declara no haber presentado documentación falsa, ni encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y/o conflicto de intereses, establecidos en la Ley y en general en el marco normativo vigente.

Para constancia de las partes se firma el presente contrato en la ciudad de Moniquirá, a los Treinta (30) días del mes de abril de 2024

CONTRATANTE	CONTRATISTA
	
EDWIN JAVIER LINARES GARCIA C.C 1.013.623.379 DE BOGOTA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MONIQUIRA	WILSON DAYAN HERNANDEZ ANGULO CC: 1.099.211.064 DE BARBOSA REPRESENTANTE LEGAL HERNANDES & ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES SAS

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.05.02 18:50:24 -05:00

Código de Seguridad: htFx19RBOI2eWv7ynNZpEw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000065-D00I

No. PÓLIZA	8-100047655	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22231581	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	02/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/05/2024	24:00 Horas Del	06/08/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	HERNANDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.591.461-1
DIRECCIÓN	CERRO ALTO JORDAN	TELÉFONO	3504622599
ASEGURADO	CONSORCIO MONIQUIRA	No. DOC. IDENTIDAD	901.740.222-1
DIRECCIÓN	CL 51 71 A 18 OF 201	TELÉFONO	3112516845
BENEFICIARIO	CONSORCIO MONIQUIRA	No. DOC. IDENTIDAD	901.740.222-1
DIRECCIÓN	CL 51 71 A 18 OF 201	TELÉFONO	3112516845

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CTO-MON-004 , CUYO OBJETO ES EL OBJETO DE ESTE CONTRATO ES CREAR OBLIGACIONES PARA LAS PARTES CONTRATANTES, DE CONFORMIDAD CON LAS CUALES EL CONTRATISTA, EJECUTARÁ A FAVOR DEL CONTRATANTE LA OBRA CIVIL CUYO OBJETO ES: OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAISSON PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGUI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/05/2024	24:00 Horas Del 06/08/2024	32.782.860,00	33.052,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 06/05/2024	24:00 Horas Del 06/08/2024	32.782.860,00	33.052,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 65.565.720,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CLAUDIA MILENA SANCHEZ QUIROGA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	66.104,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	66.104,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	13.510,00
TOTAL A PAGAR	$	84.614,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Wilson Hernández
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000065-D00I

No. PÓLIZA	B-100047655	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22231581	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/05/2024	24:00 Horas Del	06/08/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.05.02 18:58:23 -05:00

Código de Seguridad: e2uuIkjBytswaPxSv10rAw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	8-100012740	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22231582	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/05/2024	24:00 Horas Del	06/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	HERNANDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.591.461-1
DIRECCIÓN	CERRO ALTO JORDAN	**TELÉFONO**	3504622599
ASEGURADO	HERNANDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.591.461-1
DIRECCIÓN	CERRO ALTO JORDAN	**TELÉFONO**	3504622599
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CTO-MON-004 , CUYO OBJETO ES EL OBJETO DE ESTE CONTRATO ES CREAR OBLIGACIONES PARA LAS PARTES CONTRATANTES, DE CONFORMIDAD CON LAS CUALES EL CONTRATISTA, EJECUTARÁ A FAVOR DEL CONTRATANTE LA OBRA CIVIL CUYO OBJETO ES: OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAISSON PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA MONIQUIRÁ - TOGUI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A CONSORCIO MONIQUIRA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA HERNANDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CONSORCIO MONIQUIRA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CONSORCIO MONIQUIRA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	32.782.860,00	32.782.860,00	32.782.860,00	76.883,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 32.782.860,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CLAUDIA MILENA SANCHEZ QUIROGA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	76.883,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	76.883,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	15.558,00
TOTAL A PAGAR	$	97.441,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Wilson Hernandez
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100012740	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22231582	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	02/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/05/2024	24:00 Horas Del	06/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14976899837

(415)7707212489984(8020) 000001497689983 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 1 4 6 1	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HERNANDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
HERNANDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Vélez 8 6 1

41. Dirección principal
CRR ALTO JORDAN

42. Correo electrónico hernandezangulocc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 4 6 2 2 5 9 9	3 1 6 3 0 4 3 9 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 1 3 0 2 0 6	7 1 1 2	2 0 1 3 0 2 0 6		4 3 9 0	4 2 1 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7		1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 31 / 11 : 33: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ ANGULO WILSON DAYAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 20/04/2024 - 7:46:4

Recibo No. 11545073, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JUHY292428

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	HERNANDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	900591461-1
Domicilio principal:	Velez

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-255903-16
Fecha de matrícula:	12 de Febrero de 2013
Ultimo año renovado:	2024
Fecha de renovación:	23 de Febrero de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 6 # 5 A - 42 BARRIO PALENQUE
Municipio:	Velez - Santander
Correo electrónico:	hernandezangulocc@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3504622599
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 6 # 5 A - 42 BARRIO PALENQUE
Municipio:	Velez - Santander
Correo electrónico de notificación:	hernandezangulocc@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3504622599
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica HERNANDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 05 de Febrero de 2013 de Asamblea Gral Accionistas de Velez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Febrero de 2013, con el No 108576 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada HERNANDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 05/02/2013, DE CONSTITUCION ANTES CITADA CONSTA: ARTÍCULO 2°. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: A) LA CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN, DESARROLLO, SUPERVISIÓN, ADMINISTRACIÓN, POR CUENTA PROPIA O AJENA DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA B).-LA URBANIZACIÓN, FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, POR CUENTA PROPIA O AJENA, DE BIENES INMUEBLES, PARA SU VENTA, ARRENDAMIENTO O TRANSMISIÓN, POR CUALQUIER TÍTULO. C).- COMPRAR, VENDER, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O SUBARRENDAMIENTO PURO O FINANCIERO, COMODATO, PERMUTA, POR CUENTA PROPIA O AJENA, CUALQUIER CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. D).- LA CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES A TRAVÉS DE CONTRATOS DE OBRA A PRECIO ALZADO O POR MINISTRACIONES O ADMINISTRACIÓN DE OBRAS. .E).- RECIBIR Y PROPORCIONAR ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVA A SU OBJETO SOCIAL. F).-IMPARTIR Y RECIBIR TODA CLASE DE SERVICIOS TÉCNICOS, PERICIALES, DE PROMOCIÓN, MAQUILLA, ADMINISTRACIÓN DE ASESORÍA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS. G).- ACTUAR COMO REPRESENTANTE, COMISIONISTA, AGENTE, MEDIADOR, DISTRIBUIDOR, IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE TODA CLASE DE BIENES Y MERCANCÍAS RELACIONADAS CON LAS OBRAS CIVILES Y LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. H).- PROMOVER, CONSTITUIR, ORGANIZAR, ADQUIRIR O TOMAR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE SOCIEDADES, ADQUIRIR PARTES SOCIALES Y PATRIMONIO DE TODO GENERO DE SOCIEDADES TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN SU ADMINISTRACIÓN O LIQUIDACIÓN. I).- OBTENER PRESTAMOS, CRÉDITOS, FINANCIAMIENTOS, OTORGAR GARANTÍAS ESPECIFICAS, ACEPTAR, GIRAR, ENDOSAR O AVALAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO, OTORGAR FIANZAS, HIPOTECAS O GARANTÍAS DE CUALQUIER CLASE RESPECTO DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA SOCIEDAD. J).- LA SOCIEDAD PODRÁ OTORGAR AVALES Y OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE, ASÍ COMO CONSTITUIR GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS. K).- DESARROLLAR TODA CLASE DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA. L) OBTENER POR CUALQUIER TÍTULO CONCESIONES, PERMISOS, AUTORIZACIONES O LICENCIAS, ASÍ COMO CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL..- LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS EN TODAS SUS PRESENTACIONES.. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 010 DEL 2021/10/07 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: ARTÍCULO 28°.
REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE TIEMPO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 05/02/2013, DE CONSTITUCION ANTES CITADA CONSTA: ARTÍCULO 29°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE

LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.
EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 001-2018 del 31 de Enero de 2018 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 24 de Marzo de 2018 con el No 155839 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	HERNANDEZ ANGULO WILSON DAYAN	C.C. 1099211064

Por Acta No 010 del 07 de Octubre de 2021 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 22 de Octubre de 2021 con el No 193346 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	HERNANDEZ ANGULO ANDERSON STIVEN	C.C. 1010224280

REVISORES FISCALES

Por Acta No 12 del 27 de Enero de 2023 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de Febrero de 2023 con el No 207869 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	HIJUELOS MIKAN CAMILO ARMANDO	C.C 79801449

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
A. No 010	de 07/10/2021	Asamblea E de Bucaramanga	193345 22/10/2021 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4112.
Otras actividades Código CIIU: 4210.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	HERNANDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.
Matricula No:	255904
Fecha de matrícula:	12 de Febrero de 2013
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 6 # 5 A - 42 BARRIO PALENQUE
Municipio:	Velez - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de

---

comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $5.421.273.352

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

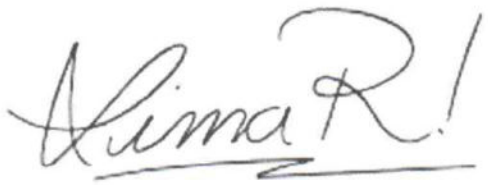
En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Alianza Fiduciaria

Detalle Transacción

Número de operación:	OP_522097
Radicación onBase:	12309594
Fecha y hora:	12/08/2024 10:58:25
Tipo de operación:	Pago masivo fideicomiso
Valor:	$23,099,999.95
Dirección IP:	186.29.162.146

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GIRO 32. PAGO DIRECTO A PROCIVING SAS
POR ALQUILER DE VOLQUETA

GIRO 32					
PAGO DIRECTO POR ALQUILER DE VOLQUETA - PROCIVING SAS					
RUBRO AFECTADO - ALQUILER DE EQUIPOS					
Proveedor	**Valor Antes de IVA**	**Valor IVA**	**Valor IVA Incluido**	**Retenciones**	**TOTAL**
PROCIVING SAS	$ 23.100.000,00	$ -	$ 23.100.000,00	0	$ 23.100.000,00
			VALOR TOTAL		$ 23.100.000,00

GIRAR PAGO DIRECTO A CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA PROCIVING SAS No. 186-000005-52

Bogotá, 31 de julio de 2024

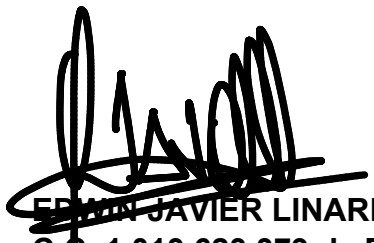
Señores
ALIANZA FIDUCIARIA
Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias

Yo, **EDWIN JAVIER LINARES GARCIA** identificado con C.C. 1.013.623.379 en mi condición de representante suplente del CONSORCIO MONIQUIRA , en adelante el FIDEICOMITENTE, certificó que hemos efectuado el abono en cuenta de la obligación a nuestro cargo y estamos cumpliendo con la liquidación, declaración, presentación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones derivados de la ejecución del ANTICIPO que hacen parte del DESEMBOLSO y/o REEMBOLSO y/ o PAGO solicitado en la orden **GIRO 32** por valor de **$23.100.000** del Fideicomiso No. 116443.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
C.C. 1.013.623.379 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MONIQUIRÁ

Certificado Bancario

Jueves, 30 de mayo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PROCIVING SAS identificado(a) con NIT 900905675, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	18600000552	2020/06/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

	ORDEN DE SERVICIO	CODIGO	
		VERSIÓN	
	CONSORCIO MONIQUIRA	FECHA	

ORDEN DE SERVICIO No.	0010-24
PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA
FECHA	31/07/2024
SOLICITO	DIRECCIÓN OBRA
	DATOS TERCERO
RAZÓN SOCIAL:	PROCIVING S.A.S
NIT:	900.905.675-0
TIPO DE REGIMEN:	
CUENTA BANCARIA:	CTA AHORROS 186-000005-52
DIRECCIÓN:	CALLE 51 No. 71A 18 OFICINA 201
TELÉFONO:	3837687 **CELULAR:** 3107586215
VALOR CONTRATO	**$ 23.100.000**
	FACTURA POR ALQUILER

ITEM	ESPECIFICACIÓN	CANT	UND	VR UNITARIO	SUBTOTAL
1	ALQUILER DE VOLQUETA DE PLACAS JTX454 PARA TRANSPORTE DE MATERIAL INTERNO EN LA OBRA PARA LOS MATERIALES DE CANTERA Y EXCAVACIONES DESDE EL 1 DE JULIO DE 2024 AL 31 DE JULIO DE 2024	1,00	MES	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00

El vehiculo designado por la empresa PROCIVING SAS, debera estar disponibile para toda la ejecucución de la obra para transportar los materiales que el residente de obra designe.	SUBTOTAL		**$ 20.000.000,00**
	ADMON E IMPREVISTOS	**0%**	$ -
	UTILIDAD	0%	$ -
	IVA	19%	$ 3.800.000,00
	TOTAL CONTRATO		$ 23.800.000,00
	RETENCIONES		$ 700.000,00
	TOTAL A PAGAR		**$ 23.100.000,00**

VALOR EN LETRAS:	VEINTITRES MILLONES CIEN MIL PESOS

FORMA DE PAGO	**ANTICIPO**	**0%**	$ -	**PAGO FINAL**	$ 23.100.000,00
DURACIÓN	30 dias				
OBSERVACIONES					
FACTURAR A	**CONSORCIO MONIQUIRA**				
NIT	9017400222-1				
DIRECCION	CLL 51 #17a-18				
TELEFONO	6013837687				
CORREO DE RECEPCION DE FACTURA	consorciomoniquira@gmail.com				

CONTRATANTE		**CONTRATISTA**	
NOMBRE	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA	**NOMBRE**	JHONY FERNEY DIAZ DAZA
No. IDENTIFICACIÓN	1013623379	**No. IDENTIFICACIÓN**	1013632556
	REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
	CONSORCIO MONIQUIRA		PROCIVING S.A.S.
	FIRMA		FIRMA

PROCIVING SAS

NIT: 900905675-0

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CL 51 No. 71A - 18 OFC 201, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3837687

Email. pagospcv@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764054073001 válida desde 2023-08-18 hasta 2024-08-18 rango desde PRFE296 hasta PRFE800.

Cliente: CONSORCIO MONIQUIRA
NIT : 901740222
Dirección: CALLE 51 71 A 18, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 6013837687
Email: admonmoniquira@gmail.com

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 30/08/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **PRFE395**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **08:41:27-05:00**
FECHA FIRMADO: **01/08/2024 08:41:29**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	08	2024	30	08	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	015	ALQUI ALQUILER DE VOLQUETA DE PLACAS JTX454 PARA TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA Y EXCAVACIONES DESDE EL 01DE JULIO DE 2024 AL 31 DE JULIO . VALOR TOTAL 20.000.000 +3.800.000 IVA TOTAL: 23.800.000	94	1,00	$20.000.000,00	IVA	19%	$3,800,000.00	0,00	$20.000.000,00

Notas:

SON: (veintitres millones ochocientos mil pesos)
CUFE: 5d2b5266aaa570693b487e12a5ceb4f13fb536f32284f102be17dbbb1307e5f02b4c63bc25817edb899ce3ece1db75d5

Subtotal:	$20.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$3.800.000,00
Total:	$23.800.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$20.000.000,00	19,00%	$3.800.000,00

Firma Digital: e2JK1wPRi2Nvr95ieEhH+Yzpwlfl8hljklPV2HE5OlW2GvOrvj2Mlkr+ydAP9/vK dIolqgH+qD7w8GoqzQYufpQjL0QybZ3TkWJz8aLKokW/Tjsd7H e7S+Q/Jwd6Z6J8 1ypZutDOC+sMvhXz0ZamRKojd2ei5DFCEYhj0Alo+Ws9SrGE+jVqjZ0cclKHCnmy S7Xy6WrGYe0Pvl19rl6KWQTrQjzF30R8FN6 1yDgG+Mg77dLuFHTarKCws136l8SX HqvES6doYPxUKY8ivF0EigPY0XBb3NfdNhWf1B7y7JvRGpzt5/JfigMeWQMaJcuB NOCBzZGwAuC9zLt3XDtf 5w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029610347

PLACA JTX454	MARCA INTERNATIONAL	LÍNEA 7600 SBA 6X4		MODELO 2021
CILINDRADA CC 10.824	COLOR BLANCO			SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO VOLQUETA	TIPO CARROCERÍA PLATON	COMBUSTIBLE DIESEL		CAPACIDAD Kg/PSJ 15900
NÚMERO DE MOTOR 35367274		REG N	VIN 3HTWYAHT9MN213519	
NÚMERO DE SERIE 3HTWYAHT9MN213519		REG N	NÚMERO DE CHASIS 3HTWYAHT9MN213519	REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
DIAZ DAZA JHONY FERNEY Y OTRO(S)

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1013632556

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
375

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
48202000445233

IE
I

FECHA IMPORT
08/09/2020

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
14/12/2020	24/07/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA





LT07002596260

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.013.632.556**

DIAZ DAZA

APELLIDOS

JHONY FERNEY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1992**

SABANALARGA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

26-MAY-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00242802-M-1013632556-20100628 0022493839A 1 34662900

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023-12-12	2023-12-14	2024-12-13

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308005532501000	JTX454	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10824	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
3	INTERNATIONAL	7600 SBA 6X4	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35367274	3HTWYAHT9MN213519	3HTWYAHT9MN213519	15.90

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SANABRIA NUNZABA, JUAN CARLOS	3125242195	CC	79698876	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	99993303	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981500	$ 510300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1493900

PAOLA MERCADO

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 170172556

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA 13 SAS

NIT: 901417787

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-026

Fecha de expedición: 2023/12/11

Fecha de vencimiento: 2024/12/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JTX454

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2021

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10824

NRO. MOTOR: 35367274

NRO. CHASIS: 3HTWYAHT9MN213519

VIN: 3HTWYAHT9MN213519

LÍNEA: 7600 SBA 6X4

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: EDWIN J. LINARES G. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

GERARDO MIGUEL VERGARA HERNANDEZ

PÓLIZA N°
3012215

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

CERTIFICADO INDIVIDUAL

PREVISORA SEGUROS

7 SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
21	12	2023	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	22393504-JHONY FERNEY DIAZ DAZA	**CC**	1013632556
DIRECCIÓN	CALLE 51 #71A-18, SANTAFE DE BOGOTA DC, BOGOTA	**TELÉFONO**	3837687
ASEGURADO	22393504-JHONY FERNEY DIAZ DAZA	**CC**	1013632556
DIRECCIÓN	CALLE 51 #71A-18, SANTAFE DE BOGOTA DC, BOGOTA	**TELÉFONO**	3837687

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
VILLAVICENCIO	2502	25	21	12	2023	19	12	2023	00:00	19	12	2024	00:00	366

MONEDA	TIPO CAMBIO
Pesos	1,00

CARGAR A: JHONY FERNEY DIAZ DAZA

FORMA DE PAGO: 11. PAGO A 30,60 Y

VALOR ASEGURADO TOTAL: $3.460.800.000,00

BENEFICIARIOS:
BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT: 860.034.313-7

DESCRIPCION DEL VEHICULO No. 1:
Codigo Fasecolda: 03626100
Marca:INTERNATIONAL Modelo: 2021 Color: BLANCO
Estilo:7600 WORKSTAR [375HP] MT TD 6X4 [STD] ABS Tipo: VOLQUETA Servicio: PÚBLICO
Placas: JTX454 Motor No.: 35367274 Chasis No.: 3HTWYAHT9MN213519

AMPAROS CONTRATADOS

No	Amparo	Valor Asegurado	Deducible
1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		2.00 SMMLV Min 0.00 %
	DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00	
2	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
3	PERDIDA MENOR POR DAÑOS	460,800,000.00	3.00 SMMLV Min 0.00 %
4	PERDIDA SEVERA POR HURTO	460,800,000.00	0.00 % Min. 0.00 SMMLV
5	PERDIDA MENOR POR HURTO	460,800,000.00	3.00 SMMLV Min 0.00 %
6	PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
7	PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	460,800,000.00	0.00 % Min. 0.00 SMMLV
8	TERREMOTO	460,800,000.00	3.00 SMMLV Min 0.00 %
9	ACCIDENTES PERSONALES	50,000,000.00	
10	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
11	LUCRO CESANTE POR PPYTXDAÐOS Y HURTO	SI AMPARA	
12	ASISTENCIA EN VIAJE - PREMIUM		

AUP002 POLIZA DE AUTOMOVILES PESADOS

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$***11.520.000,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$****2.188.800,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$***13.708.800,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

21/12/2023 17:02:16



FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6262	2	LINA MARIA CEBALLOS		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES No.3012215 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN	**0**

PESADOS
PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS PESADOS AUP-002-V014

TEXTO
LOS CLAUSULADOS GENERALES, LOS ANEXOS DE ASISTENCIA Y LOS SERVICIOS ADICIONALES DE ESTE SEGURO, LOS ENCUENTRAN INGRESANDO A LA PÁGINA WEB EN LA SIGUIENTE RUTA:
HTTPS://WWW.PREVISORA.GOV.CO/PREVISORA/CONTENT/AUTOS-LIVIANOS-0

LOS CLAUSULADO QUE SE ENCUENTRA VIGENTES SON:

PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS LIVIANOS AUP-001 - VERSIÓN 015
PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS PESADOS AUP -002 - VERSIÓN 014
PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS PESADOS MÁS DE 25 AÑOS AUP-058 - VERSIÓN 003
PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS LIVIANOS DE USO PARTICULAR MAYORES DE 10 AÑOS AUP-059 - VERSIÓN 003

D. CAZADOR
DISPOSITIVO CAZADOR

INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO EL CAZADOR

EL ASEGURADO SE OBLIGA EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DEL SEGURO A EFECTUAR LA INSTALACIÓN DEL DISPOSITIVO EL CAZADOR, EL CUAL DEBERÁ ESTAR EN FUNCIONAMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO.

EL ASEGURADO SE OBLIGA A APORTAR A PREVISORA EN DICHO TÉRMINO, EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE LA FIRMA QUE PRESTA ESTE SERVICIO, DONDE SE INDIQUE QUE EL DISPOSITIVO SE ENCUENTRA INSTALADO Y AL DÍA EN LOS PAGOS DEL SERVICIO.

VENCIDO EL PLAZO ESTABLECIDO, SIN QUE EL ASEGURADO HAYA CUMPLIDO CON ESTA OBLIGACIÓN DE INSTALAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL DISPOSITIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO, EN CASO DE SINIESTRO POR PÉRDIDA SEVERA POR HURTO, EL DEDUCIBLE A APLICAR SERÁ DEL 30% DE LA PÉRDIDA

****
****

CL REN AU
CLÁUSULA DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICA-BENEFICIARIO ONEROSO.

TRATÁNDOSE DE VEHÍCULOS ASEGURADOS CON BENEFICIARIO ONEROSO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, SE RENOVARÁ AUTOMÁTICAMENTE EL DÍA DE SU VENCIMIENTO Y EL PAGO DE LA PRIMA DEBERÁ EFECTUARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS DENTRO DE LA PÓLIZA Y NO PODRÁ SER REVOCADA POR EL ASEGURADO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL BENEFICIARIO ONEROSO O DE LA ENTIDAD FINANCIERA.

PREVISORA INDEMNIZARÁ AL BENEFICIARIO HASTA POR EL MONTO DE SU INTERÉS, SIN SUPERAR EL VALOR ASEGURADO DEL VEHÍCULO.

SI EL VALOR ASEGURADO ES SUPERIOR AL VALOR COMERCIAL REAL A LA FECHA DEL SINIESTRO, LA OBLIGACIÓN DE PREVISORA VA HASTA DICHO VALOR COMERCIAL, SI POR EL CONTRARIO, EL VALOR ASEGURADO SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL VALOR COMERCIAL DEL VEHÍCULO, LA OBLIGACIÓN DE PREVISORA LLEGARÁ ÚNICAMENTE HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO.

EN EL CASO DE NO RENOVACIÓN O DE ALGUNA MODIFICACIÓN POR PARTE DE PREVISORA, SE DARÁ AVISO A LA ENTIDAD FINANCIERA CON NO MENOS DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO DE ANTICIPACIÓN.

****
****

LA PRESENTE POLIZA SE EXPIDE A SOLICITUD DEL TOMADOR.

LA PRESENTE POLIZA HACE PARTE INTEGRAL DE LA RENOVACIÓN DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES NO 3011395.

NOTA: NO SE ENCUENTRA ASEGURADO NINGUN ACCESORIO.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 2 DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES No.3012215 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN	**0**

- -

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14987916863

(415)7707212489984(8020) 000001498791686 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900905675	0	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROCIVING SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal
CL 51 71 A 18 OF 201

42. Correo electrónico contabilidad.prociving@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3837687	3107586215

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7112	2015102 6	4290	2015102 6	4923 / 4921		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	14	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 05 / 11 : 06: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LINARES GARCIA EDWIN JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2024 Hora: 16:42:22
Recibo No. AA24713676
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24713676BA56C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROCIVING SAS
Nit: 900.905.675-0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02627728
Fecha de matrícula: 26 de octubre de 2015
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 51 No. 71A - 18, Oficina 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: procivingsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3837687
Teléfono comercial 2: 3107586215
Teléfono comercial 3: 3142513079

Dirección para notificación judicial: Calle 51 No. 71A - 18, Oficina 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: procivingsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3837687
Teléfono para notificación 2: 3107586215
Teléfono para notificación 3: 3142513079

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2024 Hora: 16:42:22
Recibo No. AA24713676
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24713676BA56C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 9 de octubre de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2015, con el No. 02030632 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROCIVING SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal las consultarías, las interventorías, y la construcción de proyectos civiles. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 50.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2024 Hora: 16:42:22
Recibo No. AA24713676
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24713676BA56C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrarlos contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes; dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y

necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad; con entidades públicas; privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 9 de octubre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2015 con el No. 02030632 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Edwin Javier Linares Garcia	C.C. No. 000001013623379

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Jhony Ferney Diaz Daza	C.C. No. 000001013632556

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 14 del 17 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2022 con el No. 02842377 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Maribel Andrea Montes Ruiz	C.C. No. 000000035421981 T.P. No. 120323

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4923, 4921

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.965.870.099
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2024 Hora: 16:42:22
Recibo No. AA24713676
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24713676BA56C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

GIRO 33. PAGO DIRECTO A FERREACEROS POR COMPRA DE ACERO

GIRO 33					
PAGO DIRECTO PAGO COMPRA DE ACERO - FERREACEROS					
RUBRO AFECTADO - COMPRA DE MATERIALES					
Proveedor	**Valor Antes de IVA**	**Valor IVA**	**Valor IVA Incluido**	**Retenciones**	**TOTAL**
FERREACEROS SAS	$ 17.511.878,00	$ 3.327.257,00	$ 20.839.135,00	437.797,00	$ 20.401.338,00
			VALOR TOTAL		$ 20.401.338,00

GIRAR PAGO DIRECTO A CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA DISTRIBUIDORA FERREACEROS SAS No. 26283004884

Bogotá, 1 de agosto de 2024

Señores
ALIANZA FIDUCIARIA
Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias

Yo, **EDWIN JAVIER LINARES GARCIA** identificado con C.C. 1.013.623.379 en mi condición de representante suplente del CONSORCIO MONIQUIRA , en adelante el FIDEICOMITENTE, certificó que hemos efectuado el abono en cuenta de la obligación a nuestro cargo y estamos cumpliendo con la liquidación, declaración, presentación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones derivados de la ejecución del ANTICIPO que hacen parte del DESEMBOLSO y/o REEMBOLSO y/ o PAGO solicitado en la orden **GIRO 33** por valor de **$20.401.338,00** del Fideicomiso No. 116443.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
C.C. 1.013.623.379 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MONIQUIRÁ

INFORME DE INVERSIÓN Y MANEJO DEL ANTICIPO

CONTRATO No.:	**3269 DE 2023**
TIPO DE CONTRATO:	**OBRA CIVIL**
VALOR:	**$ 4.936.601.853**
PROYECTO:	**CONTRATO No. 3269 DE 2023 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA MONIQUIRÁ - TOGUI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONIQUIRÁ**
INTERVENTOR:	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**
VALOR DEL ANTICIPO	**$ 1.480.980.556**
SUPERVISOR:	**JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA**
PERIODO REPORTADO:	**JULIO DE 2024**

GIRO	FECHA	FECHA APROBACIÓN FIDUCIA	OP	BENEFICIARIO	NIT	N° FACTURA / SOPORTE	SUBTOTAL	IVA	ANTICIPO	RETENCIONES	VALOR A PAGAR	ITEM AFECTADO	SOPORTE DEL PAGO
1,1	2024-06-05	2024-06-06	OP_498005	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	1030-373266 1030-373314	$ 11.453.280,00	$ 2.176.123,00	$ -	$ -	$ 13.629.403,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A ARGOS
1,2	2024-06-06	2024-06-06	OP_498005	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	FEFB29446 FET44991	$ 42.206.093,00	$ 8.019.157,00	$ -	$ -	$ 50.225.250,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A FERRETERIA ANDRES MARTINEZ
2	2024-06-06	2024-06-11	OP_499408	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A.	890.100.251-0	-	$ 24.874.380,00	$ 4.726.132,00	$ -	$ -	$ 29.600.512,00	COMPRA DE MATERIALES	-
3	2024-06-06	2024-06-11	OP_499501	PAGO DIRECTO A FERRETERIA ANDRES MARTINEZ	900.034.102	-	$ 44.814.528,27	$ 8.514.760,37	$ -	$ -	$ 53.329.288,64	COMPRA DE MATERIALES	-
4	2024-06-07	2024-06-13	OP_501142	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	CTA COBRO 7	$ -	$ -	$ 78.600.000,00	$ -	$ 78.600.000,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A CIMENTAR SOLUCIONES
5	2024-06-07	2024-06-14	OP_501145	PAGO DIRECTO A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS PCE	900.956.851	PCE-23	$ -	$ -	$ 45.000.000,00	$ -	$ 45.000.000,00	TRANSPORTE	-
6	2024-06-07	2024-06-14	OP_501147	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	CON-MON-004	$ -	$ -	$ 32.782.860,00	$ -	$ 32.782.860,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A H&A SAS (EJECUCIÓN CAISSONS)
7	2024-06-12	2024-06-20	OP_503287	PAGO DIRECTO A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	PRFE384	$ 20.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ -	$ 700.000,00	$ 23.100.000,00	ALQUILER DE EQUIPOS	-
8	2024-06-12	2024-06-19	OP_502685	PAGO DIRECTO ANTICIPO HERNANDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES	900.591.461	CTO-MON-005	$ -	$ -	$ 43.803.179,00	$ -	$ 43.803.179,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	(EJECUCIÓN MURO DE CONTENCIÓN)
9	2024-06-12	2024-06-19	OP_502690	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	PER68	$ -	$ -	$ 26.730.000,00	$ -	$ 26.730.000,00	TRANSPORTE	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A GEOMAG PERFORACIONES
10	2024-06-12	2024-06-24	OP_504451	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	PREFACTURA C-1-148	$ 12.473.206,00	$ -	$ -	$ -	$ 12.473.206,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A SYMAQ SAS
11	2024-06-12	2024-06-19	OP_502708	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	CTA COBRO 5	$ -	$ -	$ 6.426.000,00	$ -	$ 6.426.000,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A CANTERA LA ROCA 2 SAS
12	2024-06-12	2024-06-20	OP_503288	PAGO DIRECTO ANTICIPO 15% CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES	901.234.726-1	CTA COBRO 0007	$ -	$ -	$ 78.631.945,00	$ -	$ 78.631.945,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	-
13	2024-06-18	2024-06-20	OP_505482	REEMBOLSO ANTICIPO A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	H&A No. 259	$ 21.509.264,00	$ -		$ -	$ 21.509.264,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A H&A SAS (EJECUCIÓN DE CAISSONS)
14	2024-06-24	2024-06-26	OP_505488	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A.	890.100.251-0	-	$ 25.607.939,00	$ 4.865.508,41	$ -	$ -	$ 30.473.447,00	COMPRA DE MATERIALES	-
15	2024-06-25	2024-07-03	OP_507794	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A.	890.100.251-0	-	$ 51.215.878,00	$ 9.731.016,82	$ -	$ -	$ 60.946.894,00	COMPRA DE MATERIALES	-
16	2024-07-02	2024-07-03	OP_507796	PAGO DIRECTO A FERRETERIA ANDRES MARTINEZ	900.034.102	-	$ 40.346.016,99	$ 7.665.743,23	$ -	$ -	$ 48.011.760,22	COMPRA DE MATERIALES	-
17	2024-07-02	2024-07-10	OP_510636	PAGO DIRECTO A SYMAQ SAS	901.370.790-5	-	$ 12.753.217,00	$ -	$ -	$ -	$ 12.753.217,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	-
18	2024-07-02	2024-07-23	OP_515128	PAGO DIRECTO A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	PRFE387	$ 20.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ -	$ 700.000,00	$ 23.100.000,00	ALQUILER DE EQUIPOS	CORTE MES DE JUNIO
20	2024-07-02	2024-07-18		REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	-	$ 4.128.375,63	$ 784.391,37	$ -	$ -	$ 4.912.767,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A CANTERA LA ROCA 2 SAS
21	2024-07-09	2024-07-15	OP_512042	PAGO DIRECTO A CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES S.A.S.	901.234.726-1	CTA COBRO 08	$ 90.877.172,40	$ -	$ -	$ -	$ 90.877.172,40	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	CORTE MES DE JUNIO
22	2024-07-15	2024-07-17	OP_513366	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	FACTURA 1030-375240	$ 9.413.474,00	$ 1.788.560,06	$ -	$ -	$ 11.202.150,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A ARGOS SA

INFORME DE INVERSIÓN Y MANEJO DEL ANTICIPO

CONTRATO No.:	**3269 DE 2023**
TIPO DE CONTRATO:	**OBRA CIVIL**
VALOR:	**$ 4.936.601.853**
PROYECTO:	**CONTRATO No. 3269 DE 2023 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA MONIQUIRÁ - TOGUI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONIQUIRÁ**
INTERVENTOR:	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**
VALOR DEL ANTICIPO	**$ 1.480.980.556**
SUPERVISOR:	**JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA**
PERIODO REPORTADO:	**JULIO DE 2024**

GIRO	FECHA	FECHA APROBACIÓN FIDUCIA	OP	BENEFICIARIO	NIT	N° FACTURA / SOPORTE	SUBTOTAL	IVA	ANTICIPO	RETENCIONES	VALOR A PAGAR	ITEM AFECTADO	SOPORTE DEL PAGO
23	2024-07-15	2024-07-17		PAGO DIRECTO A CONSTRUMAT FL S.A.S.	901.646.523-8	CTO-MON-006	$ -		$ 97.800.356,53	$ -	$ 97.800.356,53	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	ANTICIPO 35%
24	2024-07-15	2024-07-18		REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	FET 46692 FEFB29806 FET 46266	$ 26.000.000,00		$ -	$ -	$ 26.000.000,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A FERRETERIA ANDRES MARTINEZ
25	2024-07-19	2024-07-24		PAGO DIRECTO CORTE DE OBRA HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES	900.591.461	FACTURA 273 - ACTA No. 1	$ 49.662.505,00	$ 173.135,00		$ 3.827.703,00	$ 46.007.937,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	CORTE MES DE JUNIO
26	2024-07-25	2024-07-30		REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	FE 10318 FE 31057	$ 5.801.250,00	$ -	$ -	$ -	$ 5.801.250,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A CANTERA LA ROCA 2 SAS
27	2024-07-25	2024-07-30		REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	FE 71	$ 4.250.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 4.250.000,00	TRANSPORTE	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A CIMENTAR SOLUCIONES
28	2024-07-25	2024-07-30		REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	FE29948	$ 4.905.108,00	$ -	$ -	$ -	$ 4.905.108,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A FERETERIA ANDRÉS MARTINEZ
29	2024-07-31			PAGO DIRECTO A TERRAM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN SAS	901.740.222-1	CTA COBRO 0010	$ -	$ -	$ 46.708.200,00	$ -	$ 46.708.200,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	PAGO ANTICIPO 50% POR CONTRATO OBRA LABOR PERFORACIÓN E INSTALACIÓN
30	2024-07-31			PAGO DIRECTO A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS PCE	900.956.851	PCE-26	$ 43.560.000,00	$ -		$ -	$ 43.560.000,00	TRANSPORTE	PAGO DE SALDO FINAL DEL CONTRATO
31	2024-07-31			PAGO DIRECTO A HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES	900.591.461	FACTURA No. 272	$ 21.469.958,00	$ -		$ -	$ 21.469.958,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	PAGO ACTA FINAL Y SALDO PENDIENTE
32	2024-07-31			PAGO DIRECTO A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	PRFE395	$ 20.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ -	$ 700.000,00	$ 23.100.000,00	ALQUILER DE EQUIPOS	CORTE MES DE JULIO
33	2024-08-01			PAGO DIRECTO A FERERACEROS SAS	900.412.256-1	FACT. PROFORMA 12825	$ 17.511.878,00	$ 3.327.257,00	$ -	$ 437.797,00	$ 20.401.338,00	COMPRA DE MATERIALES	PAGO DIRECTO A FERREACEROS POR COMPRA DE ACERO
TOTALES							**$ 636.833.523,29**	**$ 63.171.784,26**	**$ 444.482.540,53**	**$ 6.365.500,00**	**$ 1.138.122.462,79**		

RESUMEN

	TOTAL		UTILIZADO			
VALOR ANTICIPO	**100%**	**$ 1.480.980.556,00**	**76,85%**	**$ 1.138.122.462,79**	**23,15%**	**$ 342.858.093,21**
COMPRA DE MATERIALES	30,55%	$ 452.463.830,86	**80,86%**	$ 365.865.167,86	19,14%	$ 86.598.663,00
ALQUILER DE EQUIPOS	4,68%	$ 69.300.000,00	**100,00%**	$ 69.300.000,00	0,00%	$ -
TRANSPORTE DE MATERIALES CANTERA, EXCAVACIÓN, CEMENTOS, ACERO Y EQUIPOS	8,17%	$ 120.980.000,00	**98,81%**	$ 119.540.000,00	1,19%	$ 1.440.000,00
MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	56,60%	$ 838.236.725,14	**69,60%**	$ 583.417.294,93	30,40%	$ 254.819.430,21

Certificado Bancario

Martes, 7 de marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DISTRIBUIDORA FERREACEROS SAS identificado(a) con NIT 900412256, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	26283004884	2012/05/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Distribuidora FerreAceros SAS
NIT: 900.412.256-1
CLL 22 N° 40 - 08 AV Camilo Torres Duitama - Boyaca
312 311 3434 - 312 311 3535
ferreaceros.sas@gmail.com

FACTURA PROFORMA

12825

CLIENTE CONSORCIO MONIQUIRA
NIT / C.C. 901740222 1
DIRECCIÓN CL 51 71 A 18 OF 201
CIUDAD Bogota D.C. **TELÉFONO** 3112516845
E-MAIL admonmoniquira@gmail.com

FECHA FACTURA 31/07/2024 **FORMA DE PAGO** Contado
FECHA VENCIMIENTO 31/07/2024 **PLAZO** 0

OBSERVACIONES COTIZACIÓN

Item	Ref.	Nombre Del Articulo	Cantidad	U Med.	IVA%	V/ Unitario	Total	Peso Kg
1	3244	Acero Figurado #4-1/2 ;	3.177	Und.	19%	3.674	11.672.298	3.177,0
2	613	Hierro corrugado #4-1/2*12Mtrs ;	124	Und.	19%	42.857	5.314.286	1.475,6
3	639	Alambre negro Cal.17*kilo ; NA000042	125	Und.	19%	4.202	525.294	125,0

Total líneas o ítems: 3 **PESO TOTAL EN Kg:** 4.777,6

Valor en Letras
VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**17.511.878**
IVA	**3.327.257**
INC BOLSAS	**0**
RETEFUENTE	**437.797**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**20.401.338**

Bancolombia

La empresa NO se hace responsable por pagos a Terceros,favor consignar a BANCOLOMBIA cuenta corriente No. 26283004884 formato recaudos Convenio 42756, a favor de Distribuidora Ferreaceros SAS NIT: 900.412.256-1

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14892430467

(415)7707212489984(8020) 000001489243046 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIBUIDORA FERREACEROS S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIBUIDORA FERREACEROS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 15 17

42. Correo electrónico ferreaceros.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 1 1 3 5 3 5	7 6 0 3 5 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 3 0 3 2 0	4 2 9 0	2 0 1 3 0 3 2 0		4 7 5 2	4 7 7 5		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 3																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 31 / 08 : 05: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIVERA DIAZ HECTOR URIEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892430467

(415)7707212489984(8020) **000001489243046 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0 0 0 0 1	1 5
73. Fecha	2 0 1 1 0 2 0 2	2 0 1 5 1 2 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 2 0 7	2 0 1 5 1 2 2 9
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 6 3 5 5 8	1 6 4 3 5
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	1 3	1 3
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 2 0 2	2 0 1 5 1 2 2 9
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892430467

(415)7707212489984(8020) **000001489243046 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 4 3 7 0 9 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVERA	DIAZ	HECTOR	URIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 6 6 7 0 1 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVERA	DIAZ	ANA	EDITH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892430467

(415)7707212489984(8020) **000001489243046 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 7 5 8 9 9 6 1		2 6 5 5 7 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CHAPARRO	CHAPARRO	DEISY	LORENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 8 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 6 0 8 1 0 1		2 6 2 4 3 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BAEZ	TORRES	YICETH	MAYURY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 6 2 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892430467

(415)7707212489984(8020) **000001489243046 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 2 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3	

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA FERREACEROS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8	

165. Dirección: CL 22 40 08

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 6 3 5 5 9	2 0 1 1 0 2 0 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 2 5 1 5 6 8 6 1		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3	

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA FERREACEROS SAS SOGAMOSO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Tibasosa 8 0 6	

165. Dirección: KM 0 VIA SOGAMOSO - TIBASOSA SEC RIO CHIQUITO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 6 6 2 6 7	2 0 1 5 0 9 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 2 3 1 1 3 0 3 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2024 Hora: 12:01:18
Recibo No. AB24200903
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B242009036E424

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISTRIBUIDORA FERREACEROS S.A.S
Nit: 900.412.256-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03612416
Fecha de matrícula: 30 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 77 # 15 17
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ferreaceros.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3123113131
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 77 # 15 17
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ferreaceros.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3123113131
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2024 Hora: 12:01:18
Recibo No. AB24200903
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B242009036E424

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 2 de febrero de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrita en la Cámara de Comercio de Duitama, el 7 de febrero de 2011, con el No. 12010 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DISTRIBUIDORA FERREACEROS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 40 del 8 de noviembre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Duitama, el 25 de noviembre de 2022 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 30 de Noviembre de 2022 , con el No. 02904683 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de Duitama (Boyacá) a Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades: A) Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos y productos de ferretería y materiales de depósito, la figuración del hierro (maquila), compraventa y arrendamiento de equipos, bodegas y toda clase de bienes raíces, diseño y construcción de obras civiles. En desarrollo de ese objeto la sociedad podrá: A) Adquirir bienes muebles e inmuebles para usufructuarlos, arrendarlos o enajenarlos. B) Formar parte como socia o accionista de sociedades de riesgo limitado. C) Llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y de actos jurídicos con toda clase de títulos valores. D) Celebrar contratos de representación, administración y mercadeo con otras sociedades afines con su objeto social o no. E) Celebrar toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales, financieras sobre bienes inmuebles o inmuebles, constituir toda clase de gravámenes

sobre éstos. Celebrar contratos civiles o administrativos con personas naturales o jurídicas, sean éstas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento o cuenta corriente, dando o recibiendo garantías reales o personales, inclusive hipotecarias, girar, endosar, descontar instrumentos negociables, adquirir y negociar créditos de cualquier índole, cédulas o bonos, suscribir o enajenar acciones en toda clase de sociedades con arreglos a la ley.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $700.000.000,00
No. de acciones	: 700,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $700.000.000,00
No. de acciones	: 700,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $700.000.000,00
No. de acciones	: 700,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la sociedad es el gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el subgerente, con las mismas facultades de aquel. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2024 Hora: 12:01:18
Recibo No. AB24200903
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B242009036E424

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas (o del accionista único), 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar al accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, 6) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del Código de Comercio, 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, 8) Convocar a la asamblea general de accionistas (o informar al accionista único) a reuniones de cualquier carácter, 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 10) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa, 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas (o del accionista) las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista(s) u otro órgano social que tengan

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2024 Hora: 12:01:18
Recibo No. AB24200903
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B242009036E424

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la asamblea general (o accionista único). Parágrafo: El representante legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato por cuantía indeterminada.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 2 de febrero de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2022 con el No. 02904683 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hector Uriel Rivera Diaz	C.C. No. 74370952

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Ana Edith Rivera Diaz	C.C. No. 46670194

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 37 del 25 de agosto de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2022 con el No. 02904683 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Deisy Lorena Chaparro Chaparro	C.C. No. 1057589961 T.P. No. 265576-T

Por Acta No. 19 del 31 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2022 con el No. 02904683 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2024 Hora: 12:01:18
Recibo No. AB24200903
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B242009036E424

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Suplente	Leidy Yulieth Cardenas Patiño	C.C. No. 1057581411 T.P. No. 223140-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 12 del 15 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	02904683 del 30 de noviembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 15 del 17 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02904683 del 30 de noviembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 40 del 8 de noviembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02904683 del 30 de noviembre de 2022 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 30 de Noviembre de 2022, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de: Duitama. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.3.8.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2024 Hora: 12:01:18
Recibo No. AB24200903
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B242009036E424

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4752, 4775

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 24.456.279.148
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de diciembre de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2024 Hora: 12:01:18
Recibo No. AB24200903
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B242009036E424

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

GIRO 34. PAGO DIRECTO A CIMENTAR SOLUCIONES POR EJECUCIÓN DE ANCLAJES - CORTE MES DE JULIO

GIRO 34					
PAGO DIRECTO POR MANO DE OBRA EJECUCIÓN DE ANCLAJES - CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES SAS					
RUBRO AFECTADO - MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL					
Proveedor	**Valor Antes de IVA**	**Valor IVA**	**Valor IVA Incluido**	**Retenciones**	**TOTAL**
CIMENTAR SOLUCIONES	$ 54.082.436.40	$ -	$ 54.082.436.40	0	$ 54.082.436.40
			VALOR TOTAL		$ 54.082.436.40

GIRAR PAGO DIRECTO A CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA CIMENTAR SOLUCIONES SAS No. 127600051370

Bogotá, 1 de agosto de 2024

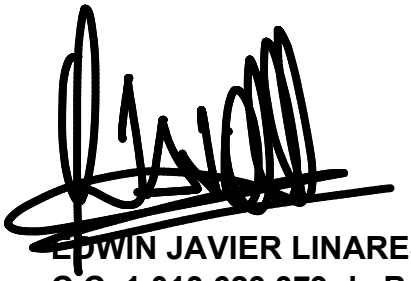
Señores
ALIANZA FIDUCIARIA
Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias

Yo, **EDWIN JAVIER LINARES GARCIA** identificado con C.C. 1.013.623.379 en mi condición de representante suplente del CONSORCIO MONIQUIRA , en adelante el FIDEICOMITENTE, certificó que hemos efectuado el abono en cuenta de la obligación a nuestro cargo y estamos cumpliendo con la liquidación, declaración, presentación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones derivados de la ejecución del ANTICIPO que hacen parte del DESEMBOLSO y/o REEMBOLSO y/ o PAGO solicitado en la orden **GIRO 34** por valor de **$54.082.436,40** del Fideicomiso No. 116443.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
C.C. 1.013.623.379 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MONIQUIRÁ

INFORME DE INVERSIÓN Y MANEJO DEL ANTICIPO

CONTRATO No.:	**3269 DE 2023**
TIPO DE CONTRATO:	**OBRA CIVIL**
VALOR:	**$ 4.936.601.853**
PROYECTO:	**CONTRATO No. 3269 DE 2023 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA MONIQUIRÁ - TOGUI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONIQUIRÁ**
INTERVENTOR:	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**
VALOR DEL ANTICIPO	**$ 1.480.980.556**
SUPERVISOR:	**JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA**
PERIODO REPORTADO:	**JULIO DE 2024**

GIRO	FECHA	FECHA APROBACIÓN FIDUCIA	OP	BENEFICIARIO	NIT	N° FACTURA / SOPORTE	SUBTOTAL	IVA	ANTICIPO	RETENCIONES	VALOR A PAGAR	ITEM AFECTADO	SOPORTE DEL PAGO
1,1	2024-06-05	2024-06-06	OP_498005	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	1030-373266 1030-373314	$ 11.453.280,00	$ 2.176.123,00	$ -	$ -	$ 13.629.403,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A ARGOS
1,2	2024-06-06	2024-06-06	OP_498005	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	FEFB29446 FET44991	$ 42.206.093,00	$ 8.019.157,00	$ -	$ -	$ 50.225.250,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A FERRETERIA ANDRES MARTINEZ
2	2024-06-06	2024-06-11	OP_499408	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A.	890.100.251-0	-	$ 24.874.380,00	$ 4.726.132,00	$ -	$ -	$ 29.600.512,00	COMPRA DE MATERIALES	-
3	2024-06-06	2024-06-11	OP_499501	PAGO DIRECTO A FERRETERIA ANDRES MARTINEZ	900.034.102	-	$ 44.814.528,27	$ 8.514.760,37	$ -	$ -	$ 53.329.288,64	COMPRA DE MATERIALES	-
4	2024-06-07	2024-06-13	OP_501142	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	CTA COBRO 7	$ -	$ -	$ 78.600.000,00	$ -	$ 78.600.000,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A CIMENTAR SOLUCIONES
5	2024-06-07	2024-06-14	OP_501145	PAGO DIRECTO A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS PCE	900.956.851	PCE-23	$ -	$ -	$ 45.000.000,00	$ -	$ 45.000.000,00	TRANSPORTE	-
6	2024-06-07	2024-06-14	OP_501147	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	CON-MON-004	$ -	$ -	$ 32.782.860,00	$ -	$ 32.782.860,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A H&A SAS (EJECUCIÓN CAISSONS)
7	2024-06-12	2024-06-20	OP_503287	PAGO DIRECTO A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	PRFE384	$ 20.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ -	$ 700.000,00	$ 23.100.000,00	ALQUILER DE EQUIPOS	-
8	2024-06-12	2024-06-19	OP_502685	PAGO DIRECTO ANTICIPO HERNANDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES	900.591.461	CTO-MON-005	$ -	$ -	$ 43.803.179,00	$ -	$ 43.803.179,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	(EJECUCIÓN MURO DE CONTENCIÓN)
9	2024-06-12	2024-06-19	OP_502690	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	PER68	$ -	$ -	$ 26.730.000,00	$ -	$ 26.730.000,00	TRANSPORTE	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A GEOMAG PERFORACIONES
10	2024-06-12	2024-06-24	OP_504451	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	PREFACTURA C-1-148	$ 12.473.206,00	$ -	$ -	$ -	$ 12.473.206,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A SYMAQ SAS
11	2024-06-12	2024-06-19	OP_502708	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	CTA COBRO 5	$ -	$ -	$ 6.426.000,00	$ -	$ 6.426.000,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A CANTERA LA ROCA 2 SAS
12	2024-06-12	2024-06-20	OP_503288	PAGO DIRECTO ANTICIPO 15% CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES	901.234.726-1	CTA COBRO 0007	$ -	$ -	$ 78.631.945,00	$ -	$ 78.631.945,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	-
13	2024-06-18	2024-06-20	OP_505482	REEMBOLSO ANTICIPO A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	H&A No. 259	$ 21.509.264,00	$ -		$ -	$ 21.509.264,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A H&A SAS (EJECUCIÓN DE CAISSONS)
14	2024-06-24	2024-06-26	OP_505488	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A.	890.100.251-0	-	$ 25.607.939,00	$ 4.865.508,41	$ -	$ -	$ 30.473.447,00	COMPRA DE MATERIALES	-
15	2024-06-25	2024-07-03	OP_507794	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A.	890.100.251-0	-	$ 51.215.878,00	$ 9.731.016,82	$ -	$ -	$ 60.946.894,00	COMPRA DE MATERIALES	-
16	2024-07-02	2024-07-03	OP_507796	PAGO DIRECTO A FERRETERIA ANDRES MARTINEZ	900.034.102	-	$ 40.346.016,99	$ 7.665.743,23	$ -	$ -	$ 48.011.760,22	COMPRA DE MATERIALES	-
17	2024-07-02	2024-07-10	OP_510636	PAGO DIRECTO A SYMAQ SAS	901.370.790-5	-	$ 12.753.217,00	$ -	$ -	$ -	$ 12.753.217,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	-
18	2024-07-02	2024-07-23	OP_515128	PAGO DIRECTO A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	PRFE387	$ 20.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ -	$ 700.000,00	$ 23.100.000,00	ALQUILER DE EQUIPOS	CORTE MES DE JUNIO
20	2024-07-02	2024-07-18		REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	-	$ 4.128.375,63	$ 784.391,37	$ -	$ -	$ 4.912.767,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A CANTERA LA ROCA 2 SAS
21	2024-07-09	2024-07-15	OP_512042	PAGO DIRECTO A CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES S.A.S.	901.234.726-1	CTA COBRO 08	$ 90.877.172,40	$ -	$ -	$ -	$ 90.877.172,40	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	CORTE MES DE JUNIO
22	2024-07-15	2024-07-17	OP_513366	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	FACTURA 1030-375240	$ 9.413.474,00	$ 1.788.560,06	$ -	$ -	$ 11.202.150,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A ARGOS SA

INFORME DE INVERSIÓN Y MANEJO DEL ANTICIPO

CONTRATO No.:	**3269 DE 2023**
TIPO DE CONTRATO:	**OBRA CIVIL**
VALOR:	**$ 4.936.601.853**
PROYECTO:	**CONTRATO No. 3269 DE 2023 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA MONIQUIRÁ - TOGUI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONIQUIRÁ**
INTERVENTOR:	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**
VALOR DEL ANTICIPO	**$ 1.480.980.556**
SUPERVISOR:	**JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA**
PERIODO REPORTADO:	**JULIO DE 2024**

GIRO	FECHA	FECHA APROBACIÓN FIDUCIA	OP	BENEFICIARIO	NIT	N° FACTURA / SOPORTE	SUBTOTAL	IVA	ANTICIPO	RETENCIONES	VALOR A PAGAR	ITEM AFECTADO	SOPORTE DEL PAGO
23	2024-07-15	2024-07-17		PAGO DIRECTO A CONSTRUMAT FL S.A.S.	901.646.523-8	CTO-MON-006	$ -		$ 97.800.356,53	$ -	$ 97.800.356,53	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	ANTICIPO 35%
24	2024-07-15	2024-07-18		REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	FET 46692 FEFB29806 FET 46266	$ 26.000.000,00		$ -	$ -	$ 26.000.000,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A FERRETERIA ANDRES MARTINEZ
25	2024-07-19	2024-07-24		PAGO DIRECTO CORTE DE OBRA HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES	900.591.461	FACTURA 273 - ACTA No. 1	$ 49.662.505,00	$ 173.135,00		$ 3.827.703,00	$ 46.007.937,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	CORTE MES DE JUNIO
26	2024-07-25	2024-07-30		REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	FE 10318 FE 31057	$ 5.801.250,00	$ -	$ -	$ -	$ 5.801.250,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A CANTERA LA ROCA 2 SAS
27	2024-07-25	2024-07-30		REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	FE 71	$ 4.250.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 4.250.000,00	TRANSPORTE	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A CIMENTAR SOLUCIONES
28	2024-07-25	2024-07-30		REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	FE29948	$ 4.905.108,00	$ -	$ -	$ -	$ 4.905.108,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A FERETERIA ANDRÉS MARTINEZ
29	2024-07-31			PAGO DIRECTO A TERRAM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN SAS	901.740.222-1	CTA COBRO 0010	$ -	$ -	$ 46.708.200,00	$ -	$ 46.708.200,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	PAGO ANTICIPO 50% POR CONTRATO OBRA LABOR PERFORACIÓN E INSTALACIÓN
30	2024-07-31			PAGO DIRECTO A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS PCE	900.956.851	PCE-26	$ 43.560.000,00	$ -		$ -	$ 43.560.000,00	TRANSPORTE	PAGO DE SALDO FINAL DEL CONTRATO
31	2024-07-31			PAGO DIRECTO A HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES	900.591.461	FACTURA No. 272	$ 21.469.958,00	$ -		$ -	$ 21.469.958,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	PAGO ACTA FINAL Y SALDO PENDIENTE
32	2024-07-31			PAGO DIRECTO A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	PRFE395	$ 20.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ -	$ 700.000,00	$ 23.100.000,00	ALQUILER DE EQUIPOS	CORTE MES DE JULIO
33	2024-08-01			PAGO DIRECTO A FERERACEROS SAS	900.412.256-1	FACT. PROFORMA 12825	$ 17.511.878,00	$ 3.327.256,82	$ -	$ 437.797,00	$ 20.401.337,82	COMPRA DE MATERIALES	PAGO DIRECTO A FERREACEROS POR COMPRA DE ACERO
34	2024-08-01			PAGO DIRECTO A CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES S.A.S.	901.234.726-1	FE 76	$ 54.082.436,40	$ -	$ -	$ -	$ 54.082.436,40	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	PAGO CORTE MES DE JULIO
TOTALES							**$ 690.915.959,69**	**$ 63.171.784,08**	**$ 444.482.540,53**	**$ 6.365.500,00**	**$ 1.192.204.899,01**		

RESUMEN

	TOTAL		UTILIZADO			
VALOR ANTICIPO	**100%**	**$ 1.480.980.556,00**	**80,50%**	**$ 1.192.204.899,01**	**19,50%**	**$ 288.775.656,99**
COMPRA DE MATERIALES	30,55%	$ 452.463.830,86	**80,86%**	$ 365.865.167,68	19,14%	$ 86.598.663,18
ALQUILER DE EQUIPOS	4,68%	$ 69.300.000,00	**100,00%**	$ 69.300.000,00	0,00%	$ -
TRANSPORTE DE MATERIALES CANTERA, EXCAVACIÓN, CEMENTOS, ACERO Y EQUIPOS	8,17%	$ 120.980.000,00	**98,81%**	$ 119.540.000,00	1,19%	$ 1.440.000,00
MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	56,60%	$ 838.236.725,14	**76,05%**	$ 637.499.731,33	23,95%	$ 200.736.993,81

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

PEREIRA, RISARALDA, 14/12/2021

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORA CION SAS** con **NIT 901.234.726-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 127600051370

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIMENTAR
Soluciones en Perforación

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 76

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764064085075 que habilita desde FE 60 hasta FE 5000. Vence 2025-01-22

CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACION S.A

Nit 901234726

Responsables de IVA, Somos Regimen Simple de tributacion
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 308 6.00 X 1000

CLIENTE	CONSORCIO MONIQUIRA
NIT	901740222 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 51# 71ª -18 Oficina 201	Bogota D.C.	3112516845

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
01/08/2024	01/08/2024	KAREN AGUDELO CORTES	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	001	EXCAVACIÓN, PILOTES, DRENES, OBRA CIVIL	1	Und.	72.662.400	0%	0	72.662.400
2	002	ADMINISTRACIÓN	1	Und.	7.266.240	0%	0	7.266.240
3	003	IMPREVISTOS	1	Und.	2.568.240	0%	0	2.568.240
4	004	UTILIDAD	1	Und.	6.420.600	19%	1.219.914	6.420.600

Total líneas o ítems: 4

SUBTOTAL	**88.917.480**
DESCUENTO	**0**
IVA	**1.219.914**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**90.137.394**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**182.987**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**89.954.407**

Valor en Letras

OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 01/08/2024 09:29:40

CR 2 NORTE 1 536 OF 202 TRONCAL DE OCCIDENTE Teléfono 3209103247 Dosquebradas
Correo Electrónico administrativa@cimentarsas.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 20e34768e4f072968e4482e12d2fbcb8a5e987bacc9cf4bbf4204d3a2f7186b5ddf5ac97e56757d580172fa8ed4239a3 --Fecha y Hora de Expedición : 01/08/2024 9:34:50 a. m.

CORTES MENSUALES DE OBRA

"MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

A. DATOS GENERALES

PERIODO FACTURAR	30 JUNIO 2024 - 29 JULIO 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONIQUIRA
PROVEEDOR MANO DE OBRA:	CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACION S.A.S

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	CONTRACTUALES			CORTE 1		CORTE 2	
			Cantidad	Valor unitario	Valor total	Cantidad	Valor total	Cantidad	Valor total
1	PERFORACIÓN E INSTALACION DE ANCLAJES PASIVOS (VARILLA SEGÚN DISEÑO, # 6) CON UNA PROF. PROMEDIO DE 6 METROS, INCLUYE PERFORACIÓN EN DIAMETRO DE 4", INYECCIÓN DE LECHADA DE HASTA 1 SACO DE CEMENTO POR ML. LOS MATERIALES COMO EL CEMENTO, AGUA, LOS ADITIVOS, EL MATERIAL DE REFUERZO, LOS CENTRADORES, MANGUERA DE POLIETILENO SERAN SUMINISTRADOS POR EL CONTRATANTE; EN EL LUGAR DEL TRABAJO. ESTA PERFORACIÓN NO CONTEMPLA ENCAMISADO.	ML	1777,12	$ 250.000,00	$ 444.280.000,00	513,65	$ 128.412.000,00	290,65	$ 72.662.400,00
		SUBTOTAL			**$ 444.280.000,00**		**$ 128.412.000,00**		**$ 72.662.400,00**
		A		**10%**	$ 44.428.000,00		$ 12.841.200,00		$ 7.266.240,00
		I		**2%**	$ 8.885.600,00		$ 2.568.240,00		$ 2.568.240,00
		U		**5%**	$ 22.214.000,00		$ 6.420.600,00		$ 6.420.600,00
		SUBTOTAL			**$ 519.807.600,00**		**$ 150.242.040,00**		**$ 88.917.480,00**
		IVA 19% (UTILIDAD)		**19%**	$ 4.220.660,00		$ 1.219.914,00		$ 1.219.914,00
		TOTAL			**$ 524.028.260,00**		**$ 151.461.954,00**		**$ 90.137.394,00**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		30%					$ 45.438.586,20		$ 27.041.218,20
RETENCIÓN DE GARANTIA		10%					$ 15.146.195,40		$ 9.013.739,40
SALDO A PAGAR							**$ 90.877.172,40**		**$ 54.082.436,40**

VALOR ANTICIPO	**$ 157.231.945,00**
AMORTIZACIÓN CORTE 1	$ 45.438.586,20
AMORTIZACIÓN CORTE 2	$ 27.041.218,20
AMORTIZACIÓN CORTE 3	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	**$ 84.752.140,60**

CONTROL RETENCIONES POR GARANTIA	
CORTE 1	$ 15.146.195,40
CORTE 2	$ 9.013.739,40
CORTE 3	$ -
TOTAL	**$ 24.159.934,80**

Firma:
Nombre: CAROL LOPEZ FIGUEROA
CONSORCIO MONIQUIRA

Firma:
Nombre: JAVIER LINARES GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MONIQUIRA

Firma:
Nombre: CARLOS ANDRES COTES
REPRESENTANTE LEGAL
CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACION S.A.S

CONTRATO DE OBRA

CIVIL No. CTO-MON-006

I. DATOS GENERALES.

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

CONTRATISTA:

NOMBRE:	CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACION S.A.S
NIT:	901.234.726-1
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRES COTES JIMENEZ
CC:	79.780.372
DIRECCIÓN:	CR 2 NORTE 1 536 OF 202 TRONCAL DE OCCIDENTE
TELÉFONO:	3209103247
CORREO ELECTRÓNICO:	administrativa@cimentarsas.com

CONTRATANTE:

NOMBRE:	CONSORCIO MONIQUIRA
NIT:	901.740.222-1
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
C.C:	1.013.623.379
DIRECCIÓN:	CALLE 51# 71ª -18 Oficina 201
TELÉFONO:	3142513079
CORREO ELECTRÓNICO:	procivingsas@gmail.com

II. CONSIDERACIONES:

Que, para el desarrollo del presente contrato de Obra Civil, EL CONTRATANTE requiere el desarrollo de actividades en el marco del contrato cuyo objeto esta descrito según cuadro de cantidades estimadas en el anexo 1 y/o los valores pactados en la tabla No.1 Cantidades a ejecutar del presente contrato.

EL CONTRATISTA está interesado en ejecutar actividades de obra civil a EL CONTRATANTE y cuenta con el personal, los conocimientos, equipo, herramienta y la experiencia suficiente y necesaria para ello.

Que EL CONTRATISTA se ha informado por sus propios medios sobre la ubicación, las condiciones y particularidades del sitio de trabajo, identificando aquellos aspectos que de alguna manera puedan afectar las labores y sus costos.

En consideración a lo anterior, EL CONTRATANTE, y EL CONTRATISTA celebran el contrato de Obra Civil que se rige por las normas que regulan la materia y especialmente por las siguientes cláusulas:

III. CLÁUSULAS CONTRACTUALES:

CLÁUSULA PRIMERA-OBJETO: El objeto de este contrato es crear obligaciones para las partes contratantes, de conformidad con las cuales el contratista, ejecutara a favor del contratante la obra civil cuyo objeto es: OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE ANCLAJES VERTICALES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA, basado en la propuesta económica PRO-179 2024 de fecha 29 de abril de 2024, la cual hace parte integral del presente contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: LUGAR DE EJECUCIÓN.

Vía Moniquirá- Togüi departamento de Boyacá.

PARÁGRAFO SEGUNDO DESCRIPCIÓN: OBRA CIVIL, PARA LA CONSTRUCCION DE ANCLAJES VERTICALES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA, es la actividad que el contratista se obliga a ejecutar a favor del contratante bajo el sistema de precios unitarios, tal como aparece en la tabla 1 Cantidades a ejecutar.

Las anteriores actividades se realizarán en el marco de las obligaciones del contrato del Consorcio Moniquirá con la Gobernación de Boyacá.

CLÁUSULA SEGUNDA-VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato se estima en Quinientos veinticuatro millones doscientos doce mil novecientos setenta pesos MCTE ($524.212.970) INCLUIDO AIU e impuestos.

El valor final del contrato resultará de multiplicar las cantidades ejecutadas por el precio mensual pactados en el anexo 1 y/o los valores pactados en la tabla No.1 Cantidades a ejecutar.

Tabla 1 Cantidades a ejecutar.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Perforación e instalacion de anclajes pasivos (Varilla según diseño, # 6) con una prof. promedio de 6 metros, incluye perforación en diametro de 4", inyección de lechada de hasta 1 saco de cemento por ML. Los materiales como el cemento, agua, los aditivos, el material de refuerzo, los centradores, manguera de polietileno..... seran suministrados por el contratante; en el lugar del trabajo. Esta perforación NO contempla encamisado.	ML	1.777,12	250.000	444.280.000
2	Perforación e instalacion de anclajes pasivos (Varilla según diseño, # 6) con una prof. promedio de 6 metros, incluye perforación en diametro de 4", inyección de lechada de hasta 1 saco de cemento por ML. Los materiales como el cemento, agua, los aditivos, el material de refuerzo, los centradores, manguera de polietileno..... seran suministrados por el contratante; en el lugar del trabajo. Esta perforación SI contempla encamisado.	ML	1,00	156.600	156.600
VALOR COSTOS DIRECTOS					444.436.600
			ADMINISTRACIÓN	10%	44.443.660
			IMPREVISTOS	2%	8.888.732
			UTILIDAD	5%	22.221.830
			I.V.A. SOBRE UTILIDAD	19%	4.222.148
VALOR TOTAL PROPUESTA					**524.212.970**

PARAGRAFO PRIMERO. Las cantidades de obra consignadas en esta cláusula son aproximadas y estarán enmarcadas dentro de las cantidades de obra contempladas y aprobadas para su ejecución y efectivamente ejecutadas; las partes podrán realizar modificaciones a las mismas y suscribir contratos modificatorios según las variaciones realizadas y que estas impliquen cambios en la calidad, cantidad, especificaciones, plazo y valor convenido, en este caso el CONTRATISTA evaluará los precios pactados en este contrato.

PARAGRAFO SEGUNDO. El valor del presente contrato incluye todos los tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA debido a su ejecución, de acuerdo con la propuesta presentada.

El valor final del contrato será la suma de los productos que resulten de multiplicar las diferentes cantidades de obra realmente ejecutadas por sus respectivos precios unitarios que figuran en el formulario de la propuesta, así como los nuevos precios que se pacten para las obras extras o imprevistas que hayan sido conciliadas entre el contratista y el contratante

CLÁUSULA TERCERA- PLAZO: La duración del presente contrato será de CUATRO (04) meses contados a partir del acta de inicio, y se podrá renovar únicamente por acuerdo expreso y escrito entre las partes:

CLÁUSULA CUARTA-FORMA DE PAGO: Un primer pago de anticipo equivalente al 15% del valor TOTAL del contrato, suma que asciende a **SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($78.631.945)**, a la firma del contrato y otro 15% correspondiente a un valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($78.631.945)** en los quince días siguientes a la firma.

Los pagos se realizarán de forma mensual, de acuerdo con el cumplimiento por parte del CONTRATISTA mediante acta previamente aprobada por EL CONTRATANTE por el director del proyecto, y según cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría, serán canceladas dentro de los CINCO (5) días HABILES siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente por parte de EL CONTRATISTA, previa deducción impuestos de conformidad con la ley, y amortización del anticipo.

El valor del transporte de la llegada de los equipos será asumido por la contratante y tiene un costo de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (4.250.000) y deben ser cancelados con el anticipo.

De cada uno de los pagos efectuados el CONTRATANTE, realizara una retención en garantía del 10%, la cual se reembolsará al CONTRATISTA una vez que cumpla con la entrega y recibo a satisfacción por parte de la interventoría de las obras ejecutadas durante el contrato.

Al momento de la presentación de la factura, EL CONTRATISTA deberá acompañar el Registro Único Tributario (RUT) actualizado, la constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de sus trabajadores y propios, en los términos de Ley, así como el pago del FIC.

CLÁUSULA QUINTA-OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATANTE:

1. Facilitar el acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento.
2. Pagar a EL CONTRATISTA las cuentas de cobro y/o facturas aprobadas por las partes, en los términos y condiciones establecidas en la cláusula respectiva.
3. El CONTRATANTE se compromete a solicitar con una semana de anticipación al CONTRATISTA los materiales necesarios para desarrollar los trabajos a realizar.
4. Comunicar oportunamente al CONTRATISTA de las circunstancias que afecten la ejecución del contrato, la necesidad de cambios de especificación, cantidades, lugar de construcción de las obras, etc.
5. Para las zonas en las cuales se desarrollarán los trabajos de perforación, se entregará el terreno libre de capa vegetal, material suelto; estos deben ser previamente retirados, con el fin de poder dar inicio al proceso de estabilización.
6. Será por cuenta del contratante la localización materializada y referenciada de la zona a intervenir, es necesario para la ubicación de los equipos, que se habiliten unas bahías o espacios en los puntos a intervenir, con el fin de no obstaculizar la libre circulación vehicular en la vía.
7. Se suministrará varilla #6 y demás elementos necesarios en los sitios de perforación.
8. Es responsabilidad del contratante entregar zonas despejadas de tuberías sanitarias, eléctricas, gas, agua potable, y demás estructuras que puedan ser afectadas durante el proceso de perforación, si esta situación se llegara a presentar.
9. En caso de presentarse algún inconveniente, excepto casos de fuerza mayor y que no sean imputables a la gestión del CONSORCIO MONIQUIRA y que sean ajenos al CONTRATISTA, se cobrará un stand bye de $1.200.000 diarios por equipo (Taladro y Compresor) por concepto de disponibilidad de equipos y personal en obra; y este se cobrará a partir del 2 día HABIL sin poder ejecutar las actividades para las cuales se contrató.

10. La vigilancia de los equipos será por cuenta del contratante.

CLÁUSULA SEXTA -OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

Se obliga a:

1. En caso de malos procedimientos de obra en donde se deban realizar correcciones el subcontratista deberá asumir no solamente las actividades de mano de obra sino los de los materiales implementados para dicha actividad.
2. Llevar a cabo el objeto enunciado anteriormente, aportando para ello el personal idóneo necesario, equipo y la herramienta dispuesta para la ejecución del presente contrato.
3. La maquinaria debe contar con el kit de derrames y los protocolos de bioseguridad para los operadores.
4. Se deberá tener en cuenta para el personal de obra, maquinaria operarios lo dispuesto en la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el procedimiento para ingreso de contratistas y proveedores, visitantes y equipos.
5. EL CONTRATANTE no responderá por hurto simple, hurto agravado o cualquier otra modalidad de robo, de los equipos y maquinaria utilizada por el contratista.
6. EL CONTRATISTA se obliga a guardar absoluta reserva respecto a la información y a la documentación que maneje o le sea facilitada o suministrada en desarrollo del presente contrato, toda vez que las partes determinan que toda la información que ha de manejarse es de carácter estrictamente confidencial y de uso exclusivo del mismo.
7. Adelantar y cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen en virtud del presente contrato, de conformidad con las prácticas y estándares aceptados para los mismos y las normas, reglamentos y lineamientos en cuanto a calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente que exista y/o la compañía disponga para la ejecución del objeto del presente contrato.
8. Realizar las actividades contratadas de acuerdo con la calidad exigida en CONTRATO 3269 de 2023, firmado el 28 de agosto de 2023 por CONSORCIO MONIQUIRA. y la entidad contratante “Gobernación de Boyacá”.
9. El servicio prestado incluye el ajuste y/o corrección de todas las observaciones que la Entidad Contratante y/o la Interventoría efectúe, hasta que dicha actividad sea recibida a satisfacción por estas partes. Así mismo será responsable de las actividades que se hayan afectado indirectamente por la mala calidad del trabajo realizado.
10. Realizar las actividades contratadas de acuerdo con el cronograma de obra del CONSORCIO MONIQUIRA
11. Suministrar al equipo necesario para su óptima EJECUCIÓN de actividades contratadas.
12. Realizar el pago de aporte al sistema de seguridad social y parafiscales que este obligado el CONTRATISTA.

CLAUSULAS SEPTIMA- SOPORTE DE PAGO AL FIC: Como requisito para la liquidación del contrato, el contratista debe adjuntar el soporte del pago ante el SENA, de la contribución para el fondo nacional de formación profesional de la industria de la construcción –FIC- regulados por los DECRETOS 2375 DE 1974 Y DECRETO 1047 DE 1983.

CLAUSULA OCTAVA-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El contratista debe cumplir con los lineamientos y estándares en materia de seguridad y salud en el trabajo establecidos por

CONSORCIO MONIQUIRÁ

CONSORCIO MONIQUIRA., a fin de evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales. De acuerdo con lo exigido por la entidad contratante "Gobernación de Boyacá", no se requiere que el contratista cuente con un residente siso en obra, pero si atender cada una de las solicitudes realizadas por el consorcio Moniquirá.

PARAGRAFO PRIMERO: AFILIACIÓN, NOVEDADES Y RETIRO DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES - El CONTRATISTA, durante la ejecución de este contrato, deberá mantener vigente su afiliación a EPS, ARL y AFP, que deberá documentar para la firma del contrato y para la aprobación de los pagos acordados. Así mismo el CONTRATISTA deberá informar las novedades correspondientes a corrección de nombres, apellidos, identificación, dirección, teléfono, modificación de IBC, modificación, adición, prórroga, suspensión, terminación anticipada, terminación del contrato, nuevo contrato, traslado de ARL, cambio de actividad económica y cualquier otra situación, para el respectivo reporte a la ARL.

CLAUSULA NOVENA-VIGILANCIA DEL CONTRATO: La supervisión y vigilancia de la ejecución del presente contrato estará a cargo del Representante Legal de la compañía, o de quien EL CONTRATANTE para tales efectos designe, en este caso será el director de Obra y/o Residente de Obra quien podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar.

CLAUSULA DECIMA-FORMA DE TERMINACIÓN: El presente contrato podrá darse por terminado cuando ocurran cualquiera de las siguientes causas:

- **a)** Incumplimiento de las obligaciones que le asisten a las partes en virtud del presente contrato.
- **b)** Incumplimiento del plazo estipulado.
- **c)** Mutuo acuerdo entre las partes.
- **d)** Finalización de la obra, propósito del presente contrato.
- **e)** Mediante aviso escrito dado por EL CONTRATANTE al CONTRATISTA con tres (3) días de anticipación en cualquier momento y sin que medie causa ni indemnización alguna.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA- INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA ejecutará el presente contrato por su propia cuenta, con absoluta autonomía y asumiendo los riesgos derivados de su ejecución. Como consecuencia de lo anterior, las partes manifiestan, aceptan y ratifican que el presente contrato y su ejecución no configuran relación laboral entre EL CONTRATISTA (ni el personal que para el cumplimiento del objeto del presente contrato requiera y asigne) y EL CONTRATANTE, y por lo tanto los derechos de EL CONTRATANTE se limitarán, de acuerdo con la naturaleza de este contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y al pago pactado por el presente contrato de obra.

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA- NATURALEZA DEL CONTRATO: El presente contrato es un contrato de obra civil pactado por precios unitarios y es de carácter civil y/o comercial y en consecuencia se rige íntegra y exclusivamente por las disposiciones pertinentes de la legislación civil o comercial colombiana.

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA-DE LA EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: Queda claramente que no existe relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA,

ni con alguno de sus empleados o personal que suministre para la ejecución del proyecto, para esto EL CONTRATISTA se compromete a adjuntar en el inicio y durante la ejecución del presente contrato copia de:

- **a)** Contratos de carácter laboral de cada uno de los trabajadores que EL CONTRATISTA considere necesario para el efectivo cumplimiento del objeto del presente contrato.
- **b)** Afiliaciones y pagos al sistema general de seguridad integral de cada uno de los trabajadores que EL CONTRATISTA considere necesario para el efectivo cumplimiento del objeto del presente contrato.
- **c)** Certificado médico de aptitud según el cargo (Examen de Ingreso).
- **d)** Constancia del pago de Nómina y prestaciones sociales de cada uno de los trabajadores que EL CONTRATISTA considere necesario para el efectivo cumplimiento del objeto del presente contrato.
- **e)** Si EL CONTRATISTA requiere personal adicional debe informar al CONTRATANTE sobre cualquier trabajador y/o contratista externo y debe anexar lo relacionado en los numerales anteriores según las exigencias legales que correspondan.
- **f)** Constancia de liquidación final de salarios y prestaciones sociales en caso de terminación de contratos de trabajo con el personal utilizado.
- **g)** Reporte de personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o civiles o comerciales que utiliza para el contrato.
- **h)** Reportar mensualmente el pago de la contribución FIC por los trabajadores que EL CONTRATISTA tenga para la ejecución de la obra.

CLAUSULA DÉCIMA CUARTA – CESIÓN DEL CONTRATO: Queda prohibido a EL CONTRATISTA ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE.

CLAUSULA DÉCIMA QUINTA – CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA: Se obliga a guardar absoluta y completa confidencialidad y reserva sobre la Información Confidencial de EL CONTRATANTE.

Para efectos de la interpretación de esta obligación, se entenderá como Información Confidencial, la información relacionada con la organización de las actividades (modus operandi), organización interna, finanzas y decisiones estratégicas, los hechos, documentos, informaciones, transacciones, operaciones y en general todos los asuntos que conozca en ejecución de este contrato o con ocasión de este. Esta obligación se mantendrá vigente inclusive después de terminado este contrato y hasta por el plazo máximo permitido por la ley.

Esta obligación de confidencialidad no se extenderá a:

- **a)** información que fuera de dominio público antes de la fecha en la cual el Contratista la hubiese conocido.
- **b)** información que haya hecho pública lícitamente durante la duración de este contrato.
- **c)** información que deba ser divulgada por mandato legal de autoridad competente.

EL CONTRATISTA asume el compromiso de tomar todas las precauciones necesarias para garantizar la confidencialidad de la Información Confidencial, que en ningún caso serán menores de aquellas tomadas para mantener sus propios asuntos y negocios importantes en reserva. En

caso de mandamiento legal de autoridad competente para la divulgación de la Información Confidencial, EL CONTRATISTA deberá notificar a EL CONTRATANTE, tan pronto tenga conocimiento del mandamiento y en todo caso suministrar la Información Confidencial con aviso de reserva.

CLAUSULA DECIMA SEXTA. – DISPOSICIONES VARIAS:

a) Modificación. El presente contrato solo se podrá modificar mediante documento escrito suscrito entre las partes.
b) Ausencia de Renuncia Implícita. La omisión o demora por parte de cualquiera de las partes de exigir cualquier disposición del presente contrato, o de requerir el cumplimiento de la otra parte de una sección de este, no se interpretará como renuncia a dichas secciones ni afectará la validez del presente contrato ni de ninguna parte del mismo, ni el derecho de dicha parte de exigir el cumplimiento en el futuro de todas y cada una de tales secciones.
c) Relación entre las partes. No se interpretará ni se entenderá que el presente contrato crea una asociación, relación laboral, empresa de riesgo compartido, sociedad en comandita o agencia comercial entre las partes, ni que impone obligación de asociación o responsabilidad alguna sobre ninguna de las partes.
d) Totalidad. La intención de las partes es que el presente contrato constituya la expresión final de su acuerdo, y por lo tanto el presente contrato constituye una declaración completa y exclusiva con respecto a los asuntos aquí descritos.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. LIQUIDACIÓN FINAL: LAS PARTES de común acuerdo suscribirán un Acta de Liquidación final del Contrato dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de terminación del mismo.

Dentro de este plazo, las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, de los cuales quedará constancia en el acta de liquidación.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA. DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C., y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones:

CONTRATISTA: NOMBRE: CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACION S.A.S DIRECCIÓN: CR 2 NORTE 1 536 OF 202 TRONCAL DE OCCIDENTE TELÉFONO: 3209103247 CORREO ELECTRÓNICO: administrativa@cimentarsas.com	CONTRATANTE: NOMBRE: CONSORCIO MONIQUIRA DIRECCIÓN: CALLE 51# 71ª -18 Oficina 201 BARRIO NORMANDIA (BOGOTÁ/ CUNDINAMARCA). TELÉFONO: 3142513079 CORREO ELECTRÓNICO: procivingsas@gmail.com

CLAUSULA DECIMA NOVENA. GARANTÍAS: El contratista se obliga a realizar la constitución de las siguientes GARANTIAS:

1. **CUMPLIMIENTO:** por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución.

2. **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DE ANTICIPO:** por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, equivalente al 100% del valor otorgado como anticipo, con una vigencia igual al plazo de ejecución.

3. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato que cubra la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución de las actividades y obras objeto de este Contrato, y por un término igual al plazo del Contrato y cuatro (4) meses más.

PARÁGRAFO PRIMERO. El hecho de la constitución de los amparos de que trata esta Cláusula no exonera a EL CONTRATISTA de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Será de cargo de EL CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución, ampliación y mantenimiento de todas estas garantías.

PARÁGRAFO TERCERO. Las pólizas deberán estar vigentes hasta la terminación y/o liquidación de este Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMO INCUMPLIMINETO: En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones que le corresponden y que no constituya por sí mismo causal de la cláusula penal pecuniaria, se pacta que el CONTRATANTE podrá conminar al cumplimiento, imponiendo multas sucesivas o puntuales al CONTRATISTA equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor total INCUMPLIDO, por cada evento de incumplimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA PENA PECUNIARIA: Se pacta, a título de clausula penal pecuniaria, una suma equivalente hasta el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, frente al incumplimiento total o parcial del mismo por parte del CONTRATISTA en los eventos en que en virtud del marco normativo se imponga hacerla efectiva, sin que ello implique que el CONTRATANTE pueda solicitar al CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria.

El CONTRATISTA autoriza a que CONSORCIO MONIQUIRA, descuente de las sumas que le alude de cualquier tipo de relación negocial, los valores correspondientes a las sanciones o multas que se impongan.

CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA -INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD DEL CONTRATO - Son aplicables al presente contrato el sometimiento a las leyes nacionales, en cuanto a la terminación, modificación interpretación y caducidad, en los términos establecidos en la normatividad vigente. Igualmente el CONTRATANTE podrá disponer unilateralmente la terminación anticipada del presente contrato sin reconocimiento de indemnización alguna para EL CONTRATISTA en los siguientes casos: a) Cuando la calidad de los servicios objeto del presente contrato no sea satisfactoria a juicio del Representante Legal y/o el Supervisor designado por el CONTRATANTE, caso en el cual EL CONTRATISTA no tendrá

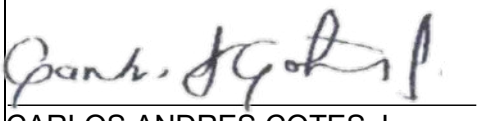
derecho a indemnización, pero se le reconocerá el valor del servicio prestado hasta el momento en que se le dé aviso por escrito que debe suspender las actividades correspondientes o de la terminación del contrato. b) Si el contrato es suspendido por el CONTRATANTE (indicado en el parágrafo de la cláusula primera) con anterioridad al vencimiento del plazo del contrato. c) Por la terminación anticipada de (l) o los contrato(s) celebrado(s) entre el CONTRATANTE y el consorcio a quien(es) le(s) preste el servicio indicado en parágrafo de la cláusula primera. d) El incumplimiento de las normas y políticas que tenga la compañía para el uso de los sistemas, informática, software, claves de seguridad, materiales, computadores, útiles de oficina, etc., que el consorcio entrega al trabajador para la mejor ejecución de sus funciones. e) La violación de la cláusula décima séptima del presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMO QUINTA-SUSPENSIÓN: Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios ni se originen mayores costos para el CONTRATANTE. De la suspensión se dejará constancia y se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión bastará la orden escrita del representante legal de reanudación del plazo contractual. En caso de Suspensión por parte de la Entidad indicada en el parágrafo de la cláusula primera, se suspenderá automáticamente este contrato a partir de la fecha de suspensión con la entidad, sin reconocimiento de perjuicios o pagos, excepto los que se acuerden entre las partes.

CLÁUSULA VIGESIMA SEXTA-EFECTOS: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES - DECLARACIÓN ESPECIAL - EI CONTRATISTA, a la firma del presente contrato, declara no haber presentado documentación falsa, ni encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y/o conflicto de intereses, establecidos en la Ley y en general en el marco normativo vigente.

Para constancia de las partes se firma el presente contrato en la ciudad de Moniquirá, a los diez (10) días del mes de mayo de 2024

CONTRATANTE	CONTRATISTA
	
EDWIN JAVIER LINARES GARCIA C.C 1.013.623.379 DE BOGOTA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MONIQUIRA	CARLOS ANDRES COTES J. CC: 79.780.372 DE BOGOTA REPRESENTANTE LEGAL CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES S.A.S

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-40-101039631	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	05	2024	10	05	2024	00:00	10	01	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES SAS	NIT: 901.234.726-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 2 NORTE NRO. 1 - 536 OF. 202	DOSQUEBRADAS, RISARALDA	3209103247

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO MONIQUIRA	NIT: 901.740.222-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 51 71 A 18 OF 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3112516845

BENEFICIARIO: 901740222 - CONSORCIO MONIQUIRA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. CTO-MON-005 CUYO OBJETO ES: OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE ANCLAJES VERTICALES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA - TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA, BASADO EN LA PROPUESTA ECONOMICA PRO-179 2024 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2024, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/05/2024	10/01/2025	$104,842,594.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****175,934.00	$ *******3,000.00	$ ******33,997.00	$ **********212,932.00	$ ******104,842,594.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERVI SEGUROS DOSQUEBRADAS LTDA	153979	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-40-101039631

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Planeta

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-45-101047225	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	05	2024	10	05	2024	00:00	10	09	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES SAS	NIT: 901.234.726-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 2 NORTE NRO. 1 - 536 OF. 202	DOSQUEBRADAS, RISARALDA	3209103247

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO MONIQUIRA	NIT: 901.740.222-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 51 71 A 18 OF 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3112516845

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013. QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. CTO-MON-005 CUYO OBJETO ES: OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE ANCLAJES VERTICALES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA - TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA, BASADO EN LA PROPUESTA ECONOMICA PED-179 2024 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2024, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	10/05/2024	10/09/2024	$104,842,594.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	10/05/2024	10/09/2024	$157,263,891.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******194,317.00	$ *******8,000.00	$ ******38,440.00	$ **********240,758.00	$ *******262,108,485.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERVI SEGUROS DOSQUEBRADAS LTDA	153979	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-45-101047225

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olaya - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14981844831

(415)7707212489984(8020) 000001498184483 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 4 7 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACION S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACION S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal
CR 2 NORTE 1 536 OF 202 TRONCAL DE OCCIDENTE

42. Correo electrónico administrativa@cimentarsas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 1 0 3 2 4 7	3 3 2 1 6 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 2 2 0 9 2 0	7 1 1 2	2 0 2 2 0 9 2 0	4 2 9 0	7 0 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	4	7	4	8	5	2	5	5															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 14 / 10 : 15: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre COTES JIMENEZ CARLOS ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matriculas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACION S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901234726-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : DOSQUEBRADAS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 55746
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 30 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 2,611,676,469.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 2 NORTE 1 536 OF 202 TRONCAL DE OCCIDENTE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66170 - DOSQUEBRADAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3209103247
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : luzkarimevega@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 2 NORTE 1 536 OF 202 TRONCAL DE OCCIDENTE
MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS
TELÉFONO 1 : 3209103247
CORREO ELECTRÓNICO : luzkarimevega@yahoo.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : luzkarimevega@yahoo.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : M7010 - ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13436 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACION S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y DE INGENIERÍA, EN CONSTRUCCIÓN, DISEÑOS E INTERVENTORÍAS, TALES COMO PUENTES, VÍAS, PAVIMENTOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS A CONCRETO Y DE CUALQUIER OTRO TIPO DE MATERIAL, MUELLES, PUERTOS, AEROPUERTOS, AUTOPISTAS, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE CUALQUIER TIPO DE ESTRATO, GERENCIA DE TODO TIPO DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES, MEJORAMIENTOS, REHABILITACIONES, REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES, ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS , ESTRUCTURALES, HIDROSANITARIOS, ELÉCTRICOS. TRABAJOS CON MAQUINARIA PESADA, MOVIMIENTOS DE TIERRA, DRAGADOS, PERFORACIONES PARA ANCLAJES, DRENES, PILOTES, MICRO PILOTES, CAISSON, CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE CIMENTACIONES, ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN, MUROS; EJECUCIÓN DE OBRAS QUE REQUIERAN LA UTILIZACIÓN ESPECIALIZADA DE LAS TÉCNICAS DE EXPLOSIVOS, VOLADURAS CONTROLADAS EN LAS OBRAS CIVILES Y MILITARES, ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN LA UTILIZACIÓN TÉCNICA DE LOS EXPLOSIVOS EN OBRAS CIVILES Y MILITARES; EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS DE CANTERA Y DE RIO. ALQUILER Y VENTA DE MAQUINARIA PARA OBRAS CIVILES, CONTRATACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES CON ENTIDADES DEL ESTADO, PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES, CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA. PRODUCCIÓN DE CONCRETOS, MATERIALES PREFABRICADOS. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS CORRIENTES CON ENTIDADES BANCARIAS, RECIBIR DINERO EN MUTUO DANDO GARANTÍAS REALES O PERSONALES, ADQUIRIR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, INSTALACIONES, MATERIALES Y DEMÁS ELEMENTOS EN GENERAL, ESTABLECER TALLERES PARA LA REPARACIÓN, SOSTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE EQUIPOS, ADQUIRIR BIENES RAÍCES PARA USO DE SUS ESTABLECIMIENTOS, DEPÓSITOS, PLANTAS O SITIOS DE TRABAJO, HIPOTECARIOS, CONSTRUIRLOS Y EXPLOTARLOS COMERCIALMENTE, ENAJENARLOS CUANDO YA NO FUEREN NECESARIOS PARA SUS OBRAS Y EMPRESAS, PRODUCIR MATERIALES DESTINADOS PARA SUS OBRAS, EMPRESAS O CONSTRUCCIONES, CONSTITUIR GARANTÍAS SOBRE ACTIVOS MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN ADQUIRIR FONDOS EN OROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS O TRABAJO BAJO LAS DIFERENTES MODALIDADES COMERCIALES O ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIÓN, ASOCIARSE CON TERCEROS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS O PARTE DE ELLAS, CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES PARA LA EXPLOTACIÓN DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMPRENDIDA DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, TOMAR INTERESES COMO PARTÍCIPES O ASOCIADA DE OTRAS DE OBJETO ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN BIENES O SERVICIOS A TALES SOCIEDADES O EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, ACCIONES O DERECHOS DE LOS MISMOS, FUSIONARSE O ABSORBERLAS EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA PARA EL MEJOR DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ: A) ESTUDIAR E INVESTIGAR LAS POSIBILIDADES DE MERCADO EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR; B) ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NACIONALES O EXTRANJEROS QUE NECESITE PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LOS CUALES PODRÁN SER DADOS EN PRENDA, HIPOTECARLOS O FINANCIAR EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES CON ENTIDADES NACIONALES, EXTRANJERAS, OFICIALES O PRIVADAS, DANDO EN GARANTÍA SUS ACTIVOS SI FUERE EL CASO; D) EMPRENDER LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS; -SIC- D) EMPRENDER ACTIVIDADES FINANCIERAS QUE ABRAN Y CONSERVEN FUENTES DE CRÉDITO, ACEPTAR, GIRAR, DESCONTAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES; E) TOMAR INTERÉS DE ACCIONISTAS O SOCIO EN OTRAS COMPAÑÍAS, CREAR O PERTENECER A UNIONES TEMPORALES O FUSIONARSE CON ELLAS CON SUJECIÓN A LA LEY Y A LOS PRESENTES ESTATUTOS; F) DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO CON GANANCIAS REALES O PERSONALES, O SIN ELLAS Y EN GENERAL HACER TODO CONTACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018, EL ACCIONISTA UNICO PERSONA NATURAL, MARIA ENEVIER RAMIREZ LOPEZ, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 222 DE 1995 Y EL DECRETO 667 DE 2018, ME PERMITO INFORMAR QUE SOY EL CONTROLANTE (MATRIZ) DE LA SOCIEDAD CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACION S.A.S (CONTROLADA). FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION CONTROL: 2018-11-23.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE AGOSTO DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17583 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	COTES JIMENEZ CARLOS ANDRES	CC 79,780,372

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13436 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VEGA RAMIREZ LUZ CARIME	CC 42,136,098

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE CON LAS MISMAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES, DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y/O DEL SUPLENTE, TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARÁGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES Y PROHIBICIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACION S.A.S

Fecha expedición: 2023/07/28 - 08:20:12 **** **Recibo No.** S000320344 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230728-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN TbF425Xfvt

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACION S.A.S
MATRICULA : 55747
FECHA DE MATRICULA : 20181130
FECHA DE RENOVACION : 20230331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CR 2 NORTE 1 536 OF 202 TRONCAL DE OCCIDENTE
MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS
TELEFONO 1 : 3209103247
CORREO ELECTRONICO : luzkarimevega@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : M7010 - ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,611,676,469

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,874,237,775
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación TbF425Xfvt

CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACION S.A.S

Fecha expedición: 2023/07/28 - 08:20:14 **** **Recibo No.** S000320344 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230728-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN TbF425Xfvt

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO

JOHN JAIME JIMENEZ SEPULVEDA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Alianza Fiduciaria

Detalle Transacción

Número de operación:	OP_520523
Radicación onBase:	12291246
Fecha y hora:	06/08/2024 15:35:35
Tipo de operación:	Pago masivo fideicomiso
Valor:	$12,798,216.80
Dirección IP:	186.29.162.146

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GIRO 35. PAGO DIRECTO POR MANO DE OBRA EXCAVACIÓN - SYMAQ SAS

GIRO 35					
PAGO DIRECTO POR MANO DE OBRA EXCAVACIÓN - SYMAQ SAS					
RUBRO AFECTADO - MANO DE OBRA					
Proveedor	**Valor Antes de IVA**	**Valor IVA**	**Valor IVA Incluido**	**Retenciones**	**TOTAL**
SYMAQ SAS	$ 12.798.216,80	$ -	$ 12.798.216,8	0	$ 12.798.216,8
			VALOR TOTAL		$ 12.798.216,8

GIRAR PAGO DIRECTO A CUENTA DE AHORROS SYMAQ SAS No. 596525493 BANCO DE BOGOTÁ

Bogotá, 01 de agosto de 2024

Señores
ALIANZA FIDUCIARIA
Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias

Yo, **EDWIN JAVIER LINARES GARCIA** identificado con C.C. 1.013.623.379 en mi condición de representante suplente del CONSORCIO MONIQUIRA , en adelante el FIDEICOMITENTE, certificó que hemos efectuado el abono en cuenta de la obligación a nuestro cargo y estamos cumpliendo con la liquidación, declaración, presentación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones derivados de la ejecución del ANTICIPO que hacen parte del DESEMBOLSO y/o REEMBOLSO y/ o PAGO solicitado en la orden **GIRO 35** por valor de **$ 12.798.216,8** del Fideicomiso No. 116443.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
C.C. 1.013.623.379 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MONIQUIRÁ

INFORME DE INVERSIÓN Y MANEJO DEL ANTICIPO

CONTRATO No.:	**3269 DE 2023**
TIPO DE CONTRATO:	**OBRA CIVIL**
VALOR:	**$ 4.936.601.853**
PROYECTO:	**CONTRATO No. 3269 DE 2023 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA MONIQUIRÁ - TOGUI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONIQUIRÁ**
INTERVENTOR:	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**
VALOR DEL ANTICIPO	**$ 1.480.980.556**
SUPERVISOR:	**JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA**
PERIODO REPORTADO:	**JULIO DE 2024**

GIRO	FECHA	FECHA APROBACIÓN FIDUCIA	OP	BENEFICIARIO	NIT	N° FACTURA / SOPORTE	SUBTOTAL	IVA	ANTICIPO	RETENCIONES	VALOR A PAGAR	ITEM AFECTADO	SOPORTE DEL PAGO
1,1	2024-06-05	2024-06-06	OP_498005	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	1030-373266 1030-373314	$ 11.453.280,00	$ 2.176.123,00	$ -	$ -	$ 13.629.403,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A ARGOS
1,2	2024-06-06	2024-06-06	OP_498005	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	FEFB29446 FET44991	$ 42.206.093,00	$ 8.019.157,00	$ -	$ -	$ 50.225.250,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A FERRETERIA ANDRES MARTINEZ
2	2024-06-06	2024-06-11	OP_499408	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A.	890.100.251-0	-	$ 24.874.380,00	$ 4.726.132,00	$ -	$ -	$ 29.600.512,00	COMPRA DE MATERIALES	-
3	2024-06-06	2024-06-11	OP_499501	PAGO DIRECTO A FERRETERIA ANDRES MARTINEZ	900.034.102	-	$ 44.814.528,27	$ 8.514.760,37	$ -	$ -	$ 53.329.288,64	COMPRA DE MATERIALES	-
4	2024-06-07	2024-06-13	OP_501142	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	CTA COBRO 7	$ -	$ -	$ 78.600.000,00	$ -	$ 78.600.000,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A CIMENTAR SOLUCIONES
5	2024-06-07	2024-06-14	OP_501145	PAGO DIRECTO A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS PCE	900.956.851	PCE-23	$ -	$ -	$ 45.000.000,00	$ -	$ 45.000.000,00	TRANSPORTE	-
6	2024-06-07	2024-06-14	OP_501147	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	CON-MON-004	$ -	$ -	$ 32.782.860,00	$ -	$ 32.782.860,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A H&A SAS (EJECUCIÓN CAISSONS)
7	2024-06-12	2024-06-20	OP_503287	PAGO DIRECTO A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	PRFE384	$ 20.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ -	$ 700.000,00	$ 23.100.000,00	ALQUILER DE EQUIPOS	-
8	2024-06-12	2024-06-19	OP_502685	PAGO DIRECTO ANTICIPO HERNANDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES	900.591.461	CTO-MON-005	$ -	$ -	$ 43.803.179,00	$ -	$ 43.803.179,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	(EJECUCIÓN MURO DE CONTENCIÓN)
9	2024-06-12	2024-06-19	OP_502690	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	PER68	$ -	$ -	$ 26.730.000,00	$ -	$ 26.730.000,00	TRANSPORTE	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A GEOMAG PERFORACIONES
10	2024-06-12	2024-06-24	OP_504451	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	PREFACTURA C-1-148	$ 12.473.206,00	$ -	$ -	$ -	$ 12.473.206,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A SYMAQ SAS
11	2024-06-12	2024-06-19	OP_502708	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	CTA COBRO 5	$ -	$ -	$ 6.426.000,00	$ -	$ 6.426.000,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A CANTERA LA ROCA 2 SAS
12	2024-06-12	2024-06-20	OP_503288	PAGO DIRECTO ANTICIPO 15% CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES	901.234.726-1	CTA COBRO 0007	$ -	$ -	$ 78.631.945,00	$ -	$ 78.631.945,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	-
13	2024-06-18	2024-06-20	OP_505482	REEMBOLSO ANTICIPO A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	H&A No. 259	$ 21.509.264,00	$ -		$ -	$ 21.509.264,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A H&A SAS (EJECUCIÓN DE CAISSONS)
14	2024-06-24	2024-06-26	OP_505488	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A.	890.100.251-0	-	$ 25.607.939,00	$ 4.865.508,41	$ -	$ -	$ 30.473.447,00	COMPRA DE MATERIALES	-
15	2024-06-25	2024-07-03	OP_507794	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A.	890.100.251-0	-	$ 51.215.878,00	$ 9.731.016,82	$ -	$ -	$ 60.946.894,00	COMPRA DE MATERIALES	-
16	2024-07-02	2024-07-03	OP_507796	PAGO DIRECTO A FERRETERIA ANDRES MARTINEZ	900.034.102	-	$ 40.346.016,99	$ 7.665.743,23	$ -	$ -	$ 48.011.760,22	COMPRA DE MATERIALES	-
17	2024-07-02	2024-07-10	OP_510636	PAGO DIRECTO A SYMAQ SAS	901.370.790-5	-	$ 12.753.217,00	$ -	$ -	$ -	$ 12.753.217,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	-
18	2024-07-02	2024-07-23	OP_515128	PAGO DIRECTO A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	PRFE387	$ 20.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ -	$ 700.000,00	$ 23.100.000,00	ALQUILER DE EQUIPOS	CORTE MES DE JUNIO
20	2024-07-02	2024-07-18		REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	-	$ 4.128.375,63	$ 784.391,37	$ -	$ -	$ 4.912.767,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A CANTERA LA ROCA 2 SAS
21	2024-07-09	2024-07-15	OP_512042	PAGO DIRECTO A CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES S.A.S.	901.234.726-1	CTA COBRO 08	$ 90.877.172,40	$ -	$ -	$ -	$ 90.877.172,40	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	CORTE MES DE JUNIO
22	2024-07-15	2024-07-17	OP_513366	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	FACTURA 1030-375240	$ 9.413.474,00	$ 1.788.560,06	$ -	$ -	$ 11.202.150,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A ARGOS SA

INFORME DE INVERSIÓN Y MANEJO DEL ANTICIPO

CONTRATO No.:	**3269 DE 2023**
TIPO DE CONTRATO:	**OBRA CIVIL**
VALOR:	**$ 4.936.601.853**
PROYECTO:	**CONTRATO No. 3269 DE 2023 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA MONIQUIRÁ - TOGUI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONIQUIRÁ**
INTERVENTOR:	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**
VALOR DEL ANTICIPO	**$ 1.480.980.556**
SUPERVISOR:	**JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA**
PERIODO REPORTADO:	**JULIO DE 2024**

GIRO	FECHA	FECHA APROBACIÓN FIDUCIA	OP	BENEFICIARIO	NIT	N° FACTURA / SOPORTE	SUBTOTAL	IVA	ANTICIPO	RETENCIONES	VALOR A PAGAR	ITEM AFECTADO	SOPORTE DEL PAGO
23	2024-07-15	2024-07-17		PAGO DIRECTO A CONSTRUMAT FL S.A.S.	901.646.523-8	CTO-MON-006	$ -		$ 97.800.356,53	$ -	$ 97.800.356,53	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	ANTICIPO 35%
24	2024-07-15	2024-07-18		REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	FET 46692 FEFB29806 FET 46266	$ 26.000.000,00		$ -	$ -	$ 26.000.000,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A FERRETERIA ANDRES MARTINEZ
25	2024-07-19	2024-07-24		PAGO DIRECTO CORTE DE OBRA HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES	900.591.461	FACTURA 273 - ACTA No. 1	$ 49.662.505,00	$ 173.135,00		$ 3.827.703,00	$ 46.007.937,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	CORTE MES DE JUNIO
26	2024-07-25	2024-07-30		REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	FE 10318 FE 31057	$ 5.801.250,00	$ -	$ -	$ -	$ 5.801.250,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A CANTERA LA ROCA 2 SAS
27	2024-07-25	2024-07-30		REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	FE 71	$ 4.250.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 4.250.000,00	TRANSPORTE	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A CIMENTAR SOLUCIONES
28	2024-07-25	2024-07-30		REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	FE29948	$ 4.905.108,00	$ -	$ -	$ -	$ 4.905.108,00	COMPRA DE MATERIALES	SOPORTE BANCARIO PROCIVING SAS A FERETERIA ANDRÉS MARTINEZ
29	2024-07-31			PAGO DIRECTO A TERRAM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN SAS	901.740.222-1	CTA COBRO 0010	$ -	$ -	$ 46.708.200,00	$ -	$ 46.708.200,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	PAGO ANTICIPO 50% POR CONTRATO OBRA LABOR PERFORACIÓN E INSTALACIÓN
30	2024-07-31			PAGO DIRECTO A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS PCE	900.956.851	PCE-26	$ 43.560.000,00	$ -		$ -	$ 43.560.000,00	TRANSPORTE	PAGO DE SALDO FINAL DEL CONTRATO
31	2024-07-31			PAGO DIRECTO A HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES	900.591.461	FACTURA No. 272	$ 21.469.958,00	$ -		$ -	$ 21.469.958,00	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	PAGO ACTA FINAL Y SALDO PENDIENTE
32	2024-07-31			PAGO DIRECTO A PROCIVING S.A.S.	900.905.675-0	PRFE395	$ 20.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ -	$ 700.000,00	$ 23.100.000,00	ALQUILER DE EQUIPOS	CORTE MES DE JULIO
33	2024-08-01			PAGO DIRECTO A FERERACEROS SAS	900.412.256-1	FACT. PROFORMA 12825	$ 17.511.878,00	$ 3.327.256,82	$ -	$ 437.797,00	$ 20.401.337,82	COMPRA DE MATERIALES	PAGO DIRECTO A FERREACEROS POR COMPRA DE ACERO
34	2024-08-01			PAGO DIRECTO A CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACIONES S.A.S.	901.234.726-1	FE 76	$ 54.082.436,40	$ -	$ -	$ -	$ 54.082.436,40	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	PAGO CORTE MES DE JULIO
35	2024-08-01			PAGO DIRECTO A SYMAQ SAS	901.370.790-5	SFE 237	$ 12.798.216,80	$ -	$ -	$ -	$ 12.798.216,80	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	PAGO CORTE MES DE JULIO POR EXCAVACIÓN
TOTALES							**$ 703.714.176,49**	**$ 63.171.784,08**	**$ 444.482.540,53**	**$ 6.365.500,00**	**$ 1.205.003.115,81**		

RESUMEN

	TOTAL		UTILIZADO			
VALOR ANTICIPO	**100%**	**$ 1.480.980.556,00**	**81,37%**	**$ 1.205.003.115,81**	**18,63%**	**$ 275.977.440,19**
COMPRA DE MATERIALES	30,55%	$ 452.463.830,86	**80,86%**	$ 365.865.167,68	19,14%	$ 86.598.663,18
ALQUILER DE EQUIPOS	4,68%	$ 69.300.000,00	**100,00%**	$ 69.300.000,00	0,00%	$ -
TRANSPORTE DE MATERIALES CANTERA, EXCAVACIÓN, CEMENTOS, ACERO Y EQUIPOS	8,17%	$ 120.980.000,00	**98,81%**	$ 119.540.000,00	1,19%	$ 1.440.000,00
MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	56,60%	$ 838.236.725,14	**77,58%**	$ 650.297.948,13	22,42%	$ 187.938.777,01

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SYMAQ S A S identificado(a) con NIT 9013707905 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 596525493 desde el 29 de Noviembre de 2021, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de Noviembre de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Pagada

SYMAQ SAS
NIT 901.370.790-5
CL 34 23-89
Tel: 3132628172
Sogamoso - Colombia
symaqsas@gmail.com

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
No. SFE 237

Señores	CONSORCIO MONIQUIRA		
NIT	901.740.222-1	**Teléfono**	(601) 3837687 - Ext. 000
Dirección	CL 51 71 A 18 OF 201	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/08/2024, 13:25
Expedición	01/08/2024, 14:02
Vencimiento	01/08/2024

Ítem	Código	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total	Impto. Rete.
1	7	1.00	Administracion (5%)	608,720.00	608,720.00	0 %	608,720.00	0 %
2	9	1.00	Utilidad (5%)	608,720.00	608,720.00	19 %	724,376.80	0 %
3	8	1.00	Imprevistos (5%)	608,720.00	608,720.00	0 %	608,720.00	0 %
4	03	760.90	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES : MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	16,000.00	12,174,400.00	0 %	12,174,400.00	0 %

SE DESCUENTA:
$400.000 DE HOSPEDAJE
$918.000 DE ALIMENTACIÓN

Total items: 4

Valor en Letras:
Catorce millones ciento dieciseis mil doscientos dieciseis pesos m/cte con ochenta cent.

Condiciones de Pago:

Efectivo	$	1,318,000.00
BANCO DE BOGOTA	$	12,798,216.80

Total Bruto	14,000,560.00
IVA 19%	115,656.80
Total a Pagar	**14,116,216.80**

Observaciones:

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764061208634 aprobado en 20231204 prefijo SFE desde el número 201 al 400 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Tarifa 6 x 1000
CUFE: 478f7e9da3c72760274a92d7f52c62bbab6cb2769430efe5c91c4d3006bd127739e7d729ec12ed1a5dba3d3d958136a9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONSORCIO MONIQUIRÁ	**CORTES MENSUALES DE OBRA** **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA"**

A. DATOS GENERALES	
PERIODO FACTURAR	29 JUNIO 2024 - 28 JULIO 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONIQUIRA
PROVEEDOR MANO DE OBRA:	SYMAQ SAS

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	EXCAVACIÓN MECANICA	m3	760,90	$ 16.000,00	$ 12.174.400,00
		A		**5%**	$ 608.720,00
		I		**5%**	$ 608.720,00
		U		**5%**	$ 608.720,00
		SUBTOTAL			**$ 14.000.560,00**
		IVA 19% (UTILIDAD)		**19%**	$ 115.657,00
		TOTAL			**$ 14.116.217,00**

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: CAROL LOPEZ

INGENIERA CIVIL

CONSORCIO MONIQUIRA

CONTRATISTA

Firma:

Nombre:

REPRESENTANTE LEGAL

SYMAQ SAS

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: JAVIER LINARES GARCIA

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO MONIQUIRA

CONSORCIO MONIQUIRÁ	**CANTIDADES DE OBRA** **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA"**

A. DATOS GENERALES			
EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGUI, MUROS DE CONTENCIÓN		UNIDAD	M3

B. CANTIDADES				
UBICACIÓN	**LONGITUD**	**ANCHO**	**H**	**SUBTOTAL**
Excavacion mecanica para muros de contención	96,00	3,00	2,64	760,9
TOTAL				**760,9**





SYMAQ S.A.S.
NIT: 901370790-5
R.L. HUGO ALEXANDER ALARCON G.
CONTRATISTA

CONSORCIO MONIQUIRA
NIT: 901.740.222-1
R.L.SUP. EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
CONTRATANTE

CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE:

RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO MONIQUIRA
NIT	901.740.222-1
REPRESENTANTE LEGAL SUP.	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
DOMICILIO	CALLE 51 # 71ª-18 OF. 201
TELEFONO	3112516845

CONTRATISTA:

RAZÓN SOCIAL	SYMAQ S.A.S.
NIT	901370790-5
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO ALEXANDER ALARCÓN GONZÁLEZ
DOMICILIO	CL 34 #23-89 SOGAMOSO, BOYACÁ
TELEFONO	3132628172

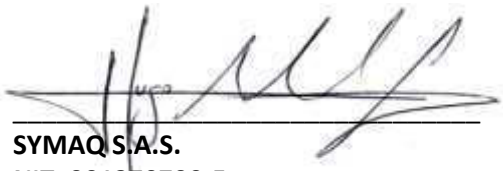
Entre nosotros EDWIN JAVIER LINARES GARCIA, mayor de edad, identificado con C.C. 1.013.623.379 de Bogotá, obrando como representante legal suplente del **CONSORCIO MONIQUIRA** quien para efectos del presente contrato se denomina **el CONTRATANTE,** y HUGO ALEXANDER ALARCON GONZALEZ, mayor de edad, identificado con C.C. 74081978 de Sogamoso, obrando como representante legal de **SYMAQ S.A.S.** quien para los efectos de este contrato se denominara **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente contrato de obra, el cual se regirá por las disposiciones civiles pertinentes y en especial por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO. -** EL **CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias de obra contratada que consisten en: **EXCAVACIÓN MECANICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**. **CLAUSULA SEGUNDA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. -** El valor del presente contrato es por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($46.265.534), tal como se especifica en el siguiente cuadro de cantidades.

ITEM	CANTIDAD M3	VALOR /M3	VALOR TOTAL
EXCAVACIÓN MECANICA	2.493,83	**$16.000,00**	**$39.901.280**
	A	5%	$ 1.995.064,00
	I	5%	$ 1.995.064,00
	U	5%	$ 1.995.064,00
		SUBTOTAL	**45.886.472,00**
		IVA 19% (UTIL)	379.062,00
		TOTAL	**46.265.534,00**

CLAUSULA TERCERA.- FORMA DE PAGO. Se pagará el valor mediante cortes mensuales y saldo total contratado una vez ejecutadas las obras y aprobadas por el contratante**. CLAUSULA CUARTA**. – **TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO.** – El

presente contrato tendrá una duración de ejecución de cuatro meses (120) días calendario, contados a partir de la fecha del presente contrato. **CLAUCULA QUINTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. -** EL CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a: 1. Cumplir a cabalidad y en el tiempo pactado la ejecución de todas y cada una de las actividades relacionadas en la cláusula **PRIMERA** del presente contrato. 2. A mantener en el sitio el personal operativo necesario, a pagar sus salarios, para la correcta ejecución de las obras y a mantener los equipos y maquinaria requerida en perfecto estado de funcionamiento. 3. Ejecutar, todas las obras y demás actividades a las que haya lugar de conformidad con las autorizaciones impartidas para la ejecución de la Obra por el ingeniero residente. 8. **CLÁUSULA SEXTA. –. MULTAS.-** Para el presente contrato se establece como multa el 10% del valor que le corresponda pagar al contratante en caso de que alguna de las partes incumpla las clausulas acordadas en este documento. **CLÁUSULA DECIMA. - RELACION LABORAL.** Por ser este un contrato civil NO existe ningún tipo de relación laboral directa o contrato de trabajo entre el **CONTRATANTE y el CONTRATISTA** y/o alguno de sus trabajadores. Por consiguiente cualquier reclamación de tipo laboral por concepto de salarios, prestaciones legales. Indemnizaciones laborales, riesgos profesionales del personal que trabajo al servicio del CONTRATISTA será de exclusiva responsabilidad del **CONTRATISTA**. EL CONTRATISTA utilizará en la ejecución del presente Contrato empleados propios o personal independiente que cuente con la capacidad y experiencia adecuada y que sea idóneo para cumplir a cabalidad con las obligaciones del Contratista.

En señal de aprobación las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, una vez leído y aprobado, manifestando que se encuentran en pleno uso de sus capacidades legales y mentales, en la ciudad de Moniquira - Boyacá el día veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024).



SYMAQ S.A.S.
NIT: 901370790-5
R.L. HUGO ALEXANDER ALARCON G.
CONTRATISTA



CONSORCIO MONIQUIRA
NIT: 901.740.222-1
R.L.SUP. EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
CONTRATANTE

CONSORCIO MONIQUIRÁ	**CORTES MENSUALES DE OBRA** **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA"**

A. DATOS GENERALES

PERIODO FACTURAR	29 ABRIL 2024 - 29 MAYO 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONIQUIRA
PROVEEDOR MANO DE OBRA:	SYMAQ SAS

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	EXCAVACIÓN MECANICA	m3	760,9	$ 16.000	$ 12.174.400,00
		A		**5%**	$ 608.720,00
		I		**5%**	$ 608.720,00
		U		**5%**	$ 608.720,00
		SUBTOTAL			**$ 14.000.560,00**
		IVA 19% (UTILIDAD)		**19%**	$ 115.657,00
		TOTAL			**$ 14.116.217,00**

CONTRATISTA

Firma:

Nombre:

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO MONIQUIRA

CONTRATISTA

Firma:

Nombre:

REPRESENTANTE LEGAL

SYMAQ SAS

Sogamoso 23 de abril de 2024

Señores
CONSORCIO MONIQUIRA
ATN. JAVIER LINARES
Ciudad

Asunto: COTIZACIÓN ALQUILER DE RETROCARGADOR.

1. EQUIPO OFRECIDO:

	EQUIPO: RETROCARGADOR MARCA: CATERPILLAR 416D AÑO: 2005 PRECIO / MES (30 DIAS CALENDARIO): $ 14.000.000 + (IVA FACTURA POR AIU) EL PRECIO INCLUYE OPERADOR CON VIATICOS, NO INCLUYE COMBUSTIBLE.

2. FORMA DE PAGO: Se solicita un anticipo del 30%. El pago restante se realizará una vez cumplidas las actividades a realizar o una vez cumplidos los 30 días de cada mes, lo que primero ocurra. De prolongarse por más de un mes las labores, el pago se realizará de la misma forma, anticipo del mes y saldo al cumplimiento del mismo.

3. COMBUSTIBLE: El combustible será suministrado en obra por el contratante y el valor no será descontado del pago final o cortes parciales, valor que no se tendrá en cuenta en la facturación respectiva.

4. STAND BY y HORAS TOPE: El stand by está incluido en el precio indicado por el mes calendario; por otra parte, se establece un tope máximo de horas trabajadas en el mes calendario de hasta 160 horas, si el equipo sobrepasa dicho número de horas, estas tendrán un costo adicional de $90.000 hora + (IVA FACTURA POR AIU).

5. HORARIO DE OPERACIÓN: El horario acordado corresponde de lunes a viernes de 7 am a 5 pm (menos hora de almuerzo) y sábados de 7 am a 1 pm; las horas adicionales al horario indicado tendrán un recargo de $30.000 hora + (IVA FACTURA POR AIU).

6. TRANSPORTE: El transporte de ida y regreso del equipo hasta el sitio de la obra correrá por cuenta del contratante, si el periodo de trabajo se prolonga por más de tres meses, el trasporte de regreso será asumido por el suscrito. Para esto, debe tenerse en cuenta que el equipo se encuentra ubicado en la ciudad de Sogamoso.

7. DISPONIBILIDAD: A convenir.

8. HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE A FRENTE DE OBRA: El hospedaje y alimentación del operador están incluidos dentro del precio indicado, no obstante, los transportes al sitio de la obra o frente de obra respectivo serán suministrados por el contratante al operador designado.

9. VALIDEZ DE LAOFERTA: La validez de la oferta es de 30 días calendario.

Cordialmente,

HUGO ALEXANDER ALARCÓN GONZÁLEZ
C.C. 74 081 978 de Sogamoso
IG – EGV – MSc. Geotécnia.
Gerente

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74081978

ALARCON GONZALEZ
APELLIDOS

HUGO ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-SEP-1983

SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

18-SEP-2001 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0727700-34099121-M-0074081978-20011222 03965 01356B 02 107642323

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14961629737

(415)7707212489984(8020) 000001496162973 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 0 7 9 0	5	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SYMAQ S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

41. Dirección principal
CL 34 23 89

42. Correo electrónico symaqsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 2 2 1 1	3 1 3 2 6 2 8 1 7 2	3 1 3 8 7 7 9 5 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 2 0 0 2 2 6	4 2 9 0	2 0 2 0 0 2 2 4	7 1 1 2	7 1 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2023 - 11 - 09 / 09 : 13: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

7408178

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS VILLA NURY CRISTINA

985. Cargo Analista IV

COPIA NO CONTROLADO
DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SYMAQ S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901370790-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO
DOMICILIO : SOGAMOSO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 81719
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 26 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 06 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 44,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 34 23 89
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15759 - SOGAMOSO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3132628172
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : symaqsas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 34 23 89
MUNICIPIO : 15759 - SOGAMOSO
TELÉFONO 1 : 3132628172
CORREO ELECTRÓNICO : symaqsas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : symaqsas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : M7120 - ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 24 DE FEBRERO DE 2020 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16344 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE FEBRERO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SYMAQ S.A.S..

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20200630	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	SOGAMOSO	RM09-16603	20200730
AC-002	20211202	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	SOGAMOSO	RM09-17877	20211216

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO LAS SIGUIENTESACTIVIDADES, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE DE CARGA, MOVIMIENTO DE TIERRAS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS RAMAS DE LA INGENIERÍA CIVIL, TRANSITO Y TRANSPORTES, AMBIENTAL, GEOLOGÍA Y ARQUITECTURA; EN TODO LO REFERENTE A: PROYECTOS, ESTUDIOS, DISEÑOS, ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES. PARÁGRAFO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES OPERACIONES: ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE DE CARGA, MOVIMIENTO DE TIERRAS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS GEOLÓGICOS, GEO ELÉCTRICOS, GEOTÉCNICOS, MINEROS, HIDROGEOLÓGICOS, HIDROLÓGICOS, AMBIENTALES, TRANSITO Y TRANSPORTE, VÍAS, SUELOS Y CIMENTACIONES, ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS; APLICADOS A LAS OBRAS CIVILES Y MINERAS, PROSPECCIÓN, EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y N0 RENOVABLES, EL DISEÑO, PLANEAMIENTOY CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, VÍAS. VIVIENDAS, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, CANALES, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PERFORACIÓN DE POZOS, ENTRE OTROS; PODRÁ CONTRATAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS DE ÍNDOLE PRIVADO U OFICIAL, EN SU PROPIO NOMBRE O DE TERCEROS O ASOCIADAMENTE CON OTRAS DE NATURALEZA SIMILAR BAJO EL IMPERIO DE CUALQUIERA DE LAS FORMAS DE ASOCIACIÓN O PARTICIPACIÓN PERMITIDAS EN LA LEY MERCANTIL O EN CONSORCIO EN LA FORMA CONSAGRADA POR NORMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO CON ENTIDADES DE CARÁCTER OFICIAL O ESTATAL; PODRÁ PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR; PODRÁ SOLICITAR PERMISOS DE CONCESIONES MINERAS PARA SU EXPLOTACIÓN CONFORME A LOS MEDIOS JURÍDICOS PERMISIBLES; PODRÁ ADQUIRIR DENTRO DEL MERCADO NACIONAL EQUIPO Y REPUESTOS QUE REQUIERA; PODRÁ FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS, BAJO LA FORMA DE CUALESQUIERA DE LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN PERMITIDAS; PODRÁ COMPRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ENAJENARLOS, ARRENDARLOS, GRAVARLOS O DARLOS EN PRENDA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES; PODRÁ TOMAR EN ARRENDAMIENTO O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE TENENCIA AUTORIZADA POR LA LEY BIENES MUEBLES E INMUEBLES; ADELANTAR EJECUTAR O CONTRAER TODA CLASE DE OPERACIONES CREDITARIAS; PODRÁ EJECUTAR TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES CONTÍTULOS VALORES U OTROS TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE DERECHOS Y EN GENERAL, CELEBRAR TODO CONTRATO O ACTO CONVENIENTE O NECESARIOS PARA LA BEBIDA EJECUCIÓN O CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, COMERCIAL O CIVIL. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO. ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	44.000.000,00	100,00	440.000,00
CAPITAL SUSCRITO	44.000.000,00	100,00	440.000,00
CAPITAL PAGADO	44.000.000,00	100,00	440.000,00

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL:LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 24 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16344 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALARCON GONZALEZ HUGO ALEXANDER	CC 74,081,978

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 24 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16344 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BECERRA TOTAITIVE YEIMY ISABEL	CC 1,057,588,318

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $322,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT), de la alcaldía municipal de Sogamoso.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ZY4nYeEhWD

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ANEXO 9

SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE INVERSIÓN.

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2024.

Señores
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
R.L. Luz Andrea Fajardo Corredor
cavena@gavinco.com / afajardo@gavinco.com
Teléfonos: 2367974 - 6215383
Carrera 48 # 101A-29
Bogotá D.C

CMONIQUIRÁ-CE-079
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 3269 de 2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA".

Asunto: Programación de obra versión 6 y flujo de inversión.

Respetado(s) Señor(es),

Por medio de la presente el suscrito, **EDWIN JAVIER LINARES GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.623.379, obrando en su calidad de representante legal suplente del **CONSORCIO MONIQUIRÁ,** me permito enviar programación de obra ajustada y flujo de inversión, teniendo en cuenta el orden en cual se realizará la ejecución de los muros de contención

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL (S)
CONSORCIO MONIQUIRÁ

ELABORÓ: Ing. Carol López -Ing. de Apoyo Consorcio Moniquirá.

Anexo:
Programación de obra V5
Flujo de inversión

GIC-GB-099-24

Bogotá D.C. 21 de mayo de 2024

Ingeniero
JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
Supervisor de proyecto
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
Carrera 9 #17-50 Edificio de la Contraloría Piso 2. Tunja – Boyacá
despacho.infraestructura@boyaca.gov.co
Tunja

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3230/2023 – INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGÜI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

ASUNTO: **Traslado comunicación CMONIQUIRÁ CE-079**
Aprobación Cronograma De Obra V-6 Y Flujo De Inversión Semanal Actualizado

Cordial saludo.

De acuerdo con la comunicación del asunto, con la cual el Consorcio Moniquirá remitió el ajuste al cronograma de obra V6 y flujo de inversión semanal, en cumplimiento con los temas y compromisos fijados en los diferentes comités de seguimiento, se informa que una vez realizada la revisión y evidencia de atención de observaciones por parte del Contratista de Obra se emite concepto favorable de aprobación en su versión No. 6.

Dicho cronograma se ajustó teniendo en cuenta el orden de ejecución real de los muros de contención planificados por el Contratista de Obra, según lo expresado en los comités de obra. Por lo tanto, en la siguiente tabla se detallan las fechas de inicio de cada uno de los puntos críticos, así:

Hito N°,	Punto critico	Fecha inicio	Fecha terminación
1	Muro No.4 del K4+516al K4+544 con Caissons	10/05/2024	25/06/2024
2	Muro No.8 del K5+072al K5+108 con Caissons	23/05/2024	27/08/2024
3	Muro No.2 del K4+288 al K4+320 con Anclajes	28/05/2024	20/09/2024
4	Muro No.1 del K4+071.5 al K4+090 con Anclajes	03/06/2024	05/09/2024
5	Muro No.3 del K4+476al K4+500 con Anclajes	12/06/2024	02/10/2024
6	Muro No.9 del K5+150al K5+170 con Anclajes	24/06/2024	24/10/2024
7	Muro No.6 del K4+920al K4+940 con Anclajes	13/04/2024	19/09/2024
8	Muro No.7 del K5+005al K5+040 con Anclajes	16/07/2024	31/10/2024
9	Muro No.10 del K5+215al K5+240 con Anclajes	19/07/2024	17/10/2024
10	Muro No.11 del K5+430al K5+450 con Anclajes	19/07/2024	06/11/2024
11	Muro No.14 del K6+125al K6+140 con Anclajes	22/07/2024	28/10/2024
12	Muro No.5 del K4+550al K4+600 con Anclajes	25/07/2024	06/11/2024
13	Muro No.13 del K5+889al K5+916 con Caissons	25/07/2024	06/11/2024
14	Muro No.12 del K5+709al K5+736 con Caissons	27/07/2024	18/11/2024

Hito N°,	Punto critico	Fecha inicio	Fecha terminación
15	Muro No.15 del K6+243al K6+141 con Suelo Estabilizado	22/11/2024	06/12/2024

Es importante mencionar que actualmente el contratista de obra viene cumpliendo y se tiene iniciado el muro No. 04, así mismo se cuenta con aval de interventoría para continuar con los muros 8 y 2.

De acuerdo a lo anterior se remite con concepto de aprobación por interventoría el cronograma de obra V6 y flujo de inversión semanal para su conocimiento y fines pertinentes, documento con el cual se realizará el seguimiento de la obra.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Cordialmente,

LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal
Anexo: Lo enunciado en quince (15) folios y dos (2) medios magnéticos.
Copia: NA
Elaboró: MJ
Revisó: TRD

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2024.

Señores
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
R.L. Luz Andrea Fajardo Corredor
cavena@gavinco.com / afajardo@gavinco.com
Teléfonos: 2367974 - 6215383
Carrera 48 # 101A-29
Bogotá D.C

CMONIQUIRÁ-CE-079
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 3269 de 2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA".

Asunto: Programación de obra versión 6 y flujo de inversión.

Respetado(s) Señor(es),

Por medio de la presente el suscrito, **EDWIN JAVIER LINARES GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.623.379, obrando en su calidad de representante legal suplente del **CONSORCIO MONIQUIRÁ,** me permito enviar programación de obra ajustada y flujo de inversión, teniendo en cuenta el orden en cual se realizará la ejecución de los muros de contención

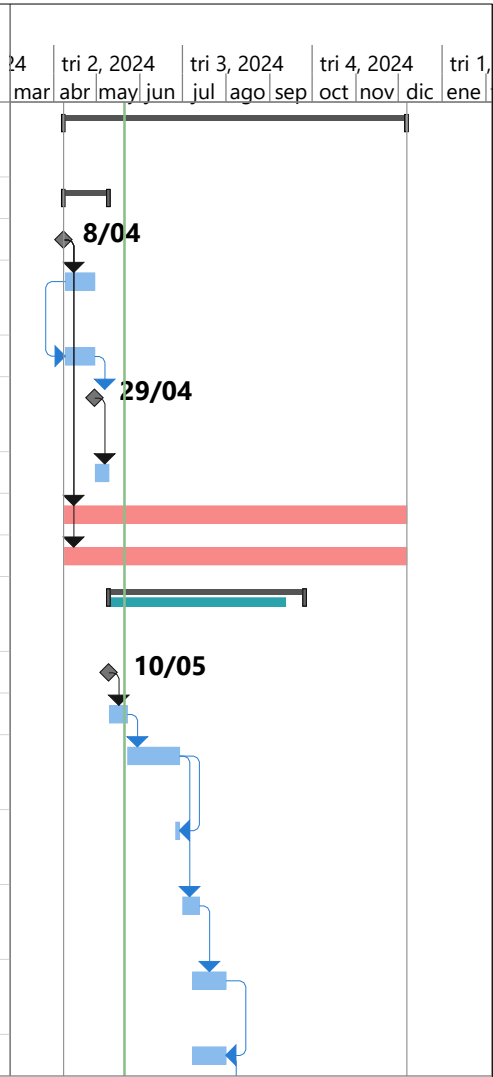
Quedamos atentos a cualquier inquietud.

EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL (S)
CONSORCIO MONIQUIRÁ

ELABORÓ: Ing. Carol López -Ing. de Apoyo Consorcio Moniquirá.

Anexo:
Programación de obra V5
Flujo de inversión

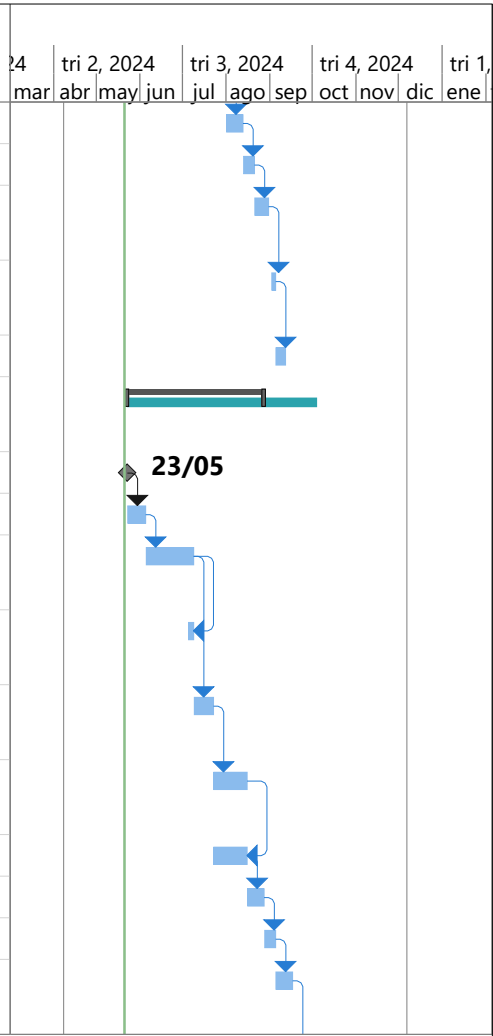
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Predecesoras	Duración	Comienzo	Fin	Costo
1		**MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA**		**171 días**	**lun 8/04/24**	**vie 6/12/24**	**$ 4.936.601.853,14**
4		**Actividades preliminares**		**23 días**	**lun 8/04/24**	**jue 9/05/24**	**$ 0,00**
5		Suscripcion de Acta de inicio		0 días	lun 8/04/24	lun 8/04/24	$ 0,00
6		Revisión y complementación de diseños	5FC+1 día	15 días	mar 9/04/24	lun 29/04/24	$ 0,00
7		Tramite permiso FORESTAL	6CC	15 días	mar 9/04/24	lun 29/04/24	$ 0,00
8		Aprobación permiso FORESTAL por CORPORACIÓN	7	0 días	lun 29/04/24	lun 29/04/24	$ 0,00
9		Tala de arboles	8	7 días	mar 30/04/24	jue 9/05/24	$ 0,00
2		PAGA	5	171 días	lun 8/04/24	vie 6/12/24	$ 54.581.214,60
3		PMT	5	171 días	lun 8/04/24	vie 6/12/24	$ 27.954.941,54
49		**Muro No.4 del K4+516al K4+544 con Caissons**		**96 días**	**vie 10/05/24**	**mié 25/09/24**	**$ 365.841.017,72**
50		inicio		0 días	vie 10/05/24	vie 10/05/24	$ 0,00
51		Excavación	50	8 días	vie 10/05/24	mié 22/05/24	$ 3.767.260,00
52		Construcción de cimentación profunda Anclajes y/o Caissons	51	25 días	jue 23/05/24	vie 28/06/24	$ 100.800.000,00
53		Retiro y dispocición de excavaciones	52FF	3 días	mié 26/06/24	vie 28/06/24	$ 1.222.910,16
54		Construcción zapatas (Acero + Concreto)	52	10 días	lun 1/07/24	vie 12/07/24	$ 126.205.800,00
55		Construcción Muro (Acero + Concreto)	54FC-5 días	18 días	lun 8/07/24	mié 31/07/24	$ 107.207.800,00
56		Drenes	55FF	18 días	lun 8/07/24	mié 31/07/24	$ 792.000,00



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 21/05/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica	
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso	
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual	

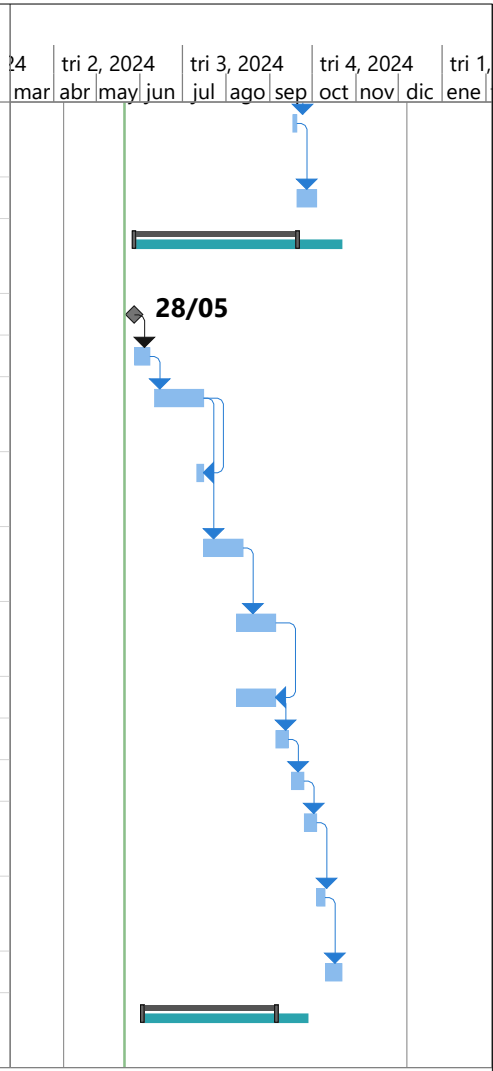
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Predecesoras	Duración	Comienzo	Fin	Costo
57		Construcción de filtros y/o Gedren	56	8 días	jue 1/08/24	lun 12/08/24	$ 997.920,00
58		Rellenos laterales	57	6 días	mar 13/08/24	mar 20/08/24	$ 0,00
59		Conformación de calzada (Base + Geotextil)	58	8 días	mié 21/08/24	vie 30/08/24	$ 7.333.500,00
60		Construcción de carpeta asfaltica (Liga + Carpeta)	59	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24	$ 11.190.410,73
61		Cunetas y obras hidraulicas	60	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24	$ 6.323.416,83
101		**Muro No.8 del K5+072al K5+108 con Caissons**		**67 días**	**jue 23/05/24**	**mar 27/08/24**	$ 290.662.656,40
102		Inicio		0 días	jue 23/05/24	jue 23/05/24	$ 0,00
103		Excavación	102	8 días	jue 23/05/24	mar 4/06/24	$ 5.430.200,00
104		Construcción de cimentación profunda Anclajes y/o Caissons	103	23 días	mié 5/06/24	lun 8/07/24	$ 72.000.000,00
105		Retiro y dispocición de excavaciones	104FF	2 días	vie 5/07/24	lun 8/07/24	$ 775.490,29
106		Construcción zapatas (Acero + Concreto)	104	10 días	mar 9/07/24	lun 22/07/24	$ 105.283.000,00
107		Construcción Muro (Acero + Concreto)	106	18 días	mar 23/07/24	jue 15/08/24	$ 80.592.500,00
108		Drenes	107FF	18 días	mar 23/07/24	jue 15/08/24	$ 792.000,00
109		Construcción de filtros y/o Gedren	108	8 días	vie 16/08/24	mar 27/08/24	$ 997.920,00
110		Rellenos laterales	109	6 días	mié 28/08/24	mié 4/09/24	$ 0,00
111		Conformación de calzada (Base + Geotextil)	110	8 días	jue 5/09/24	lun 16/09/24	$ 8.879.500,00



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 21/05/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

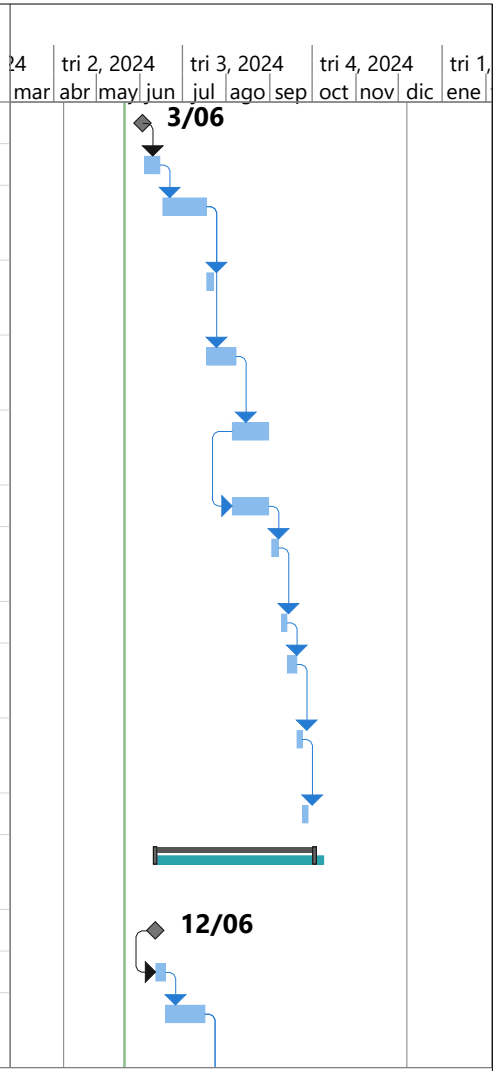
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Predecesoras	Duración	Comienzo	Fin	Costo
112		Construcción de carpeta asfaltica (Liga + Carpeta)	111	3 días	mar 17/09/24	jue 19/09/24	$ 10.888.213,05
113		Cunetas y obras hidraulicas	112	10 días	vie 20/09/24	jue 3/10/24	$ 5.023.833,06
23		**Muro No.2 del K4+288 al K4+320 con Anclajes**		**82 días**	**mar 28/05/24**	**vie 20/09/24**	$ 273.968.655,71
24		Inicio		0 días	mar 28/05/24	mar 28/05/24	$ 0,00
28		Excavación	24	8 días	mar 28/05/24	vie 7/06/24	$ 9.358.400,00
25		Construcción de cimentación profunda Anclajes y/o Caissons	28	25 días	mar 11/06/24	lun 15/07/24	$ 131.760.000,00
26		Retiro y dispocición de excavaciones	25FF	3 días	jue 11/07/24	lun 15/07/24	$ 879.066,43
27		Construcción zapatas (Acero + Concreto)	25	20 días	mar 16/07/24	lun 12/08/24	$ 51.255.200,00
29		Construcción Muro (Acero + Concreto)	27FC-3 días	20 días	jue 8/08/24	mié 4/09/24	$ 55.487.200,00
30		Drenes	29FF	20 días	jue 8/08/24	mié 4/09/24	$ 960.000,00
31		Construcción de filtros y/o Gedren	30	7 días	jue 5/09/24	vie 13/09/24	$ 997.920,00
32		Rellenos laterales	31	7 días	lun 16/09/24	mar 24/09/24	$ 0,00
33		Conformación de calzada (Base + Geotextil)	32	7 días	mié 25/09/24	jue 3/10/24	$ 6.652.420,00
34		Construcción de carpeta asfaltica (Liga + Carpeta)	33	4 días	vie 4/10/24	mié 9/10/24	$ 12.072.977,65
35		Cunetas y obras hidraulicas	34	8 días	jue 10/10/24	lun 21/10/24	$ 4.545.471,63
10		**Muro No.1 del K4+071.5 al K4+090 con Anclajes**		**68 días**	**lun 3/06/24**	**jue 5/09/24**	$ 261.384.715,99



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 21/05/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

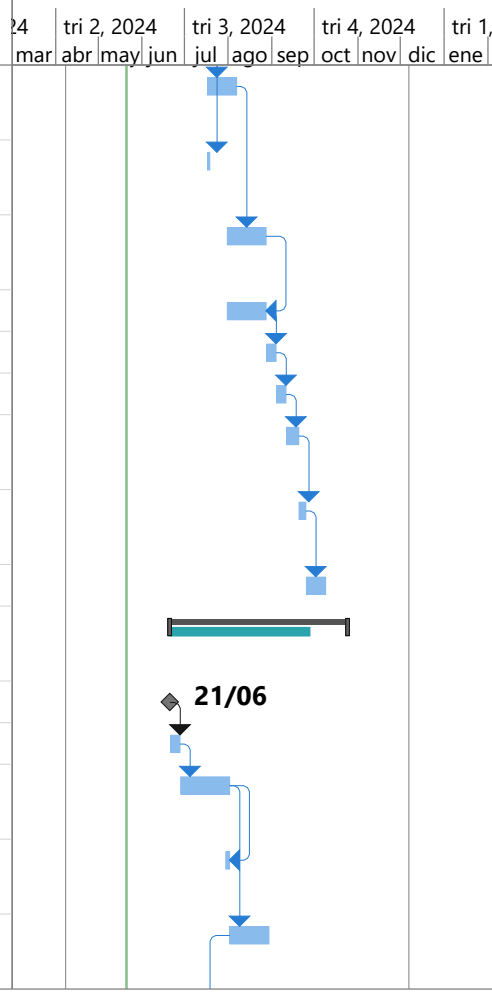
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Predecesoras	Duración	Comienzo	Fin	Costo
11		Inicio		0 días	lun 3/06/24	lun 3/06/24	$ 0,00
12		Excavación	11	8 días	mar 4/06/24	vie 14/06/24	$ 8.638.100,00
13		Construcción de cimentación profunda Anclajes y/o Caissons	12	23 días	lun 17/06/24	mié 17/07/24	$ 108.000.000,00
14		Retiro y dispocición de excavaciones	13	3 días	jue 18/07/24	lun 22/07/24	$ 1.022.922,97
15		Construcción zapatas (Acero + Concreto)	13	15 días	jue 18/07/24	mié 7/08/24	$ 74.906.150,00
16		Construcción Muro (Acero + Concreto)	15FC-3 días	20 días	lun 5/08/24	vie 30/08/24	$ 45.972.150,00
17		Drenes	16CC	20 días	lun 5/08/24	vie 30/08/24	$ 528.000,00
18		Construcción de filtros y/o Geodren	17	5 días	lun 2/09/24	vie 6/09/24	$ 997.920,00
19		Rellenos laterales	18	4 días	lun 9/09/24	jue 12/09/24	$ 0,00
20		Conformación de calzada (Sub-Base +Base + Geotextil)	19	5 días	vie 13/09/24	jue 19/09/24	$ 8.320.200,00
21		Construcción de carpeta asfaltica (Liga + Carpeta)	20	2 días	vie 20/09/24	lun 23/09/24	$ 7.709.948,82
22		Cunetas y obras hidraulicas	21	4 días	mar 24/09/24	vie 27/09/24	$ 5.289.324,20
36		**Muro No.3 del K4+476al K4+500 con Anclajes**		**81 días**	**mié 12/06/24**	**mié 2/10/24**	$ 332.545.840,22
37		inicio		0 días	mié 12/06/24	mié 12/06/24	$ 0,00
38		Excavación	37CC	5 días	mié 12/06/24	mar 18/06/24	$ 8.505.720,00
39		Construcción de cimentación profunda Anclajes y/o Caissons	38	20 días	mié 19/06/24	mar 16/07/24	$ 108.000.000,00



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 21/05/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

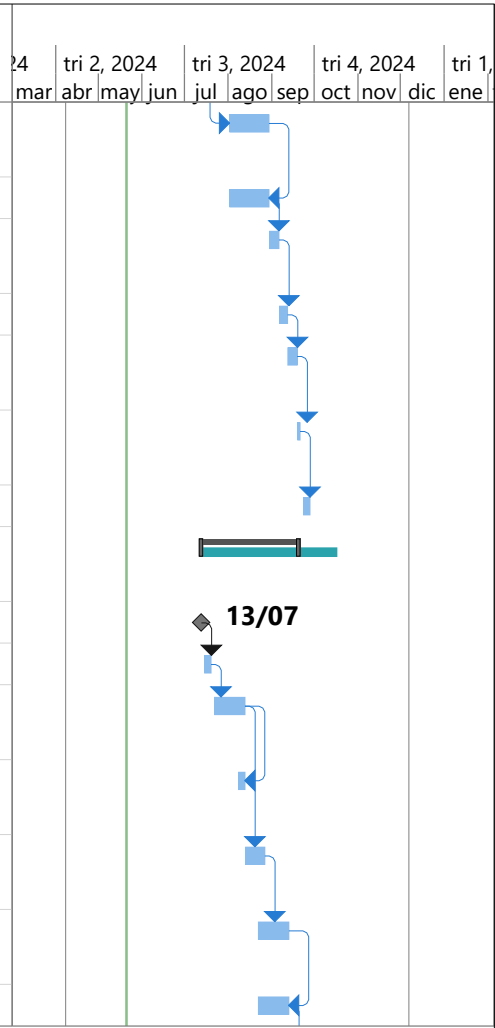
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Predecesoras	Duración	Comienzo	Fin	Costo
40		Construcción zapatas (Acero + Concreto)	39	15 días	mié 17/07/24	mar 6/08/24	$ 92.960.550,00
41		Retiro y dispocición de excavaciones	39	2 días	mié 17/07/24	jue 18/07/24	$ 1.111.308,73
44		Construcción Muro (Acero + Concreto)	40FC-5 días	20 días	mié 31/07/24	mar 27/08/24	$ 99.584.550,00
42		Drenes	44FF	20 días	mié 31/07/24	mar 27/08/24	$ 720.000,00
43		Construcción de filtros y/o Gedren	42	5 días	mié 28/08/24	mar 3/09/24	$ 997.920,00
45		Rellenos laterales	43	5 días	mié 4/09/24	mar 10/09/24	$ 0,00
46		Conformación de calzada (Base + Geotextil)	45	7 días	mié 11/09/24	jue 19/09/24	$ 5.159.220,00
47		Construcción de carpeta asfaltica (Liga + Carpeta)	46	3 días	vie 20/09/24	mar 24/09/24	$ 9.760.222,68
48		Cunetas y obras hidraulicas	47	10 días	mié 25/09/24	mar 8/10/24	$ 5.746.348,81
114		**Muro No.9 del K5+150al K5+170 con Anclajes**		**90 días**	**vie 21/06/24**	**jue 24/10/24**	$ 392.756.234,08
115		Inicio		0 días	vie 21/06/24	vie 21/06/24	$ 0,00
116		Excavación	115	5 días	vie 21/06/24	jue 27/06/24	$ 9.798.160,00
117		Construcción de cimentación profunda Anclajes y/o Caissons	116	25 días	vie 28/06/24	jue 1/08/24	$ 241.920.000,00
118		Retiro y dispocición de excavaciones	117FF	3 días	mar 30/07/24	jue 1/08/24	$ 1.308.129,82
119		Construcción zapatas (Acero + Concreto)	117	20 días	vie 2/08/24	jue 29/08/24	$ 51.475.200,00



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 21/05/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

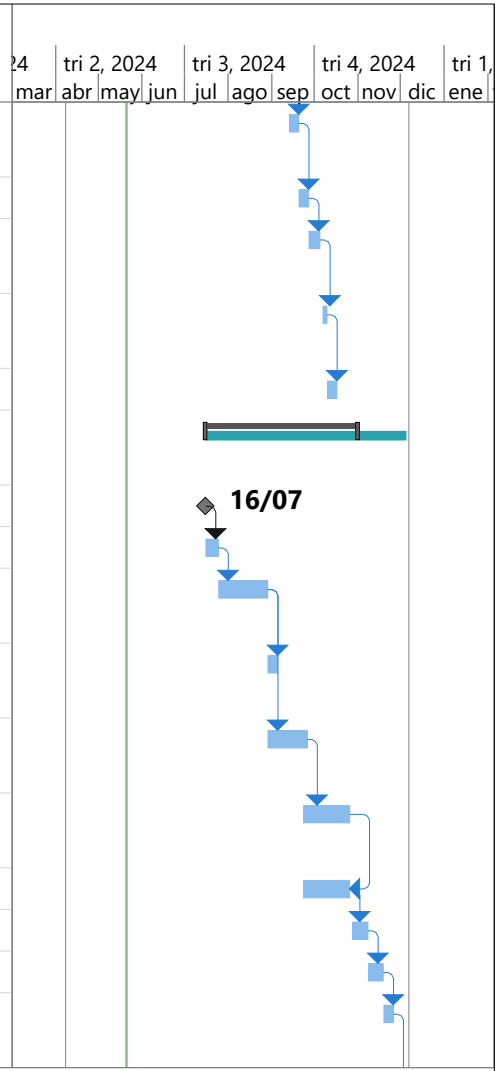
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Predecesoras	Duración	Comienzo	Fin	Costo
120		Construcción Muro (Acero + Concreto)	119CC	20 días	vie 2/08/24	jue 29/08/24	$ 61.457.200,00
121		Drenes	120FF	20 días	vie 2/08/24	jue 29/08/24	$ 576.000,00
122		Construcción de filtros y/o Geodren	121	5 días	vie 30/08/24	jue 5/09/24	$ 997.920,00
123		Rellenos laterales	122	4 días	vie 6/09/24	mié 11/09/24	$ 1.490.776,37
124		Conformación de calzada (Sub-Base +Base + Geotextil)	123	5 días	jue 12/09/24	mié 18/09/24	$ 8.267.900,00
125		Construcción de carpeta asfaltica (Liga + Carpeta)	124	2 días	jue 19/09/24	vie 20/09/24	$ 8.700.877,71
126		Cunetas y obras hidraulicas	125	5 días	lun 23/09/24	vie 27/09/24	$ 6.764.070,18
75		**Muro No.6 del K4+920al K4+940 con Anclajes**		**50 días**	**sáb 13/07/24**	**jue 19/09/24**	$ 176.982.403,12
76		inicio		0 días	sáb 13/07/24	sáb 13/07/24	$ 0,00
77		Excavación	76	5 días	lun 15/07/24	vie 19/07/24	$ 6.620.600,00
78		Construcción de cimentación profunda Anclajes y/o Caissons	77	16 días	lun 22/07/24	lun 12/08/24	$ 86.400.000,00
80		Retiro y dispocición de excavaciones	78FF	3 días	jue 8/08/24	lun 12/08/24	$ 589.878,81
79		Construcción zapatas (Acero + Concreto)	78	10 días	mar 13/08/24	lun 26/08/24	$ 31.802.450,00
81		Construcción Muro (Acero + Concreto)	79FC-3 días	16 días	jue 22/08/24	jue 12/09/24	$ 34.907.450,00
82		Drenes	81FF	16 días	jue 22/08/24	jue 12/09/24	$ 576.000,00



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 21/05/24

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

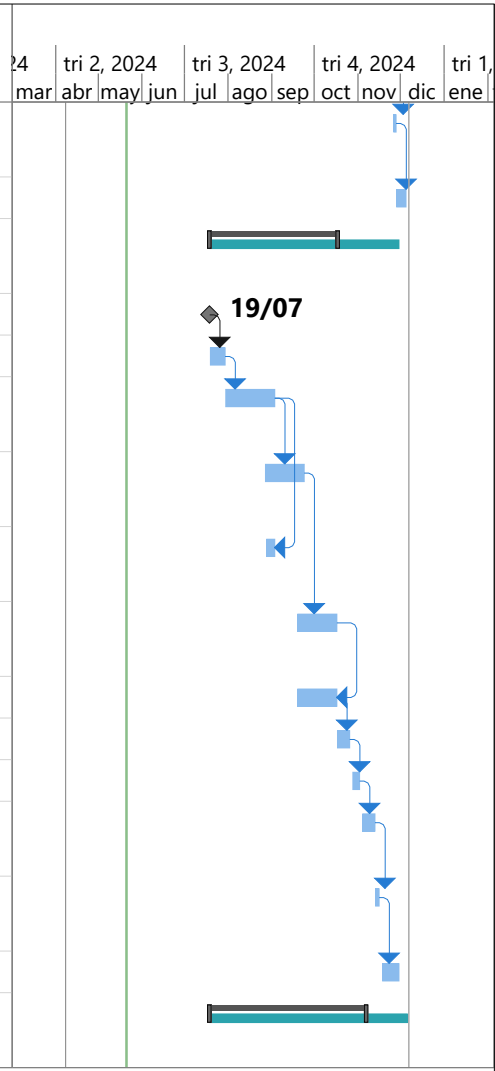
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Predecesoras	Duración	Comienzo	Fin	Costo
83		Construcción de filtros y/o Geodren	82	5 días	vie 13/09/24	jue 19/09/24	$ 997.920,00
84		Rellenos laterales	83	5 días	vie 20/09/24	jue 26/09/24	$ 0,00
85		Conformación de calzada (Sub-Base +Base + Geotextil)	84	6 días	vie 27/09/24	vie 4/10/24	$ 4.200.700,00
86		Construcción de carpeta asfaltica (Liga + Carpeta)	85	3 días	lun 7/10/24	mié 9/10/24	$ 7.837.262,35
87		Cunetas y obras hidraulicas	86	5 días	jue 10/10/24	mié 16/10/24	$ 3.050.141,96
88		**Muro No.7 del K5+005al K5+040 con Anclajes**		**78 días**	**mar 16/07/24**	**jue 31/10/24**	$ 852.660.030,01
89		inicio		0 días	mar 16/07/24	mar 16/07/24	$ 0,00
90		Excavación	89	7 días	mar 16/07/24	mié 24/07/24	$ 16.268.070,00
91		Construcción de cimentación profunda Anclajes y/o Caissons	90	25 días	jue 25/07/24	mié 28/08/24	$ 241.920.000,00
92		Retiro y dispocición de excavaciones	91	5 días	jue 29/08/24	mié 4/09/24	$ 2.854.668,91
93		Construcción zapatas (Acero + Concreto)	91	20 días	jue 29/08/24	mié 25/09/24	$ 466.761.500,00
94		Construcción Muro (Acero + Concreto)	93FC-3 días	25 días	lun 23/09/24	vie 25/10/24	$ 84.133.500,00
95		Drenes	94FF	25 días	lun 23/09/24	vie 25/10/24	$ 1.008.000,00
96		Construcción de filtros y/o Gedren	95	9 días	lun 28/10/24	jue 7/11/24	$ 997.920,00
97		Rellenos laterales	96	7 días	vie 8/11/24	lun 18/11/24	$ 0,00
98		Conformación de calzada (Base + Geotextil)	97	5 días	mar 19/11/24	lun 25/11/24	$ 8.535.050,00



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 21/05/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

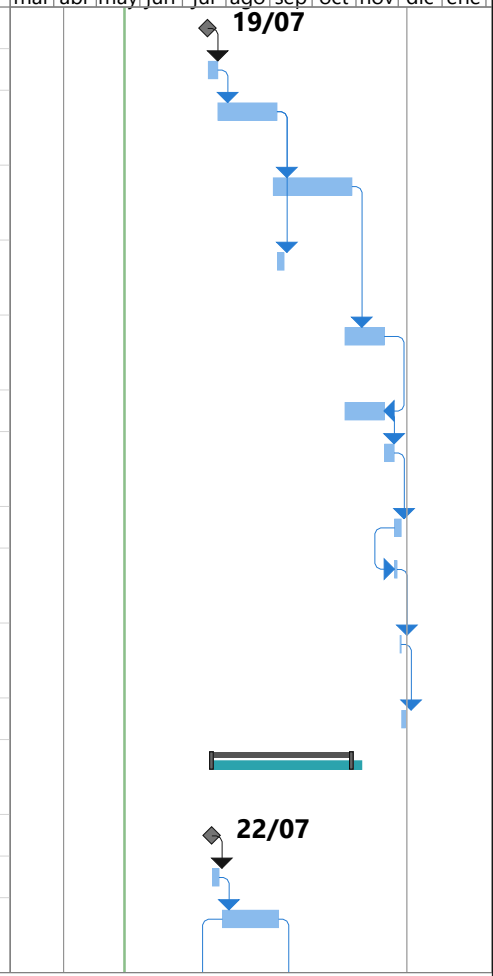
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Predecesoras	Duración	Comienzo	Fin	Costo
99		Construcción de carpeta asfaltica (Liga + Carpeta)	98	2 días	mar 26/11/24	mié 27/11/24	$ 15.420.415,51
100		Cunetas y obras hidraulicas	99	5 días	jue 28/11/24	mié 4/12/24	$ 14.760.905,59
127		**Muro No.10 del K5+215al K5+240 con Anclajes**		**65 días**	**vie 19/07/24**	**jue 17/10/24**	$ 312.270.618,08
128		Inicio		0 días	vie 19/07/24	vie 19/07/24	$ 0,00
129		Excavación	128	7 días	vie 19/07/24	lun 29/07/24	$ 9.374.350,00
130		Construcción de cimentación profunda Anclajes y/o Caissons	129	25 días	mar 30/07/24	lun 2/09/24	$ 172.800.000,00
131		Construcción zapatas (Acero + Concreto)	130FC-5 días	20 días	mar 27/08/24	lun 23/09/24	$ 47.855.400,00
132		Retiro y dispocición de excavaciones	130FF	4 días	mié 28/08/24	lun 2/09/24	$ 1.043.348,63
133		Construcción Muro (Acero + Concreto)	131FC-3 días	20 días	jue 19/09/24	mié 16/10/24	$ 57.055.400,00
134		Drenes	133FF	20 días	jue 19/09/24	mié 16/10/24	$ 720.000,00
135		Construcción de filtros y/o Gedren	134	7 días	jue 17/10/24	vie 25/10/24	$ 997.920,00
136		Rellenos laterales	135	5 días	lun 28/10/24	vie 1/11/24	$ 0,00
137		Conformación de calzada (Base + Geotextil)	136	7 días	lun 4/11/24	mar 12/11/24	$ 7.026.750,00
138		Construcción de carpeta asfaltica (Liga + Carpeta)	137	3 días	mié 13/11/24	vie 15/11/24	$ 10.002.508,36
139		Cunetas y obras hidraulicas	138	10 días	lun 18/11/24	vie 29/11/24	$ 5.394.941,09
140		**Muro No.11 del K5+430al K5+450 con Anclajes**		**79 días**	**vie 19/07/24**	**mié 6/11/24**	$ 287.806.101,65



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 21/05/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

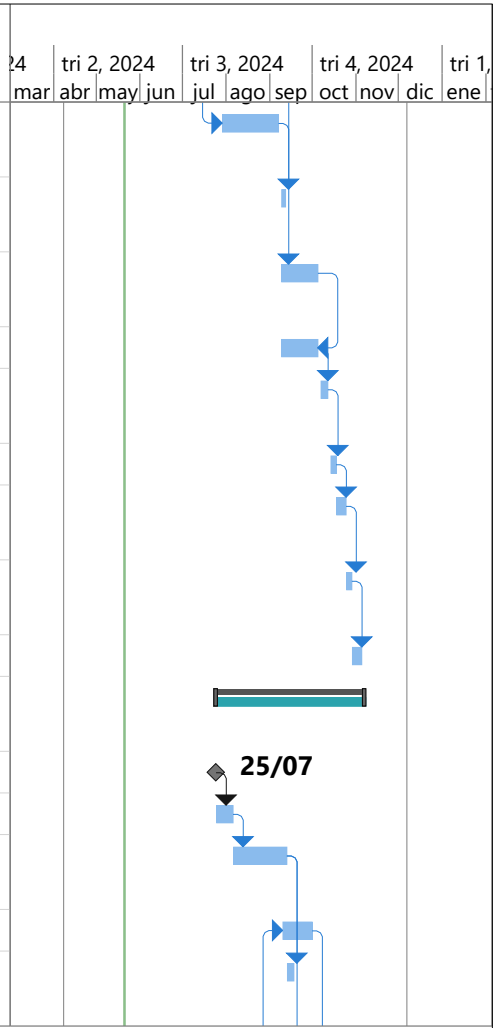
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Predecesoras	Duración	Comienzo	Fin	Costo
141		Inicio		0 días	vie 19/07/24	vie 19/07/24	$ 0,00
142		Excavación	141	5 días	vie 19/07/24	jue 25/07/24	$ 10.769.600,00
143		Construcción de cimentación profunda Anclajes y/o Caissons	142	30 días	vie 26/07/24	jue 5/09/24	$ 138.240.000,00
145		Construcción zapatas (Acero + Concreto)	143FC-3 días	40 días	mar 3/09/24	lun 28/10/24	$ 41.353.750,00
144		Retiro y dispocición de excavaciones	143	3 días	vie 6/09/24	mar 10/09/24	$ 961.346,51
146		Construcción Muro (Acero + Concreto)	145FC-3 días	20 días	jue 24/10/24	mié 20/11/24	$ 48.851.750,00
147		Drenes	146FF	20 días	jue 24/10/24	mié 20/11/24	$ 576.000,00
148		Construcción de filtros y/o Geodren	147	5 días	jue 21/11/24	mié 27/11/24	$ 997.920,00
149		Rellenos laterales	148	3 días	jue 28/11/24	lun 2/12/24	$ 0,00
150		Conformación de calzada (Sub-Base +Base + Geotextil)	149CC	2 días	jue 28/11/24	vie 29/11/24	$ 10.768.900,00
151		Construcción de carpeta asfaltica (Liga + Carpeta)	150	1 día	lun 2/12/24	lun 2/12/24	$ 30.315.910,12
152		Cunetas y obras hidraulicas	151	3 días	mar 3/12/24	jue 5/12/24	$ 4.970.925,02
179		**Muro No.14 del K6+125al K6+140 con Anclajes**		**71 días**	**lun 22/07/24**	**lun 28/10/24**	$ 174.733.688,36
180		Inicio		0 días	lun 22/07/24	lun 22/07/24	$ 0,00
181		Excavación	180	5 días	lun 22/07/24	vie 26/07/24	$ 578.610,00
182		Construcción de cimentación profunda Anclajes y/o Caissons	181	30 días	lun 29/07/24	vie 6/09/24	$ 19.440.000,00



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 21/05/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

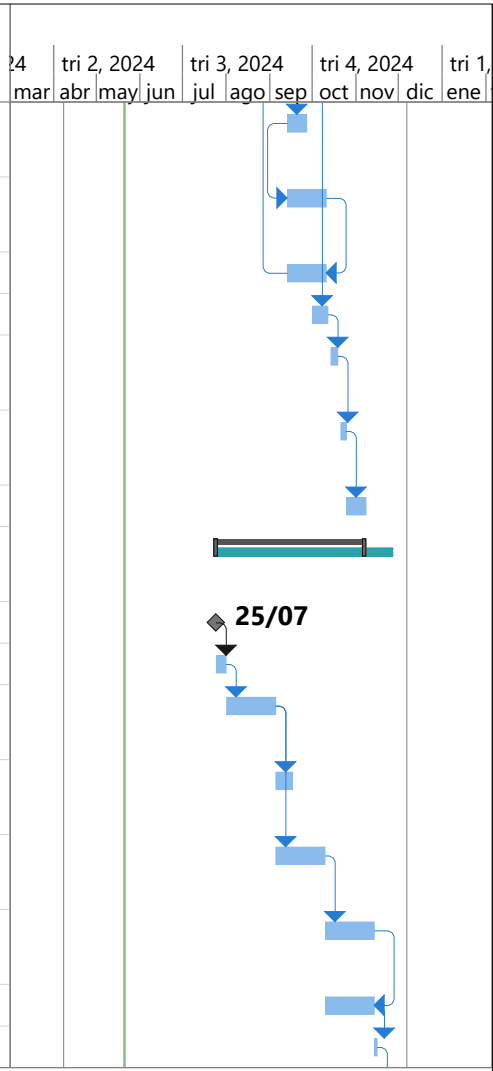
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Predecesoras	Duración	Comienzo	Fin	Costo
184		Construcción zapatas (Acero + Concreto)	182CC	30 días	lun 29/07/24	vie 6/09/24	$ 69.305.250,00
183		Retiro y dispocición de excavaciones	182	3 días	lun 9/09/24	mié 11/09/24	$ 582.341,39
185		Construcción Muro (Acero + Concreto)	184	20 días	lun 9/09/24	vie 4/10/24	$ 71.812.250,00
186		Drenes	185FF	20 días	lun 9/09/24	vie 4/10/24	$ 288.000,00
187		Construcción de filtros y/o Geodren	186	5 días	lun 7/10/24	vie 11/10/24	$ 997.920,00
188		Rellenos laterales	187	4 días	lun 14/10/24	jue 17/10/24	$ 0,00
189		Conformación de calzada (Sub-Base +Base + Geotextil)	188	5 días	vie 18/10/24	jue 24/10/24	$ 2.509.950,00
190		Construcción de carpeta asfaltica (Liga + Carpeta)	189	2 días	vie 25/10/24	lun 28/10/24	$ 6.208.199,46
191		Cunetas y obras hidraulicas	190	5 días	mar 29/10/24	lun 4/11/24	$ 3.011.167,51
62		**Muro No.5 del K4+550al K4+600 con Anclajes**		**75 días**	**jue 25/07/24**	**mié 6/11/24**	$ 364.477.971,37
63		inicio		0 días	jue 25/07/24	jue 25/07/24	$ 0,00
64		Excavación	63	8 días	jue 25/07/24	lun 5/08/24	$ 12.475.500,00
65		Construcción de cimentación profunda Anclajes	64	28 días	mar 6/08/24	jue 12/09/24	$ 172.800.000,00
70		Construcción de filtros y/o Gedren	69CC-3 días	15 días	mar 10/09/24	lun 30/09/24	$ 997.920,00
66		Retiro y dispocición de excavaciones	65	3 días	vie 13/09/24	mar 17/09/24	$ 1.218.341,39



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 21/05/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

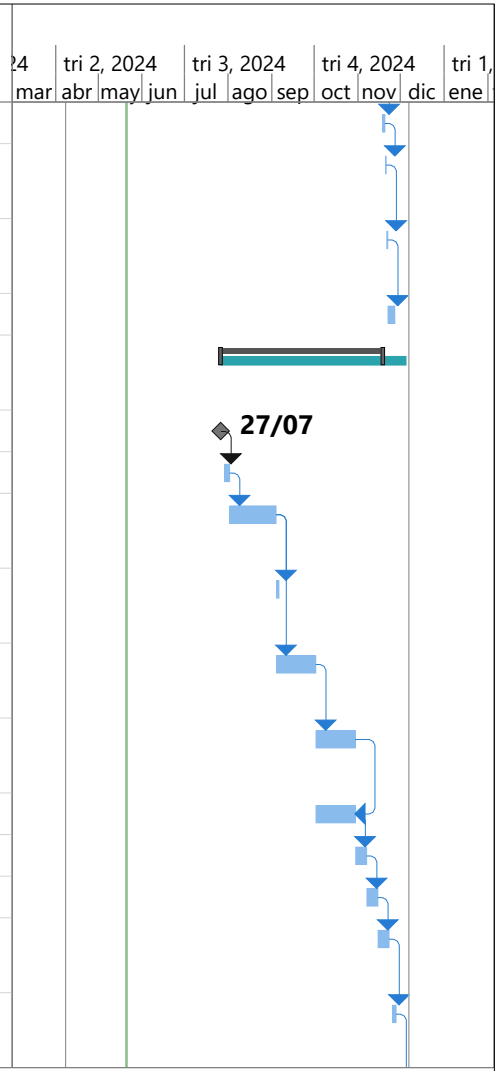
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Predecesoras	Duración	Comienzo	Fin	Costo
67		Construcción zapatas (Acero + Concreto)	65	10 días	vie 13/09/24	jue 26/09/24	$ 65.835.750,00
68		Construcción Muro (Acero + Concreto)	67CC	20 días	vie 13/09/24	jue 10/10/24	$ 76.070.750,00
69		Drenes	68FF	20 días	vie 13/09/24	jue 10/10/24	$ 1.440.000,00
71		Rellenos laterales	70	9 días	mar 1/10/24	vie 11/10/24	$ 0,00
72		Conformación de calzada (Base + Geotextil)	71	5 días	lun 14/10/24	vie 18/10/24	$ 9.027.000,00
73		Construcción de carpeta asfaltica (Liga + Carpeta)	72	4 días	lun 21/10/24	jue 24/10/24	$ 18.312.917,31
74		Cunetas y obras hidraulicas	73	10 días	vie 25/10/24	jue 7/11/24	$ 6.299.792,67
166		**Muro No.13 del K5+889al K5+916 con Caissons**		**75 días**	**jue 25/07/24**	**mié 6/11/24**	$ 296.318.066,47
167		Inicio		0 días	jue 25/07/24	jue 25/07/24	$ 0,00
168		Excavación	167	5 días	jue 25/07/24	mié 31/07/24	$ 2.070.590,00
169		Construcción de cimentación profunda Anclajes y/o Caissons	168	25 días	jue 1/08/24	mié 4/09/24	$ 97.200.000,00
170		Retiro y dispocición de excavaciones	169	8 días	jue 5/09/24	lun 16/09/24	$ 989.877,59
171		Construcción zapatas (Acero + Concreto)	169	25 días	jue 5/09/24	mié 9/10/24	$ 91.281.750,00
172		Construcción Muro (Acero + Concreto)	171	25 días	jue 10/10/24	mié 13/11/24	$ 80.506.250,00
173		Drenes	172FF	25 días	jue 10/10/24	mié 13/11/24	$ 384.000,00
174		Construcción de filtros y/o Gedren	173	2 días	jue 14/11/24	vie 15/11/24	$ 997.920,00



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 21/05/24

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

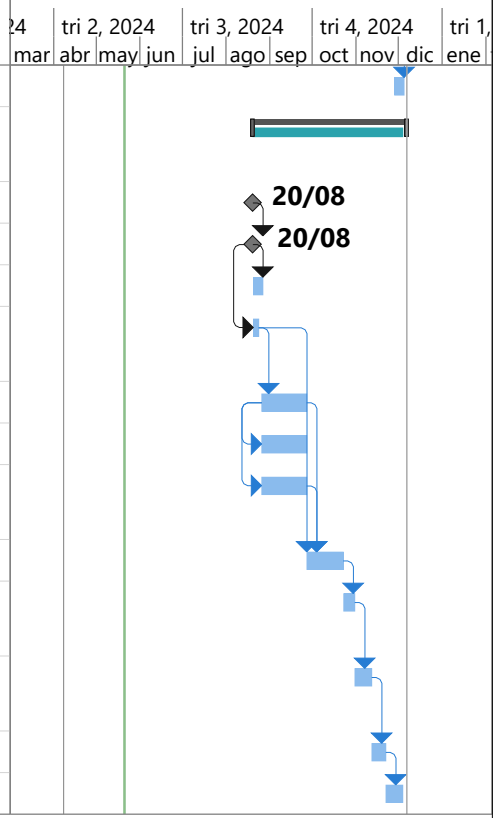
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Predecesoras	Duración	Comienzo	Fin	Costo
175		Rellenos laterales	174	2 días	lun 18/11/24	mar 19/11/24	$ 0,00
176		Conformación de calzada (Base + Geotextil)	175	1 día	mié 20/11/24	mié 20/11/24	$ 9.127.010,00
177		Construcción de carpeta asfaltica (Liga + Carpeta)	176	1 día	jue 21/11/24	jue 21/11/24	$ 8.642.215,51
178		Cunetas y obras hidraulicas	177	3 días	vie 22/11/24	mar 26/11/24	$ 5.118.453,37
153		**Muro No.12 del K5+709al K5+736 con Caissons**		**82 días**	**sáb 27/07/24**	**lun 18/11/24**	$ 209.654.901,73
154		Inicio		0 días	sáb 27/07/24	sáb 27/07/24	$ 0,00
155		Excavación	154	4 días	lun 29/07/24	jue 1/08/24	$ 1.598.720,00
156		Construcción de cimentación profunda Anclajes y/o Caissons	155	23 días	vie 2/08/24	mar 3/09/24	$ 64.800.000,00
157		Retiro y dispocición de excavaciones	156	2 días	mié 4/09/24	jue 5/09/24	$ 699.393,09
158		Construcción zapatas (Acero + Concreto)	156	20 días	mié 4/09/24	mar 1/10/24	$ 65.068.650,00
159		Construcción Muro (Acero + Concreto)	158	20 días	mié 2/10/24	mar 29/10/24	$ 57.375.150,00
160		Drenes	159FF	20 días	mié 2/10/24	mar 29/10/24	$ 480.000,00
161		Construcción de filtros y/o Gedren	160	6 días	mié 30/10/24	mié 6/11/24	$ 997.920,00
162		Rellenos laterales	161	6 días	jue 7/11/24	jue 14/11/24	$ 0,00
163		Conformación de calzada (Base + Geotextil)	162	6 días	vie 15/11/24	vie 22/11/24	$ 6.725.710,00
164		Construcción de carpeta asfaltica (Liga + Carpeta)	163	3 días	lun 25/11/24	mié 27/11/24	$ 8.292.940,85



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 21/05/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Predecesoras	Duración	Comienzo	Fin	Costo
165		Cunetas y obras hidraulicas	164	5 días	jue 28/11/24	mié 4/12/24	$ 3.616.417,79
192		**Muro No.15 del K6+243al K6+141 con Suelo Estabilizado**		**79 días**	**mar 20/08/24**	**vie 6/12/24**	**$ 262.002.796,09**
193		Inicio		0 días	mar 20/08/24	mar 20/08/24	$ 0,00
194		Aprobación POC	193	0 días	mar 20/08/24	mar 20/08/24	$ 0,00
195		Excavación	194	5 días	mar 20/08/24	lun 26/08/24	$ 12.263.953,84
196		Retiro y dispocición de excavaciones	194CC	4 días	mar 20/08/24	vie 23/08/24	$ 883.536,21
197		Relleno estabilizado con geotextil	196	24 días	lun 26/08/24	jue 26/09/24	$ 203.222.000,00
198		Drenes	197CC	24 días	lun 26/08/24	jue 26/09/24	$ 1.120.000,00
199		Construcción de filtros y/o Geodren	197CC	24 días	lun 26/08/24	jue 26/09/24	$ 997.920,00
200		Recubrimiento concreto lanzado	196;199;197	18 días	vie 27/09/24	mar 22/10/24	$ 19.537.200,00
201		Conformación de calzada (Sub-Base +Base + Geotextil)	200	6 días	mié 23/10/24	mié 30/10/24	$ 8.951.250,00
202		Construcción de carpeta asfaltica (Liga + Carpeta)	201	8 días	jue 31/10/24	lun 11/11/24	$ 10.458.352,06
203		Cunetas y obras hidraulicas	202	8 días	mar 12/11/24	jue 21/11/24	$ 4.568.583,98
204		Disipadores Energia	203	8 días	vie 22/11/24	mar 3/12/24	$ 0,00

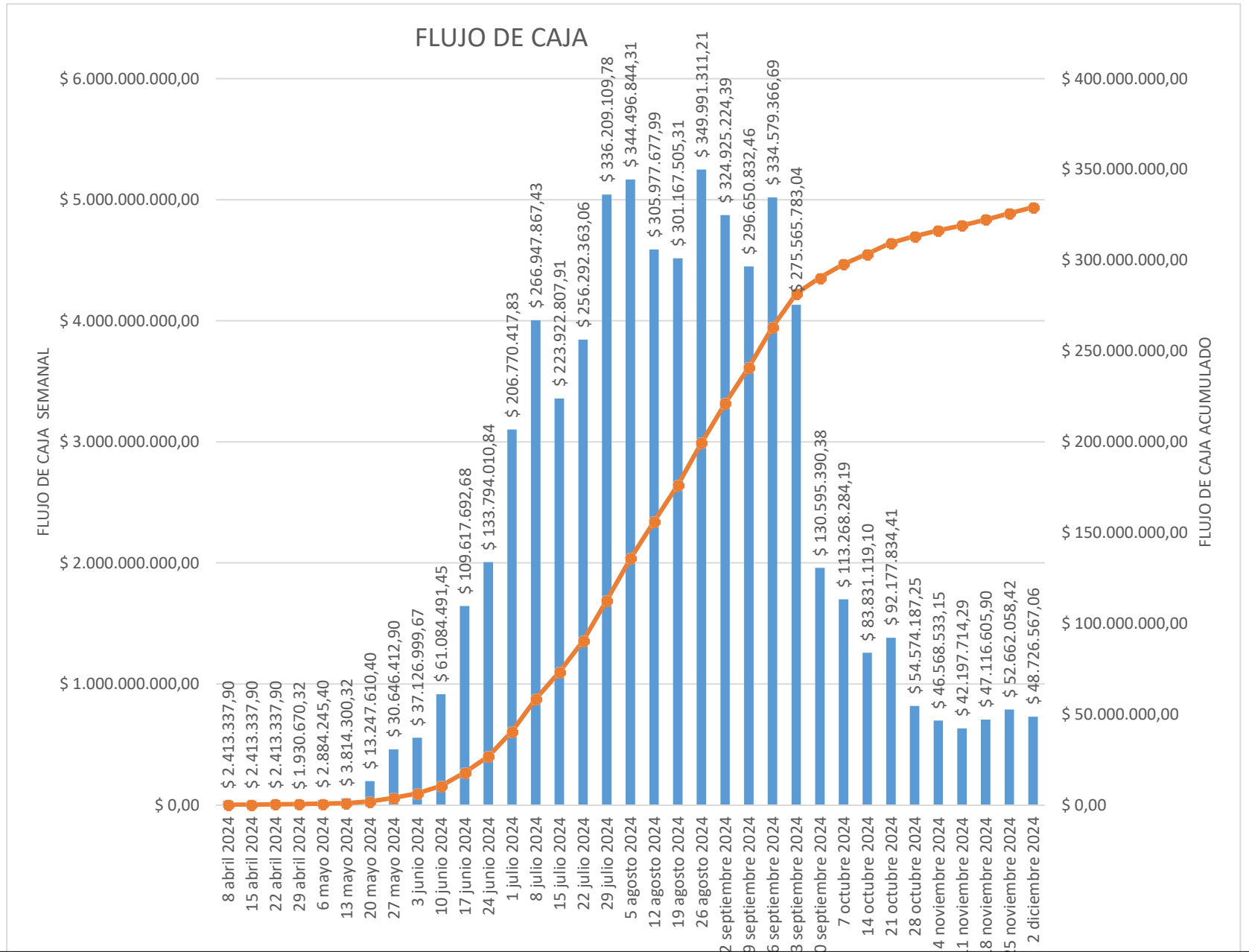


Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 21/05/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

FLUJO DE CAJA

Costo real	Costo de línea base	Costo restante	Variación de costo
$ 0,00	$ 0,00	$ 4.936.601.853,14	$ 4.936.601.853,14

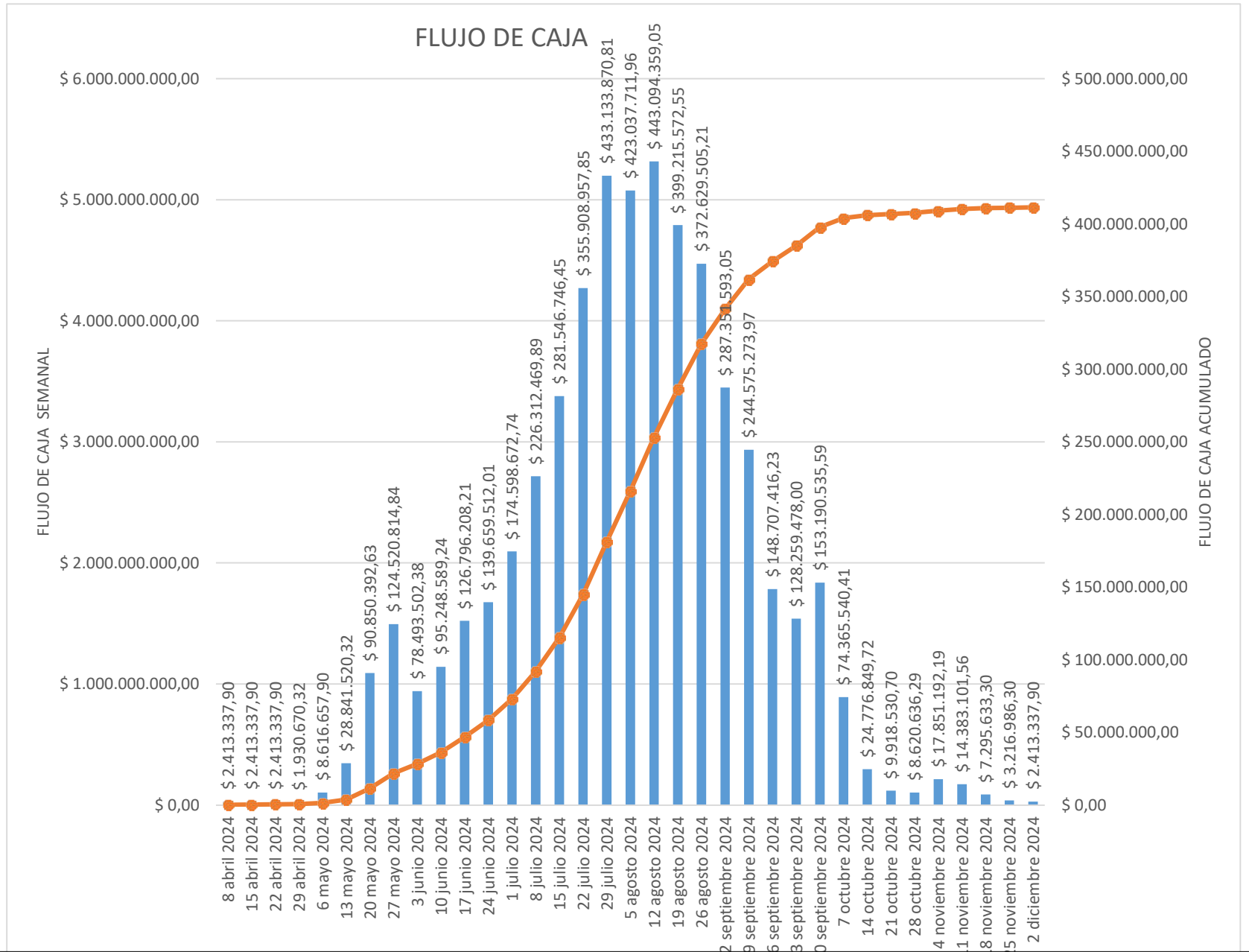


ANEXO 10

PROGRAMA DE INVERSIÓN

FLUJO DE CAJA

Costo real	Costo de línea base	Costo restante	Variación de costo
$ 0,00	$ 0,00	$ 4.936.601.853,14	$ 4.936.601.853,14




SEMANAS

ANEXO 11

ACTAS DE COMITÉ

FECHA PRESENTE ACTA:	10/7/2024
CONTRATO / CONVENIO N°	3269 de 2023
OBJETO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

LECTURA ACTA ANTERIOR

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS ACTA ANTERIOR

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
Entrega de Apus no previstos corregidos.	Se enviaron a interventoría el 9 de julio y están en revisión.
Entrega de presupuestos de muros faltantes para revisión.	Se enviaron a interventoría el 10 de julio y están en revisión
Entrega de revisión de diseños de muros faltantes.	Se enviaron a interventoría el 10 de julio y están en revisión
Entrega de cuadro comparativo de condiciones iniciales contra las actuales.	Pendiente.

DESARROLLO DEL COMITÉ

Se realiza comité de obra virtual con presencia supervisor por parte de la entidad, contratista e interventoría.

Se revisan los compromisos del acta anterior.

Se realiza un resumen del avance del proyecto con corte al 7 de julio y de las actividades que se están ejecutando.

El contratista manifiesta que se están realizando los ensayos al material de base en el laboratorio López hermanos de la ciudad de Tunja.

Se informa por parte de interventoría que el día de hoy se recibieron los presupuestos de los muros para revisión.

El supervisor del contrato solicita tener los presupuestos iniciales y actuales por cada muro para observar el aumento del valor de cada uno.

Se informa por parte del contratista que está pendiente la respuesta por Corpoboyacá de la visita realizada el 19 de julio para verificación de permiso de ocupación de cauce en el muro No. 15.

Se informa a la supervisión por parte de interventoría que se han girado 714 millones por concepto del anticipo al contratista.

Finaliza el comité de obra quedando los siguientes compromisos:

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:		
COMPROMISOS PACTADOS		
COMPROMISO	**FECHA**	**RESPONSABLE**
Entrega de revisión de diseños del muro No. 15.	15/7/2024	CONTRATISTA
Entrega de cuadro comparativo de condiciones iniciales contra las actuales.	15/7/2024	CONTRATISTA

PARTICIPANTES			
NOMBRE	**CARGO**	**CELULAR**	**FIRMA**
Javier Linares	**Representante legal Consorcio Moniquirá**	**3142513079**	
Carol López	**Ing. Apoyo Consorcio Moniquirá**	**3108018211**	
Tatiana Rodríguez	**Directora Interventoría Gavinco Ingenieros Consultores**	**3174424004**	
César Pardo	**Residente de Interventoría Gavinco Ingenieros Consultores**	**3125695778**	
Wilson Guerrero	**Apoyo Supervisor Gobernación de Boyacá**		

ANEXO 12

SEGUIMIENTO AMBIETAL

GIC-GB-120-24

Bogotá D.C. 12 de junio de 2024

Ingeniero
JOSÉ GABRIEL VARGAS CARVAJAL
CONSORCIO MONIQUIRÁ
Calle 51 No. 71A - 18, Oficina 201 Bogotá
consorciomoniquira@gmail.com
procivingsas@gmail.com
licitaciones@vincolconstrucciones.com
Contratista
Bogotá

Referencia: **Contrato de obra No. 3269 de 2023 "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Moniquirá – Togui, muros de contención, Departamento de Boyacá.**

Asunto: **Respuesta a oficio de alcance CMONIQUIRÁ-CE -090 Plan de Manejo Ambiental RCD**

Respetado Ingeniero,

Una vez revisado el Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) para el Proyecto de "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Moniquirá - Togüí, Muros de Contención, Departamento de Boyacá", se reciben las subsanaciones emitidas por el contratista, las cuales atienden a las observaciones realizadas por la interventoría, por tal motivo se da APROBACIÓN del documento.

Se solicita remitir a la interventoría la trazabilidad de la gestión de los RCD, generados en obra una vez se finalice cada mes, por lo cual se debe allegar la información correspondiente al mes de mayo del 2024.

Nota: Se aclara que, en caso de presentarse cambios normativos, contractuales, actividades de otra índole, cambio en las cantidades establecidas en el programa, entre otros; es necesario actualizar el documento contractual denominado programa de manejo ambiental de residuos de construcción y demolición (RCD).

Se deberá remitir el reporte de implementación del Programa de Manejo Ambiental de RCD a la Autoridad Ambiental competente, con las respectivas constancias expedidas por los gestores, dentro de los plazos establecidos en la resolución vigente.
Sin otro particular, quedamos atentos.

Cordialmente,

LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal
Anexo: Adjunto Plan RCD aprobado.
Copia: NA
Elaboró: MJ
Revisó: TRD

GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GIC-GB-125-24

Bogotá D.C. 18 de junio de 2024

Ingeniero
JOSÉ GABRIEL VARGAS CARVAJAL
CONSORCIO MONIQUIRÁ
Calle 51 No. 71A - 18, Oficina 201 Bogotá
consorciomoniquira@gmail.com
procivingsas@gmail.com
licitaciones@vincolconstrucciones.com
Contratista
Bogotá

Referencia: Contrato de obra No. 3269 de 2023 "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Moniquirá – Togui, muros de contención, Departamento de Boyacá.

Asunto: Respuesta comunicación CMONIQUIRÁ-CE-088 cierre forestal.

Respetado Ingeniero,

En respuesta a la comunicación del asunto, se informa que la interventoría realizó la verificación de la subsanación de la observación realizada al informe de tala individuos arbóreos, por lo tanto, se emite concepto de favorable al documento denominado cierre forestal, remitido con las cartas CMONIQUIRÁ-CE-083 y CMONIQUIRÁ-CE-088.

Cordialmente,

LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal
Anexo: Adjunto Plan RCD aprobado.
Copia: NA
Elaboró: MJ
Revisó: TRD

Bogotá D.C., 17 de junio de 2024.

Señores
ALCALDIA DE MONIQUIRA
Secretaria de medio ambiente
ventanillaunica@moniquira-boyaca.gov.co
Teléfonos: (+57) 8 728 1124
Calle. 18 N° 4 – 57
Moniquira Boyacá

CMONIQUIRÁ-CE-106
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 3269 de 2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA".

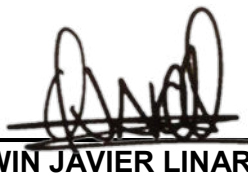
Asunto: Radicar Programa de manejo ambiental de residuos de construcción y demolición (RCD)

Respetado(s) Señor(es),

Por medio de la presente el suscrito, **EDWIN JAVIER LINARES GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.623.379, obrando en su calidad de representante legal suplente del **CONSORCIO MONIQUIRÁ,** me permito enviar documento RCD.

Dando cumplimiento a la normatividad ambiental en especial a la Resolución 1257 de 2021, me permito radicar Programa de manejo ambiental de residuos de construcción y demolición (RCD), que fue aprobado por la interventoría mediante oficio GIC-GB-120-24**,** para el proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA".

Quedamos atentos a cualquier inquietud.



EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL (S)
CONSORCIO MONIQUIRÁ

ELABORÓ: Ing. Carol Lopez
REVISO: Ing. Javier Linares

“Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones”

Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) para el Proyecto de "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Moniquirá - Togüí, Muros de Contención, Departamento de Boyacá"



CONSORCIO MONIQUIRÁ

"Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Contenido

1. Introducción 3
2. Alcance 3
3. Objetivos 3
3.1 Objetivo general 3
3.2 Objetivos específicos 3
4. Normatividad 3
5. Definiciones 3
6. Descripción general del proyecto 6
7. Actividades constructivas del proyecto 6
8. Manejo de los RCD en obra 6
8.1 Prevención o minimización en la generación 7
8.2 Ubicación del acopio temporal en frentes de obra 7
9. Clasificación de los residuos de construcción y demolición 7
10. Separación en la fuente 8
10.1 Aprovechamiento 8
10. 2. Transporte y disposición final 8
10.3. Estrategia para la separación y aprovechamiento de residuos sólidos. 9
10.4. Estrategia para la separación y aprovechamiento de residuos provenientes de obras de excavaciones y/o demoliciones. 10
10.5. Estrategia para la disposición de residuos sólidos en zonas de acopios temporales 10
11. Indicadores de RCD 11
11.1. Indicador de eficiencia 11
11.2. Indicador de eficacia 11
11.3. Indicador de efectividad 11
12. Anexos 11
1. Formato único para la formulación e implementación del programa de manejo ambiental de RCD. 11
2. Acta de solicitud de escombros y residuos de excavación RCD 11
3. Declaración Responsable del poseedor del RCD 11
4. Informe de donación. 11
5. Formato de generación y gestión de RCD 11
17
13. Revisión y aprobación 21
14. Control de cambios 21
15. Bibliógrafa 22

CONSORCIO MONIQUIRA

“Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones”

1. Introducción

Este programa de manejo ambiental ha sido desarrollado para abordar la adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD), que se generarán durante la ejecución del proyecto de "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Moniquirá - Togüí, Muros de Contención, Departamento de Boyacá". El objetivo es establecer lineamientos y acciones que permitan prevenir, minimizar, aprovechar, transportar y disponer adecuadamente los RCD, de acuerdo con la normativa ambiental vigente.

2. Alcance

El presente programa aplica a todas las actividades de construcción que se llevarán a cabo durante la ejecución del proyecto, incluyendo la generación, manejo, transporte y disposición final de los RCD.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Establecer un plan de manejo ambiental para los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en el proyecto de "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Moniquirá - Togüí, Muros de Contención, Departamento de Boyacá", con el fin de prevenir, minimizar, aprovechar y disponer adecuadamente dichos residuos.

3.2 Objetivos específicos

- Proporcionar un adecuado manejo a los residuos de construcción y demolición, residuos sólidos convencionales.
- Garantizar la correcta separación de los residuos sólidos convencionales, residuos de construcción y demolición de acuerdo con su tipología.
- Contribuir en acciones de mejora y de compromiso ambiental en el desarrollo de actividades propias del proyecto según parámetros normativos y recomendaciones de las autoridades ambientales.

4. Normatividad

La gestión integral de los residuos de construcción y demolición en el municipio de Moniquira se rige por la normatividad ambiental, A continuación, se relaciona:

Resolución 541 de 1994: Ministerio del Medio Ambiente, “Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación”.

Decreto 4741 de 2005: Ministerio de Ambiente, “Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”.

CONSORCIO MONIQUIRA

Ley 1259 de 2008: Congreso de Colombia, “Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros”.

Decreto 2981 de 2013: Presidencia de la República, “Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo”.

Resolución 472 de 2017: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, “Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones”.

Resolución 1257 de 2021: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, “Por la cual se modifica la Resolución 472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones”.

5. Definiciones

Almacenamiento: Es la ubicación temporal de los RCD en recipientes, contenedores, sitios de acopio temporal y/o depósitos para su recolección y transporte con fines de aprovechamiento o disposición final.

Aprovechamiento: Es el proceso mediante el cual, a través de la recuperación de los materiales provenientes de los residuos de construcción y demolición, se realiza su reincorporación al ciclo económico productivo en forma ambientalmente eficiente por medio de procesos como aprovechamiento y el reciclaje

Centro de acopio: Lugar donde los residuos sólidos son almacenados y/o separados y clasificados según su potencial de re uso o transformación.

Centro de transferencia: Sitio adicional autorizado propiedad de un Centro de Aprovechamiento de RCD destinado para el acopio temporal de RCD aprovechables, cuya operación está dirigida a acortar distancias para el transportador, es de aclarar que el traslado del material a los Centros de Aprovechamiento se convierte desde allí en responsabilidad del operador del Centro de transferencia. (En estas zonas solo se acopia material que podrá aprovechar el Centro de Aprovechamiento de RCD que servirán para la elaboración de materiales de construcción). En ningún caso este podrá realizar labores de transformación. Estos Centros de transferencia deberán cumplir con las mismas condiciones ambientales exigidas a los Centros de Aprovechamiento de RCD y se autorizarán previo concepto de la SDP para su localización y de la SDA para su funcionamiento. Las empresas que deseen contar con centros de transferencia deberán realizar el trámite ante la autoridad ambiental competente.

Centros de tratamiento y/o aprovechamiento: sitios en donde se podrán realizar actividades de separación, clasificación, tratamiento y almacenamiento temporal de los escombros implementando las medidas ambientales que manejen los impactos generados.

Los Centros de tratamiento y/o aprovechamiento, pueden ser:

* **Fijos**: son instalaciones que funcionan al interior de un predio cerrado, cuya maquinaria se encuentra fija.
* **Móviles**: son instalaciones y maquinarias que están acondicionadas para el desplazamiento a los sitios de generación de los escombros.

Escombro: Todo residuo sólido sobrante de la actividad de la construcción, de la realización de obras civiles o de otras actividades conexas complementarias o análogas.

Generador: Persona natural o jurídica propietaria o administradora del bien público o privado en el que se desarrollen obras de excavación, construcción, demolición y/o remodelación o Entidades responsables de la ejecución de obras públicas.

Grandes generadores: Es el generador de RCD que cumple con alguna de las siguientes condiciones: 1) requiere la expedición de licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público, así como los previstos en el inciso 2 del numeral 7 del artículo 2.2.6.1.1.7 y las Entidades a que se refiere el parágrafo 2 del artículo 2.2.6.1.1.12 del Decreto 1077 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya; 2) los proyectos que requieren licencia ambiental.

Pequeños generadores o generadores domiciliarios: Los usuarios y/o suscriptores del servicio público de aseo que realizan reformas locativas menores en sus predios de uso habitacional.

Gestor integral: Persona natural o jurídica autorizada que realiza actividades de tratamiento, aprovechamiento, disposición final y transporte de RCD aprovechables.

Programa de Manejo Ambiental de Gestión de RCD en la obra: Se trata de un documento basado en la elaboración de unos formatos y un documento explicativo para su correcta implementación. Dichos formatos, una vez diligenciados, conformaran los apartados que estipula la presente Resolución.

Poseedor: Es el generador de los residuos o cualquier persona natural o jurídica, que los tenga en su poder y que no tenga la condición de gestor de residuos

Receptor: Persona natural o jurídica que, sin que la gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) constituya su actividad principal, utiliza RCD para aprovechamiento como materia prima dentro de su proceso productivo a través de simbiosis industrial, ya

sea en proyectos, obras o actividades de la misma persona o de otras personas dentro del territorio nacional, bajo las condiciones establecidas en esta resolución.

Punto Limpio: Son los sitios establecidos para que el gestor realice la separación y almacenamiento temporal de los RCD.

Reciclaje: Proceso mediante el cual se procesa y transforman los residuos de construcción y demolición, para valorizar su potencial de reincorporación como materia prima o insumos para la obtención de nuevos productos.

Recolección: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por el concesionario del servicio.

Residuos de construcción y demolición –RCD: Se refiere a los residuos de construcción y demolición que se generan durante el desarrollo de un proyecto constructivo, entre los cuales se pueden encontrar los siguientes tipos:

Residuos de construcción y demolición –RCD susceptibles de aprovechamiento:

- Productos de excavación, nivelaciones y sobrantes de la adecuación del terreno: tierras y materiales pétreos no contaminados producto de la excavación, entre otros.
- Productos usados para cimentaciones y pilotajes: Arcillas, bentonitas y demás.
- Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos, entre otros.
- No pétreos: vidrios, aceros, hierros, madera, plásticos, metales, cartones, yesos, dry Wall, entre otros.

Residuos de construcción y demolición –RCD no susceptibles de aprovechamiento:

- Materiales aprovechables contaminados con residuos peligrosos.
- Materiales que por su estado no pueden ser aprovechados.
- Residuos peligrosos: este tipo de residuo debe ser identificado y manejado de acuerdo con los protocolos establecidos para cada caso.
- Otros residuos con normas específicas: Amianto, asbesto, cemento (tejas de Eternit) electrónicos, biosanitario, etc. Y demás que aparezcan en terreno. Incluir las definiciones de acuerdo con las normativas vigentes.

Residuos ordinarios: Son la parte de los residuos urbanos generada en los edificios, con excepción de:

- Animales domésticos muertos, muebles y enseres.
- Residuos peligrosos y residuos de construcción y demolición, procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria.

Aprovechamiento: Es la prolongación de la vida útil de los escombros recuperados que se utilizan nuevamente, sin que para ello se requieran procesos adicionales de transformación.

Ruta: Es la trayectoria sobre un mapa, del recorrido necesario para recoger los RCD en un lugar y llevarlos a otro, típicamente desde el punto de generación hasta el sitio de acopio, aprovechamiento y/o tratamiento o disposición final.

Transportador: Cualquier persona natural o jurídica que preste servicios de recolección y traslado de RCD en distintos puntos de generación, pudiendo asumir o no la titularidad de estos.

Tratamiento: Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos de construcción y demolición, incrementando sus posibilidades de aprovechamiento y se minimizan los impactos ambientales y los riesgos para la salud humana.

Sitio de disposición final: Lugar autorizado destinado para recibir y acopiar de forma definitiva el material residual del aprovechamiento en las plantas y todo aquel RCD pétreo que por sus características físicas no pudo ser objeto de aprovechamiento.

Trazabilidad: Conjunto de aquellos procedimientos preestablecidos que permiten conocer el origen, tipo, ubicación, cantidad y la trayectoria, en este caso de los RCD, en un momento dado, a través de unas herramientas determinadas, así como los históricos de origen, tipo, ubicación, cantidad y trayectoria para un periodo de tiempo determinado.

6. Descripción general del proyecto



Según el documentos (PAGA), El proyecto “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, dando respuesta a las necesidades que tiene la población; conllevando al desarrollo del departamento en general, ya que el beneficio proporcionado se direcciona hacia las comunidades vecinas y aledañas al área de influencia del proyecto. .

En la actualidad el tramo vial en mención Moniquira - Togui, presenta deterioro e inestabilidad en quince (15) sitios identificados como críticos a lo largo de la vía, en los cuales se identificaron aspectos tales como: banca vial erosionada, ancho de calzada reducido, hundimientos y pérdida de estructura de pavimento en progreso, fallas tipo media luna generada por falla global del talud inferior, grandes fisuras longitudinales, deformación horizontal de la estructura de pavimento, dichas situaciones causan inestabilidad y alteración de la superficie de rodadura, generando dificultades para la comunicación y el tránsito terrestre, conllevando efectos negativos tales como aumento del riesgo de accidentalidad, congestión y por ende aumento en los tiempos de viaje y costos de vida.

7. Actividades constructivas del proyecto

Es la fase de ejecución de las actividades de obra que permitirán el cumplimiento del objeto del contrato, que para este caso corresponde a la construcción de los elementos constitutivos del Proyecto “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, se presenta las siguientes actividades con el fin de identificar las características del proyecto y las fuentes de generación de residuos sólidos convencionales, residuos peligrosos y residuos de construcción y demolición (RCD) .

- Excavación mecánica
- Cimentación con anclajes o caisson
- Construcción de zapatas
- Construcción de vástagos
- Rellenos internos
- Carpeta asfáltica

8. Manejo de los RCD en obra

En todos los frentes de obra se adoptan acciones tendientes al manejo adecuado de los RCD generados de modo tal que se minimicen los impactos ambientales ocasionados por el acopio de estos residuos, se prevenga la generación y se faciliten los procesos de aprovechamiento, reciclaje o valorización de estos, teniendo en cuenta lo dispuesto por la normatividad vigente.

8.1 Prevención o minimización en la generación

Con el propósito de prevenir la generación de RCD se contemplan las siguientes acciones las cuales se deben implementar en los frentes de obra:

- Prever la cantidad y las características de los residuos que se van a generar en cada etapa de la obra a fin de implementar acciones de adecuado manejo para cada tipo de residuo generado.
- Contar con espacios organizados en los frentes de obra de tal manera que se evite la mezcla de residuos con potencial aprovechable con residuos o sustancias peligrosas.
- Planear y coordinar las cantidades de material necesarios para la ejecución de la obra de modo tal que se evite al máximo perdidas de estos, puesto que al momento de ser transportados o manipulados se mezclen con otros materiales y pierdan su utilidad.

8.2 Ubicación del acopio temporal en frentes de obra

- Se definirán las posibles zonas de acopio temporal para residuos de construcción y demolición, cabe mencionar que varían dependiendo de la dinámica de la obra.
- De ser necesario se realizará un acopio temporal el cual no interferirá con el tránsito vehicular ni peatonal del área de trabajo ni del normal desarrollo de actividades, de acuerdo con las circunstancias de la zona, y a la dinámica de la obra se definirá el tiempo máximo que permanecerán los RCD dentro del sitio de la obra. **Nota** (Los RCD provenientes de la excavación se han evacuado el mismo dia de la obra).
- El acopio temporal de RCD en los frentes de obra contara con elementos de delimitación, demarcación y protección contra procesos erosivos (lluvia. Viento), evitando el arrastre de material particulado en zona circundante al acopio.
- El área destinada para el acopio temporal de RCD, debe estar lo más alejada posible de zonas verdes, Rondas hídricas, zonas de manejo y preservación ambiental, cuerpos de agua o drenajes pertenecientes al alcantarillado de la ciudad.
- Se ejecutarán jornadas diarias de orden, aseo, limpieza y recolección de residuos de construcción y demolición y demás elementos resultantes de la actividad constructiva

9. Clasificación de los residuos de construcción y demolición

CATEGORIA	GRUPO	CLASE	COMPONENTE
A. RCD APROVECHABLES	I- Residuos mezclados	1. Residuos pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosín, mortero y materiales inertes que no sobrepasen el tamiz # 200 de granulometría
	II-Residuos de material fino	1. Residuos finos no expansivos	Arcillas (caolín), limos y residuos inertes, poco o no plásticos y expansivos que sobrepasen el tamiz # 200 de granulometría
		2. Residuos finos expansivos	Arcillas (montmorillonitas) y lodos inertes con gran cantidad de finos altamente plásticos y expansivos que sobrepasen el tamiz # 200 de granulometría
	III- Otros Residuos	1. Residuos no pétreos	Plásticos, PVC, maderas, cartones, papel, siliconas, vidrios, cauchos etc.
		2. Residuos de carácter metálico	Acero, hierro, cobre, aluminio, estaño y zinc.
		3. Residuos orgánicos de pedones	Residuos de tierra negra.
		4. Residuos	Residuos vegetales y otras especies

CATEGORIA	GRUPO	CLASE	COMPONENTE
		orgánicos de sepedones	bióticas.
B. RCD NO APROVECHABLES	IV-Residuos peligrosos	1. Residuos corrosivos, reactivos, radioactivos. Explosivos, tóxicos, patógenos (biológicos)	Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, resinas, plastificantes, tintas, betunes, barnices, tejas de asbesto, escorias, plomo, cenizas volantes, luminarias, desechos explosivos, y los residuos o desechos incluidos en el Anexo I y Anexo II o que presenten las características de peligrosidad descritas en el Anexo III del Decreto 4741 de 2005.
	V-Residuos especiales	No definida	Poliestireno-Icopor, cartón-yeso(drywall), llantas entre otros
	VI-Residuos contaminados con otros residuos	1. Residuos contaminados con residuos peligrosos	Materiales pertenecientes a los grupos anteriores que se encuentren contaminados con residuos peligrosos. Estos deben ser dispuestos como residuos peligrosos.
		No definida	Residuos contaminados con otros residuos, que hayan perdido las características propias para su aprovechamiento.
	VII- Otros residuos	No definida	Residuos que por requisitos técnicos no es permitido su reusó en las obras.

Fuente: Guía para la elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición RCD en obra, Secretaría Distrital de Ambiente, Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., 2015.

10. Separación en la fuente

- Una acción fundamental para la efectiva separación en la fuente de los residuos es la sensibilización a los trabajadores en el reconocimiento de las características aprovechables de los residuos.
- Los residuos generados estarán acopiados y protegidos contra la acción erosiva del agua y viento y su almacenamiento evitara al máximo la proliferación de olores ofensivos y vectores.
- Se debe evitar la contaminación de residuos aprovechables con otros de características peligrosas o materiales que puedan degradar la utilidad de estos.

10.1 Aprovechamiento

El proyecto no contempla el aprovechamiento en obra de los materiales provenientes de las excavaciones.

10. 2. Transporte y disposición final

- El transporte de los residuos al lugar de disposición se realizara de acuerdo a lo especificado en la Resolución 472 de 2017 expedido por el Ministerio del Medio Ambiente.
- El cargue de las volquetas con RCD se realiza dentro del área destinada a la intervención de modo tal que no se obstaculiza el tránsito peatonal ni vehicular de la vía.
- Se realiza limpieza de los neumáticos de las volquetas antes de salir de los frentes de obra, cuando se requiere, con el fin de evitar el arrastre de material a la vía, en caso de presentarse derrames de material sobre la vías de acceso a la obra, se realizará la limpieza de la vía, garantizando el tráfico seguro de los peatones y vehículos.

CONSORCIO MONIQUIRA

- Es obligatorio cubrir la carga transportada con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas. La cobertura será de material resistente para evitar que se rompa o se rasgue y deberá estar sujeta firmemente a las paredes exteriores del platón, en forma tal que caiga sobre el mismo por lo menos 30 cm a partir del borde superior del platón.
- Es importante tener en cuenta tres aspectos básicos: la recuperación de residuos sólidos que se generan, la correcta separación y la disposición final de aquellos elementos que no son viables para su recuperación.

10.3. Estrategia para la separación y aprovechamiento de residuos sólidos.

ACTIVIDAD	DETALLE DE LA LABOR	RESPONSABLE	CONDICIONES A TENER EN CUENTA
Capacitación del personal	Sensibilización y charlas con el personal de obra para dar a conocer el programa, en donde se tratarán los siguientes temas como mínimo: • Beneficios ambientales y sociales del reciclaje. • Aseo y orden en las áreas de trabajo. • Clasificación de los residuos sólidos y uso adecuado de recipientes. • Gestión de RCD • Material susceptible de ser reciclado (papel, plástico, cartón en buen estado y no contaminado, acero).	Ambiental del consorcio	Programa de sensibilización permanente tanto para el personal nuevo que ingresa, como para el personal existente.
Asignación de recursos para la ejecución de la labor	• Asignación y distribución de recipientes adecuados, tipo de recipientes (plásticos o metálicos. Bolsas) identificados por colores y debidamente marcados, ubicados en sitios específicos.	Representante legal	Definición clara de la ubicación de los acopios. Puntos ecológicos en buen estado.
Clasificación de los residuos	• Separación de los residuos en recipientes, de acuerdo al tipo de residuos seleccionado.	Personal de obra	Existencia de los tipos de recipientes para realizar la respectiva clasificación
Jornadas de aseo y separación	• El personal designado realizará diariamente la recolección de residuos en los diferentes frentes en obra. • Una vez recogido el material se verificará que cada material este dentro de los recipientes dispuestos.	Personal designado	Existencia de recipientes asignados para la separación de materiales
Transporte y disposición final de residuos no reciclables	• Los residuos ordinarios se depositaran en bolsas negras, para ser entregados o llevados por la empresa de aseo designada en la zona de trabajo.	Empresas de Aseo	La empresa de aseo tiene una frecuencia de recolección de 1 vez a la semana

CONSORCIO MONIQUIRÁ

10.4. Estrategia para la separación y aprovechamiento de residuos provenientes de obras de excavaciones y/o demoliciones.

ACTIVIDAD	DETALLE DE LA LABOR	RESPONSABLE	CONDICIONES A TENER EN CUENTA
Capacitación del personal	Capacitación y charlas con el personal administrativo y de obra para dar a conocer el programa. Temas a tratar: • Beneficios ambientales y sociales del reciclaje. • Aseo y orden en los frentes de trabajo • Clasificación de los residuos y uso adecuado	Ambiental del consorcio	Capacitación permanente tanto para el personal nuevo que ingresa, como para el personal existente.
Asignación de recursos para la ejecución de la labor	Asignación de cuadrilla y herramientas para el transporte interno del material.	Ambiental del consorcio	Definición clara de la ubicación de los puntos de acopio y disposición final.
Criterio de clasificación de materiales reciclables.	Los criterios de calidad al ser aplicados en los escombros para reciclados son: • Para el material de excavación se requiere que este no presente exceso de materiales limosos y finos y materiales orgánicos.	Ambiental del consorcio	Aspecto climatológico y registros de generación y manejo de acopios.
Transporte y disposición final de residuos	Recolección y transporte al sitio de disposición.	Ambiental del consorcio	Uso de vehículos adecuados.

10.5. Estrategia para la disposición de residuos sólidos en zonas de acopios temporales

ACTIVIDAD	DETALLE DE LA LABOR	RESPONSABLE	CONDICIONES A TENER EN CUENTA
Determinar el sitio definido como zona de acopio temporal	Ubicar y evaluar las zonas de acopio temporal. Determinar las labores de acondicionamiento.	Ambiental del consorcio	No entorpecer el avance de obra con la ubicación de la zona de acopio temporal.
Asignar el equipo y el personal para la actividad	Los recursos necesarios son: Personal: Designado por la dirección de obra, Auxiliares de construcción. Herramientas: palas, escobas o cepillos. Equipos: Retroexcavadora y/o volqueta.	Director de obra- Residente Ambiental del consorcio	Verificar que el personal, herramientas y equipos asignados para la labor sean los suficientes.
Dar instrucciones para desarrollar la labor	Una vez se tenga designado el personal, se les darán las recomendaciones para ejecutar la actividad de manera efectiva y segura	Ambiental del consorcio	El personal debe portar los EPP, según el riesgo al que estén expuestos en el momento de realizar la actividad
Ejecución de la tarea	Adecuación de las zonas de acopio temporal. Instalar demarcación y señalización si se requiere. Acopiar el material generado en la obra en la respectiva zona.	Ambiental del consorcio	El personal debe portar los EPP, según el riesgo al que estén expuestos en el momento de

CONSORCIO MONIQUIRA

ACTIVIDAD	DETALLE DE LA LABOR	RESPONSABLE	CONDICIONES A TENER EN CUENTA
	Cargar el material para ser llevado hacia el sitio de almacenamiento temporal oficina. Cargar los residuos para ser llevados a los sitios de disposición final por la empresa de aseo designada en la zona de trabajo.		realizar la actividad.

11. Indicadores de RCD

Los indicadores se deben reportar una vez se dé inicio a las actividades constructivas estos se deben reportar mes a mes con los valores reales del material usado y los RCD generados.

A continuación se relacionan los indicadores.

11.1. Indicador de eficiencia

Este indicador permite conocer la inversión realizada mes a mes por parte del generador en la gestión de los RCD de la obra.

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Gastos mensuales de la implementación del PG- RCD}}{\text{Presupuesto planteado para el PG- RCD}} * 100$$

11.2. Indicador de eficacia

Este indicador permite controlar el volumen de RCD aprovechados en la obra respecto a los generados.

11.3. Indicador de efectividad

Este indicador permite hacer el seguimiento a las cantidades generadas mes a mes de RCD y control a los datos reportados.

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Cantidad de residuos aprovechados por mes}}{\text{Cantidad de material usado para a ejecución de la obra}} * 100$$

12. Anexos

1. Formato único para la formulación e implementación del programa de manejo ambiental de RCD.
2. Acta de solicitud de escombros y residuos de excavación RCD
3. Declaración Responsable del poseedor del RCD
4. Informe de donación.
5. Formato de generación y gestión de RCD

CONSORCIO MONIQUIRÁ

"Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Anexos

Anexo I. Formato único para la formulación e implementación del programa de manejo ambiental de RCD

ANEXO I. FORMATO ÚNICO PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DELPROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD
1. DATOS DEL GENERADOR
Asignar un número único para el generador por partede la autoridad ambiental competente por proyecto
Nombre o razón social: Consorcio Moniquirá
Documento de identificación o NIT (en caso depersonas jurídicas): 901740222
Dirección: CL 51# 71 A- 18
Teléfono: 3112516845
Correo electrónico: consorciomoniquira@gmail.com
Nombre contacto (en caso de personas jurídicas): Edwin Javier Linares García
2. DATOS DE LA OBRA
Nombre de la Obra: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
Ubicación de la obra (Municipio o distrito, direccióno georreferenciación) / Cédula catastral y folio de matrícula inmobiliaria: Moniquira/Boyacá
Área del lote del proyecto (m2): N/A
Área construida aprobada (m2): 1.152 m²
Copia de la licencia de construcción en cualquiera desus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público (si aplica): N/A
Vigencia de la licencia: N/A
Modalidad (obra pública o privada): Publica
Copia de la orden judicial o administrativa o certificado expedido por la autoridad municipal o distrital competente según el caso, en los eventos previstos en el inciso 2 del numeral 7 del artículo 2.2.6.1.1.7 y el parágrafo 2 del artículo 2.2.6.1.1.12 delDecreto 1077 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya (si aplica): N/A
Uso de suelo - tipo de obra: Mejoramiento y rehabilitación
Tiempo estimado de ejecución de la obra: 8 MESES
Fecha de inicio de la obra: 08/04/2024
Fecha estimada de finalización de la obra: 07/12/2024
Peso total de residuos de construcción y demoliciónproyectados (t) (cálculo de estimación - cantidades de obra): N/A
3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEGENERACIÓN DE RCD
Como pequeños generadores se preve que en todos los frentes de obra del proyecto se adopten acciones tendientes al manejo adecuado de los RCD generados de modo tal que se minimicen los impactos ambientales ocasionados por el acopio de estos residuos, se prevenga la generación y se faciliten los procesos de aprovechamiento, reciclaje o valorización de estos, teniendo en cuenta lo dispuesto por la normatividad vigente. **Prevencion o minimización en la generación** Con el propósito de prevenir la generación de RCD se contemplan las siguientes acciones las cuales se deben implementar en los frentes de obra: • Se realizarán convenios "Post consumo" con proveedores para la devolución de algunos empaques y embalajes quienes les darán disposición final: Como es el caso de los empaques del cemento que serán devuelto a la empresa ARGOS atravez del programa sacos verdes. • Prever la cantidad y las características de los residuos que se van a generar en cada etapa de la obra a fin de implementar acciones de adecuado manejo para cada tipo de residuo generado. • Contar con espacios organizados en los frentes de obra de tal manera que se evite la mezcla de residuos con potencial aprovechable con residuos o sustancias peligrosas. • Planear y coordinar las cantidades de material necesarios para la ejecución de la obra de modo tal que se evite al máximo perdidas de estos, puesto que al momento de ser transportados o manipulados se mezclen con otros materiales y pierdan su utilidad. • Se propenderá por el uso eficiente de materiales de construcción, de manera que se minimicen los desperdicios y se protegerán los acopios de la acción de la lluvia para preservar su calidad, de manera especial los agregados pétreos finos. • Capacitaciones al personal de obra, se planteó un cronograma de capacitaciones al personal de obra, correspondiente a temas ambientales teniendo en cuenta el documento y cronograma PAGA. • Asegurar que todas las sustancias químicas y residuos peligrosos cuentan con su hoja de seguridad. • Aplicar la información registrada en el procedimiento operativo normalizado para Manejo de productos químicos (PONS) contemplados en el plan de emergencias. • En caso de derrames de productos químicos y/o combustibles debe actuarse con rapidez, utilizando el kit anti derrame, recogiendo inmediatamente el producto derramado y evitando su evaporación, posibles daños sobre las instalaciones y el contacto con alguna persona. El procedimiento para emplear está en función de las características del producto: inflamable, solvente, corrosivo, etc., usando siempre los elementos de protección personal establecidos para tal actividad. La información básica sobre el procedimiento de actuación se recoge en las fichas de seguridad de cada producto. • En el momento de abastecimiento o manejo de combustibles líquidos se deberá poner sobre el suelo un material que no permita la contaminación de éste en caso de derrame. • Para realizar la separación en la fuente, en primera instancia se impartirán capacitaciones al personal vinculado al Proyecto sobre el manejo y clasificación de los residuos sólidos y el uso de los diferentes

recipientes para su almacenamiento inicial, dentro de esta se tendrá en cuenta la Resolución 2184 de 2019. que entró en rigor para todo el territorio nacional a partir de 1 de enero de 2021, donde se establece:

- ✓ Color blanco: Residuos aprovechables como plástico, botellas, latas, vidrio, metales, papel y cartón.
- ✓ Color negro: Residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.
- ✓ Color verde: Residuos orgánicos como los restos de comida cruda (sin procesar).
- Los materiales de construcción tales como, agregados y demás productos derivados de la arcilla provendrán de sitios que cuenten con los permisos y licencias ambientales y mineras exigidos por las normas vigentes y avaladas por la Autoridad Ambiental Competente.
- Las áreas de localización de acopios de materiales deben de ser de fácil acceso para la maquinaria, no se acopiarán materiales en zonas protegidas, rondas hídricas o cuerpos de agua.
- Los materiales acerados se acopiaran en una bodega, de ser necesario acopiar temporalmente en obra se instalarán, estructuras de soporte (en madera o metálicas) para mantenerlos a distancia del suelo, y permanecerán cubiertos y protegidos de la lluvia y organizados.
- En cuanto a residuos de aceros estos no se contemplan generarse en obra ya que se tiene previsto la compra de acero figurado.
- De acuerdo con las necesidades de la obra, una vez finalizadas las jornadas laborales, los acopios se cubrirán con plástico.
- No se utilizarán formaletas de madera para la fundición de obra de concreto.
- En todas las zonas de trabajo se garantizarán condiciones de orden y aseo durante las jornadas laborales y una vez finalizadas las mismas, manteniendo en buen estado el sitio de trabajo.
- El material susceptible de ser reciclado por terceros será entregado a la empresa recicladora avaladas por la autoridad ambiental competente del municipio de Moniquira que para este caso será la asociación de recicladores de Moniquira (JAR), o a la empresa de servicios publicos del municipio de Moniquira, en los horarios, fechas y puntos establecidos.
- Los residuos no aprovechables serán entregados a la empresa de servicios publicos del municipio de Moniquira, en los horarios, fechas y puntos establecidos.

4. PROYECCIÓN DE RCD A GENERAR

TIPO DE RCD	TONELADAS (T)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	**7.000**
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	**500**
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	**1.500**
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato,acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	**1.000**
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles deaprovechamiento:	
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos**.**	**0**
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	**0**
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por lanormatividad ambiental especial establecida para su gestión.	**0**

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN SELECTIVA (CUANDO APLIQUE)

No aplica actividades de demolición selectiva N/A

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RCD ENOBRA

- Se definirán las posibles zonas de acopio temporal para residuos de construcción y demolición, cabe mencionar que varían dependiendo de la dinámica de la obra.
- De ser necesario se realizará un acopio temporal el cual no interferirá con el tránsito vehicular ni peatonal del área de trabajo ni del normal desarrollo de actividades, de acuerdo con las circunstancias de la zona, y a la dinámica de la obra se definirá el tiempo máximo que permanecerán los RCD dentro del sitio de la obra. Nota (Los RCD provenientes de la excavación se han evacuado el mismo dia de la obra).
- El acopio temporal de RCD en los frentes de obra contara con elementos de delimitación, demarcación y protección contra procesos erosivos (lluvia. Viento), evitando el arrastre de material particulado en zona circundante al acopio.
- El área destinada para el acopio temporal de RCD, debe estar lo más alejada posible de zonas verdes, Rondas hídricas, zonas de manejo y preservación ambiental, cuerpos de agua o drenajes pertenecientes al alcantarillado de la ciudad.
- Se ejecutarán jornadas diarias de orden, aseo, limpieza y recolección de residuos de construcción y demolición y demás elementos resultantes de la actividad constructiva.

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DE RCD EN LA OBRA Y FUERA DE ESTA

Los RCD serán aprovechados siempre y cuando estos no se encuentren mezclados con materia orgánica, plástico sustancias peligrosas entre otros.

- Para el caso del proyecto el material procedente de la excavación será entregado a la comunidad por medio de la solicitud de escombros y residuos de excavación RCD, en los lotes de propiedad de los señor@s (Yuber Fernando Mora Hernández, Luis Alfredo Merchán Delgadillo, Ana Marcela Mayorga Chala, que serán utilizados como material de relleno para nivelación de terrenos.
- Lo anterior teniendo en cuenta que en el documento PAGA se menciona que la disposición final del material sobrante de las actividades de mantenimiento, se dispondrán en sitios autorizados. Para la disposición final se prevé la conformación de botadero o escombrera así:
- El municipio de Togui del departamento de Boyacá garantiza la entrega del lote en la vereda MANGA en predio de la señora MARTHA RUTH SILVA ABRIL C.C. No. 53.061.153, con número de matrícula inmobiliaria 083-41292 y código catastral 15816000000070008000, para la disposición de materiales sobrantes del PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
- El municipio certifica el predio de propiedad de un tercero y garantiza que de acuerdo a su uso, el mismo requiere de la utilización de dicho material como material de relleno para reconformación y nivelación del terreno; proceso que se llevara a cabo acatando la normativa ambiental vigente y sin afectar otros predios con la disposición del mismo.
- Desde el consorcio Moniquirá se realizó el desplazamiento hacia dicha vereda en búsqueda del predio y propietario se indago con la comunidad aledaña, donde se pudo evidenciar que la señora propietaria del predio no existe y nadie la conocía.
- El transporte de los residuos al lugar de disposición se realizara de acuerdo a lo especificado en la Resolución 472 de 2017 expedido por el Ministerio del Medio Ambiente.
- El cargue de las volquetas con RCD se realiza dentro del área destinada a la intervención de modo tal que no se obstaculiza el tránsito peatonal ni vehicular de la vía.
- Se realiza limpieza de los neumáticos de las volquetas antes de salir de los frentes de obra, cuando se requiere, con el fin de evitar el arrastre de material a la vía, en caso de presentarse derrames de material sobre la vías de acceso a la obra, se realizará la limpieza de la vía, garantizando el tráfico seguro de los peatones y vehículos.
- Es obligatorio cubrir la carga transportada con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas. La cobertura será de material resistente para evitar que se rompa o se rasgue y deberá estar sujeta firmemente a las paredes exteriores del platón, en forma tal que caiga sobre el mismo por lo menos 30 cm a partir del borde superior del platón.
- Es importante tener en cuenta tres aspectos básicos: la recuperación de residuos sólidos que se generan, la correcta separación y la disposición final de aquellos elementos que no son viables para su recuperación.
- Para realizar la separación en la fuente, en primera instancia se impartirán capacitaciones al personal vinculado al proyecto sobre el manejo y clasificación de los residuos sólidos y el uso de los diferentes recipientes para su almacenamiento inicial, dentro de esta se tendrá en cuenta la Resolución 2184 de 2019. que entró en rigor para todo el territorio nacional a partir de 1 de enero de 2021, donde se establece:
- Color blanco: Residuos aprovechables como plástico, botellas, latas, vidrio, metales, papel y cartón.
- Color negro: Residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.
- Color verde: Residuos orgánicos como los restos de comida cruda (sin procesar).
- Los residuos aprovechables serán entregados a la (asociación de recicladores de Moniquirá JAR), diariamente se recolectarán de los frentes de obra hacia la casa donde se almacenaran, la empresa recogerá estos residuos una vez al mes o cuando por su volumen y peso se requiera, se realizarán campañas de reciclaje por medio de charlas y capacitaciones al personal de obra, monitoreo y seguimiento se realizará a diario por parte del área encargada. Su clasificación se realizara de acuerdo a la resolucion 2184 de 2019.
- Los residuos no aprovechables serán recogidos diariamente de los frentes de obra y llevados al sitio de almacenamiento. Para su posterior entrega a la empresa de servicios públicos del municipio de Moniquirá, su clasificación se realizara de acuerdo a la resolucion 2184 de 2019.

8. GESTORES DE RCD
Mencione los gestores de RCD que realizarán la gestión de los RCD generados en obra:
Nombre o razón social:
Número de identificación o NIT:
Representante Legal:
Número telefónico de contacto:
Municipio o distrito (dirección o georreferenciación):
Actividad ejecutada por el gestor de RCD (recolección, transporte, almacenamiento,aprovechamiento y disposición final):
9. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD
Se deberá remitir el reporte de implementación del Programa de Manejo Ambiental de RCD a laAutoridad Ambiental competente, con las respectivas constancias expedidas por los gestores, dentro de los plazos establecidos en la resolución vigente.
9.1 ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO (EN OBRA O ENTREGADO A UN GESTOR) Y DISPOSICIÓN FINAL
Periodo reportado: *(Corresponde a las fechas de inicio y final del trimestre de reporte)*

"Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

TIPO DE RESIDUO (Total del periodo)	TONELADAS DE RCD APROVECHADAS EN OBRA	TONELADAS DE RCD ENTREGADAS A RECEPTOR	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN PUNTO LIMPIO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO A UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	TOTAL RCD (t)
1. Residuos de construcción y demolición - RCDsusceptibles de aprovechamiento: Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.						
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas,bentonitas y demás.						
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.						
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.						
2. Residuos de construcción y demolición - RCD nosusceptibles de aprovechamiento:						
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.						
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.						
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.						

9.2 INDICADORES

NÚMERO	NOMBRE DEL INDICADOR	TONELADA	INDICADOR/ PORCENTAJE
1	Cantidad de RCD generado en obra (t) % (t total)		100%
2	Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t) % (t aprovechadas/ t total)		
3	Cantidad de RCD entregado en punto limpio (t) % (t entregadas / t total)		
4	Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamientode RCD (t) % (t entregadas / t total)		
5	Cantidad de RCD gestionado por receptor % (t entregadas / t total)		
6	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final deRCD (t) % (t entregadas / t total)		
7	Meta total de aprovechamiento		

“Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones”

Cordialmente,



FIRMA (Representante legal generador de RCD)
NOMBRE: Edwin Javier Linares García
c.c. o NIT 901740222

CONSORCIO MONIQUIRÁ

ACTA DE SOLICITUD DE ESCOMBROS Y RESIDUOS DE EXCAVACIÒN RCD

Yo:..... Identificada con cedula de ciudadanía Nº ..... de ....., solicito y autorizo a la empresa Consorcio Moniquira, contratista del proyecto, **"Mejoramiento y Rehabilitación de la vía Moniquira - Togui, muros de contención, departamento de Boyacá"**, para depositar el material de escombros y residuos RCD, en un lote ubicado en el sector:.....
el cual se debe a mi propiedad, los RCD serán utilizados para relleno.

Confirmo que estos residuos no generan ningún daño al medio ambiente ni a la comunidad aledaña.

ANEXO

- Copia de cedula de ciudadanía

Cordialmente,

Nombre: _____
Firma: _____
CC: _____

DECLARACION RESPONSABLE DEL POSEEDOR DEL RCD

DECLARO:

1.Que soy conocedor y doy cumplimiento a las determinaciones establecidas en la normatividad Nacional y Distrital que regula la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición.

2.Que el Programa de Manejo Ambiental de RCD para pequeños generadores presentado, contiene las obligaciones que se adelantarán en obra, de acuerdo con lo establecido en la Normatividad específica que regula la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición.

3. Que dando cumplimiento a la Normatividad regional, en cuanto a la gestión de los residuos de construcción y demolición, presentó el Programa de Manejo Ambiental de RCD, el cual está aprobado por el director del proyecto, para que sea evaluado y aprobado por la entidad local competente.

4.Mientras que los residuos estén en la obra, los mantendré en condiciones adecuadas de higiene y seguridad industrial, evitando la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte la posterior revalorización o disposición final.

5.Como generador de los RCD, asumo los costos de gestión y mantendré la documentación que demuestre el tratamiento y disposición final correspondiente a cada año como mínimo, durante los cinco años siguientes a la terminación de la obra. En caso de utilizar los residuos generados en la misma obra, éstos cumplirán los requisitos técnicos y legales para el uso que se destinen, y se aprobará y documentará por la dirección de la obra. En el caso particular de que se prevea la reutilización de tierras extraídas de la obra, daré cumplimiento a la normatividad vigente.

6.Que el Programa de Manejo Ambiental de RCD da cumplimiento a la Normatividad Regional que regula la gestión de estos residuos. Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi señalados en el presente manual son veraces (artículo 5º de la Ley 190/95).



EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
ELABORO AML

	INFORME DE APROVECHAMIENTO

Registro Fotografico durante la donacion

Registro fotografico	Registro Fotografico
Descripcion	Descripcion

Registro fotografico de la finalizacion de la donacion

Registro Fotografico	Registro Fotografico
Descripcion	Descripcion

Informacion de la reutilizacion

1. Volumen total donado (TON)
2. Duracion del proceso
3. Area Final recuperada

Comentarios , conclusiones

CONSORCIO MONIQUIRÁ

FORMATO DE GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RCD

CONTRATO DE OBRA "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

ETAPA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD A USAR EN OBRA	ORIGEN	CANTIDAD REAL DE LOS RCD GENERADOS EN (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN				
					Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y construcción Construcción	01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento								
	Excavación								
	Coberturas vegetales								
	Tierras limpias de excavación							Donacion	
	Limos								
	Materiales pétreos productos de la excavación								
	Otros residuos de excavación								
	Productos de Cimentación y Pilotaje								
	Arcillas								
	Bentonitas								
	Otros residuos de cimentación y pilotaje								
	Pétreos								
	Concretos								
	Gravas								
	Cantos								
	Ladrillos								
	Arenas								
	Morteros								
	Materiales Cerámicos								
	Residuos de material asfáltico								
	Bases y sub bases granulares								
	Otros residuos pétreos								
	No pétreos								
	Madera								
	Plásticos								
	Vidrio								
	Papel y Cartón								
	Gomas y cauchos								
	Cartón yeso (drywall)								
	Acrílico								
	Mezclas bituminosas y alquitrán								
	Materiales a base fibrocemento								
	Otros residuos no pétreos								
	Metales								
	Acero y hierro								
	Zinc								
	Cobre								
	Aluminio								
	Otros metales								
	RCD - No susceptibles de aprovechamiento								
	Los que por su estado no pueden ser aprovechados								
	Los que tengan características de peligrosidad								
	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan								
	Otros residuos con características de peligrosidad.								
TOTALES		0			0	0	0	0	

CONSORCIO MONIQUIRÁ

13. Revisión y aprobación

Elaboro	Reviso	Aprobado
Maria Irma Segura Moreno	Andrea Márcela López Echeverri	Edwin Javier Linares García
Profesional SSTA	Ing. Ambiental, Esp. SST	Director de obra

14. Control de cambios

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA	APROBADO
1	Elaboración de documento	Mayo de 2024	Representante legal
2	Ajustes	Mayo de 2024	Representante legal
3	Ajustes	Mayo de 2024	Representante legal

CONSORCIO MONIQUIRÁ

15. Bibliógrafa

Secretaria de ambiente de Bogotá (2014, Enero 01) "Guía ambiental para la elaboración del plan de gestión integral de residuos de construcción y demolición - RCD en la obra", [En línea]. Disponible en: http://www.minvivienda.gov.co [Links]

AMBIENTE, M. D. (14 de 12 de 1994). RESOLUCIÓN 541. Recuperado el 11 de 05 de 2024, de https://www.anla.gov.co/documentos/normativa/resoluciones/res_0541_141294.pdf

Colombia, E. C. (19 de 12 de 2008). LEY 1259 DE 2008. Recuperado el 11 de 05 de 2024, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34388

COLOMBIA, P. D. (30 de 12 de 2005). DECRETO 4741 DE 2005. Recuperado el 11 de 05 de 2024, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=18718#:~:text=Objeto.,salud%20humana%20y%20el%20ambiente.

Sostenible, M. d. (28 de 02 de 2017). RESOLUCIÓN 472 DE 2017. Recuperado el 11 de 05 de 2024, de https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=68359

Sostenible, M. d. (23 de 11 de 2021). Resolución 1257 de 2021. Recuperado el 11 de 05 de 2024, de https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=119018

TRIANA, D. C. (08 de 2022). PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL.

CONSORCIO MONIQUIRÁ

ANEXO 13

SEGUIMIENTO SST

CONSORCIO MONIQUIRA		
CONSORCIO MONIQUIRÁ	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA DE APOBACION:18/05/24
	FORMATO DE INSPECCION DE SEGUIMIENTO DE EPP	VERSION:1

FECHA: 19-07-2024 ÁREA A INSPECCIONAR: Operativa.

INSPECCION REALIZADO POR: Maria Lima Segura

CONCEPTO PARA REALIZAR INSPECCION: SI - NO - N.A.

Proteccion Ocular						NOMBRE DE TRABAJADORES
	Cortes o Rotura.		Estado bueno	✓	Observaciones:	Jose Agudelo
	Desgaste, deformación o rayaduras de lentes.		Estado malo			Patricia Pinilla
	Montura partida o vencida		Estado regular			Mayer Cobidos
	Se encuentra plaquetas de nariz		No de Epp deficiente			Fernando Garza
			No de Epp en buen estado			Edwin Urrecheaga
Protección de Manos						Ena Prada Agudelo
	Se encuentran con agujeros		Estado bueno		Observaciones:	Luis Heinze Vasquez
	Se encuentra con desgaste		Estado malo	✓	Se realiza	Cimor Martinez
	Se encuentarn rotos		Estado regular	✓	cambio de	Jair Lopez
	Sen encuntran sin alguna parte del material		No de Epp deficiente		guantes a 1	Jeimer Lopez
			No de Epp en buen estado		trabajador.	Wilson Borges
Proteccion Auditiva						Sergio Fabiano
	Se encuen tran los casquetes	✓	Estado bueno	✓	Observaciones:	Luz Pinilla.
	Se encuentran almohadillas	✓	Estado malo			
	Se encuentra arnes	✓	Estado regular			
	Se encuentran elemetos de ajuste	✓	No de Epp deficiente			
			No de Epp en buen estado			
Calzado de Seguridad						
	Esta en buen estado la cubierta.	✓	Estado bueno	✓	Observaciones:	
	Esta en buen estado la suela.	✓	Estado malo			
	Se encuentra rotos , agujeros.		Estado regular			
	se encuentran desgastadas		No de Epp deficiente			
			No de Epp en buen estado			
proteccion cabeza						
	Esta en buen estado el casquete	✓	Estado bueno	✓	Observaciones:	
	Esta en buen estado la visera		Estado malo			
	Se encuentra con barboquejo		Estado regular			
	S e encuentra la banda se sudor		No de Epp deficiente			
			No de Epp en buen estado			
Ropa de Trabajo						
	Se encuentran descolorido		Estado bueno	✓	Observaciones:	
	Se encuentran en buen estado		Estado malo			
	Se encuentra		Estado regular			
	Fibras cortadas o desgastadas	✓	No de Epp deficiente			
			No de Epp en buen estado			

Observaciones Generales:

Fecha de ultima inspección: 27-06-24 **Fecha de entrega de Epp:** 19-07-2024

Firma de profesional SST con fecha:

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONIQUIRA

Consorcio Moniquira

Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo

Inspeccion integral de area de trabajo

fecha:04-05-2024 | **Version:1**

1. OFICINAS

ASPECTO A EVALUAR	CALIFICACIÓN				OBSERVACIONES
	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	NO APLICA	
ILUMINACIÓN					
Se tiene control para evitar el deslumbramiento o reflejos en la pantalla de computadores		✓			
Se tiene un mantenimiento adecuado en las lámparas				✓	
CONFORT TÉRMICO					
Se cumple con niveles de temperatura del área de trabajo entre 18 y 23° C	✓				
RUIDO					
Las áreas de trabajo cumplen con los niveles de confort de ruido	✓				
MECÁNICO					
Las herramientas de trabajo (grapadoras, perforadoras) son de buena calidad y se encuentran en buen estado	✓				
ELÉCTRICO					
Los cables están protegidos y canalizados	✓				
Las instalaciones eléctricas están protegidas					
Los cables están amarrados de forma ordenada bajo el puesto de trabajo	✓				
Todas las instalaciones eléctricas cuentan con swiches y tomacorrientes	✓				
CARGA FÍSICA					
Se cuenta con descansa pies en todos los puestos de trabajo que lo requieren			✓		
Las sillas (Rodachinas, cojineria, sistemas mecánicos) se encuentran en buen estado	✓				
Se aplica una superficie mínima por trabajador de dos (2) metros cuadrados	✓				
Los puestos de trabajo tienen el mouse y el teclado en una misma superficie	✓				
ORDEN Y ASEO (CONDICIÓN LOCATIVA)					
Las oficinas están libres de elementos almacenados debajo de escritorios y mesas	✓				
El escritorio o mesas de trabajo tiene solo los recursos necesarios, se ve libre de congestión o elementos repetidos o cargado de objetos personales. El escritorio esta libre de vasos, pocillos vacios, residuos de comidas	✓				
Los equipos de computo están limpios, en buen estado y ubicados en los sitios disponibles para su almacenamiento	✓				
Las Impresoras y fotocopiadoras están limpias y en buen estado	✓				
Las Impresoras y fotocopiadoras tienen solo los recursos necesarios y ordenados y se ve libre de congestión	✓				
La oficina está libre de afiches, listas, papeles o cronogramas pegados en paredes. El espacio o tablero asignado para la información se actualiza y es estético	✓				
Los libros y carpetas están limpias, ordenadas, en buen estado y señalizados	✓				
Los puestos de trabajo se encuentran debidamente aseados (incluye estantes, cajones, paredes, detrás de mesas, cables, equipos)	✓				
Los cajones se encuentran cerrados o ajustados				✓	
Las sillas están limpias y en buen estado	✓				
Los pisos están limpios y libres de regueros y obstáculos.	✓				
EMERGENCIAS					
Todas las áreas cuentan con señalización de emergencias, clara y visible (Extintores, salidas de emergencia, rutas de evacuación)		✓			
Las salidas de emergencias se encuentran libres de obstáculos y disponibles	✓				
El área de los extintores esta libre de objetos y obstáculos	✓				
Las vías de evacuación están despejadas.	✓				
Los empleados identifican el procedimiento de notificación de emergencia	✓				
Los empleados identifican los sonidos de alarma y alerta que existen en la oficina		✓			
Los empleados identifican el coordinador de evacuación, ruta de salida y punto de encuentro	✓				

19-07-2024 María Sim

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONIQUIRÁ

Consorcio Moniquira

Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo

Inspeccion integral de area de trabajo

Fecha:04-05-2024 | **Version:1**

ASPECTO A EVALUAR	CALIFICACIÓN			NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE		
SANEAMIENTO					
Se cuenta con suministro de baño	✓				
El almacenamiento de basuras se hace en lugares con ventilación e iluminación adecuada.	✓				
Los sitios de almacenamiento de basuras cuentan con un programa de orden y aseo.		✓			
Las basuras se recogen a diario de los sitios de obra	✓				
Se le da disposicion final adecuadamente a las basuras generadas en obra.	✓				
se cuenta con suministro constante de agua	✓				
CONDICIÓN LOCATIVA					
Las herramientas se encuentran ordenadas	✓				
Los materiales se encuentran dispersos o desordenados.		✓			
Los accesos a las áreas de trabajo estan despejados.	✓				
Las areas de trabajo estan libres de obstaculos	✓				
Los materiales estan bien acopiados y protegidos	✓				
Se tiene la prohibición de consumo de tabaco en todos los lugares de la obra.	✓				
Confirmar la delimitación clara de áreas de trabajo peligrosas.	✓				
Verificar la existencia de barreras fisicas o cintas de delimitación.	✓				
ORDEN Y ASEO					
Se realizan jornadas de orden y limpieza					
Los pisos de las áreas comunes y corredores se encuentran libres de desperdicios y sustancias o materiales que no estan en uso.	✓				
Los corredores están limpios y libres de obstáculos.	✓				
Se almacenan correctamente y se etiquetan las sustancias peligrosas.	✓				
se separan los residuos peligrosos, orgánicos e inorgánicos.	✓				
El trasporte de escombos se realiza bajo medidas de seguridad	✓				
Los escombros son recolectados y dispuestos adecuadamente en los sitios destinados	✓				
ELÉCTRICO					
La planta electrica esta en optimas condiciones	✓				
Los cables están protegidos y canalizados	✓				
Las instalaciones eléctricas están protegidas	✓				
Los cables están amarrados de forma ordenada	✓				
EPP					
Todo el personal utiliza los EPP adecuado para su tarea.	✓				
Los EPP estan en buen estado y son utilizados correctamente.	✓				
EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN					
El área de los extintores esta libre de objetos y obstáculos	✓				
Existen camillas para transporte de lesionados	✓				
La camilla se encuentra en optimas condiciones	✓				

19-07-2024 María Sima Segura / Prof. SST.

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONIQUIRÁ	CONSORCIO MONIQUIRA	FECHA DE APORBACION: 15/07/24
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MARTILLO NEUMATICO	VERSION: 1

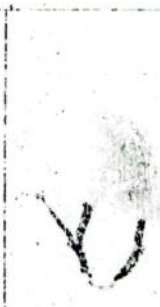
EQUIPO: Martillo Percutor | MODELO: 2022 | MARCA: Dewalt

OPERARIO: Fernando Ortiz

SEMANA DE: 15-04-2024

Nº	ITEM	SEMANA											
		Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO MECÁNICO	Mangueras de alimentación en buen estado	✓											
	Acople de agarre en buen estado	✓											
	La carcasa se encuentra en buen estado, limpia, libre de ralladuras, aceite pintura y libre de daños estructurales.	✓											
	El seguro o uña de punta se encuentra operativo y en buenas condiciones?	✓											
	La manija percutor se encuentra operativo y en buenas condiciones?	✓											
	Los mangos o puños de agarre se encuentran firmes y en buen estado?	✓											
	El o las puntas se encuentran en buen estado, es decir sin desgaste excesivo o daño visible?	✓											
	Haga funcionar el equipo antes de terminar la inspeccion para verificar su funcionamiento?	✓											

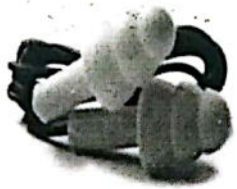
USO DE EPP

		C	NC			
CASCO CON BABUQUEJO				PROTECCION VISUAL		CANGURO COMPACTADOR 
		✓		PROTECTOR NASO BUCAL		
PORTECTOR AUDITIVO DE COPA			✓	GUANTES DE VAQUETA		

ELABORO	Maria Irma Segura	APROBÓ	Edwin Javier Linares Garcia

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONIQUIRÁ	CONSORCIO MONIQUIRA	FECHA DE APORBACION: 15/07/24
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MARTILLO NEUMATICO	VERSION: 1

PROTECTOR SUDITIVO DE INSERCION			/	BOTAS DE SEGURIDAD		
OBSERVACIONES:						

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONQUIRA	FORMATO	Versión 01
	INSPECCION PREOPERACIONAL VEHÍCULOS	FECHA EDICION 04-06-2024

PLACA DEL VEHICULO	HGT 066	del 29-07-2024 - al 03-08-2024	
TIPO DE VEHICULO	Camioneta		
CONDUCTOR	DOCUMENTO IDENTIDAD	19417792	
	NOMBRE Y APELLIDOS	Pedro Venegas	
	LICENCIA DE CONDUCCION	CATEGORIA	C3
		VIGENCIA	16-5-2025

I. VERIFICACIÓN DE VENCIMIENTOS DE DOCUMENTOS Y ELEMENTOS

Documentación	FECHA DE VENCIMIENTO DIA	MES	AÑO
Tarjeta de propiedad			
Seguro Obligatorio (soat)			
Revisión Tecnomecánica y Certificación de Gases			
Licencia de Conducción del conductor			

Elementos	C	N
Botiquin	✓	
Extintor	✓	
Equipo de carrete	✓	

II. VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS

	DIA DE LA SEMANA	LUNES			MARTES			MIÈRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
	FECHA (DD/MM/AAAA)																					
1	**Estado de Presentación**	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
1.1	Aseo Interno	✓			✓			✓			✓			✓								
1.2	Aseo Externo	✓			✓			✓			✓			✓								
1.3	Latas	✓			✓			✓			✓			✓								
1.4	Pintura	✓			✓			✓			✓			✓								
2	**Estado de Comodidad**	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
2.1	Aire Acondicionado	✓			✓			✓			✓			✓								
2.2	Silleteria (Anclaje, estado)	✓			✓			✓			✓			✓								
2.3	Encendedor	✓			✓			✓			✓			✓								
2.4	Luz Interior o de techo	✓			✓			✓			✓			✓								
3	**Niveles y perdidas de liquidos**	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
3.1	Nivel de Aceite de motor	✓			✓			✓			✓			✓								
3.2	Nivel de liquido de frenos	✓			✓			✓			✓			✓								
3.3	Nivel de agua del radiador	✓			✓			✓			✓			✓								
3.4	Nivel de agua de la bateria	✓			✓			✓			✓			✓								
3.5	Nivel de aceite hidráulico	✓			✓			✓			✓			✓								
3.6	Fugas de A.C.P.M	NA			NA			NA			NA			NA								
3.7	Fugas de Agua	✓			✓			✓			✓			✓								
3.8	Fugas de Aceite de transmisión	✓			✓			✓			✓			✓								
3.9	Fuga aceite de caja	✓			✓			✓			✓			✓								
3.10	Fugas de liquidos de frenos	✓			✓			✓			✓			✓								
4	**Tablero de Control**	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
4.1	Instrumentos	✓			✓			✓			✓			✓								
4.2	Luces de Tablero	✓			✓			✓			✓			✓								
4.3	Nivel de Combustible	✓			✓			✓			✓			✓								
4.4	Odómetro	NA			NA			✓			✓			✓								
4.5	Pito	✓			✓			✓			✓			✓								
4.6	Tacómetro	✓			✓			✓			✓			✓								
4.7	Velocimetro	✓			✓			✓			✓			✓								
4.8	Indicador de Aceite	✓			✓			✓			✓			✓								
4.9	Indicador de Temperatura	✓			✓			✓			✓			✓								
5	**Seguridad Pasiva**	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
5.1	Cinturones de Seguridad	✓			✓			✓			✓			✓								
5.2	Chasis y carroceria	✓			✓			✓			✓			✓								
5.3	Cristales (Vidrios)	✓			✓			✓			✓			✓								
5.4	Apoyacabezas	✓			✓			✓			✓			✓								
5.5	Estado Espejos	✓			✓			✓			✓			✓								
	Espejo Lateral Derecho	✓			✓			✓			✓			✓								
	Espejo Lateral Izquierdo	✓			✓			✓			✓			✓								
	Espejo Retrovisor	✓			✓			✓			✓			✓								
6	**Seguridad Activa**	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
6.1	Estado de la Dirección	✓			✓			✓			✓			✓								
6.2	Estado Suspensión Delantera	✓			✓			✓			✓			✓								
	Amortiguadores	✓			✓			✓			✓			✓								
6.3	Estado suspensión Trasera	✓			✓			✓			✓			✓								
	Amortiguadores	✓			✓			✓			✓			✓								
6.4	Estado Parabrisas	✓			✓			✓			✓			✓								
	Vidrio Frontal	✓			✓			✓			✓			✓								
	Limpiabrisas Derecho	✓			✓			✓			✓			✓								
	Limpiabrisas Izquierdo	✓			✓			✓			✓			✓								
	Lavaparabrisas	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
6.5	**Estado de Luces**	✓			✓			✓			✓			✓								
6.5	Luces Medias	✓			✓			✓			✓			✓								
	Luces Altas	✓			✓			✓			✓			✓								
	Luces Bajas	✓			✓			✓			✓			✓								
	Direccional Izquie. Delan.	✓			✓			✓			✓			✓								

Powered by CamScanner

	Direccional Derec. Delant.																						
	Direccional Izquie. Trasera																						
	Direccional Derec. Trasera																						
	Luces de Parqueo																						
	Luz Freno																						
	Luz Reverso																						
	L. Antiniebla Exploradoras																						
6.6	**Estado Llantas**	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	
6.6	Delantera Derecha																						
	Delantera Izquierda																						
	Trasera Derecha																						
	Trasera Izquierda																						
	Repuesto																						
	Presion aire llanta																						
	Rines																						
6.7	**Frenos**	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	
6.7	Estado de los Frenos																						
	Freno de Mano																						
	Pastillas																						
7	**Otros**	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	
7.1	Instalaciones eléctricas																						
7.2	Clutch																						
7.3	Exosto																						
7.5	Salto de cambios																						
7.6	Cambios suaves																						
7.7	Guaya del acelerador																						
7.8	Sistema de embrague																						
7.9	Encendido																						
7.10	Sincronización																						
7.11	Placas																						

Observaciones:

Camioneta esta para cambio de llantas se solicita al area encargada el direccionamiento para el cambio.

Firma del Conductor	

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONIQUIRA	SITEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha de aprobacion	abr-24
	CONSORCIO MONIQUIRA	Version:	1
	CHECK LIST RETROEXCAVADORA	Página:	1 de 2

Semana del 29 al 05 Marca CATERPILLAR Modelo 2005

Proyecto CONSORCIO MONIQUIRA.

ELEMENTOS A INSPECCIONAR	DIA	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
	CONDICION	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES													
De trabajo delanteras (altas y bajas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
De trabajo traseras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Direccionales delanteras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Direccionales traseras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
De stop y señales traseras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
CABINA													
Protección antivuelco		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Cinturón de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Extintor de incendios		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Asientos en buen estado (dispositivo de giro)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
vidrio panorámico en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Indicadores (hidráulico refrigerante,horometro, corriente, aceite motor)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Tubo de escape (exhosto)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Alarma de retroceso- pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Espejos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Escalera y apoyo de acceso		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Palancas y pedales en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Batrias cables		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO MECANICO													
Control de fugas hidraulicas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Kit Ambiental		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de pasadores (bastidor, desgarrador)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de pasadores (brazo y balde)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Gato estabilizadores		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mecanismos de giro(Brazo excavadora)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Funcion hidraulica en buen estado (mangueras)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Frenos de servicio		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mandos de estacionamiento (frenos de emergencias)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado general desgarrador (balde)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mandos de levante del Brazo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Cilindros en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
LLANTAS													
En buen estado(sin fisuras, cortaduras profundas y sin abultamientos)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Huellas en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓		✓	

La retroexcavadora es operativa si ✓ **no** ___

HOROMETRO

DIA	HOROMETRO INICIO	HOROMETRO FINAL	HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERBACIONES
LUNES	4298.9	4306.0	7.1	
MARTES	4306.0	4311.6	5.	
MIERCOLES	4311.0	4317.7	6.7	
JUEVES	4317.7	4324.0	6.3	
VIERNES	4324.0	4330.9	6.9	
SABADO	4330.9	4337.0	6.6.	
FIRMA DE OPERARIO			CEDULA:	1057590712.

OBSERVACIONES GENERALES:

Powered by CamScanner

	SITEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha de aprobacion	abr-24
CONSORCIO MONIQUIRA	CONSORCIO MONIQUIRA	Version:	1
	CHECK LIST RETROEXCAVADORA	Página:	1 de 2

Semana del 22 al 27. Marca CATERPILLAR Modelo 2005.

Proyecto CONSORCIO MONIQUIRA

ELEMENTOS A INSPECCIONAR	DIA	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
	CONDICION	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES													
De trabajo delanteras (altas y bajas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
De trabajo traseras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Direccionales delanteras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Direccionales traseras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
De stop y señales traseras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
CABINA													
Protección antivuelco		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Cinturón de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Extintor de incendios		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Asientos en buen estado (dispositivo de giro)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
vidrio panorámico en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Indicadores (hidráulico refrigerante,horometro, corriente, aceite motor)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Tubo de escape (exhosto)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Alarma de retroceso- pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Espejos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Escalera y apoyo de acceso		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Palancas y pedales en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Batrias cables		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO MECANICO													
Control de fugas hidraulicas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Kit Ambiental		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de pasadores (bastidor, desgarrador)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de pasadores (brazo y balde)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Gato estabilizadores		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mecanismos de giro(Brazo excavadora)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Funcion hidraulica en buen estado (mangueras)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Frenos de servicio		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mandos de estacionamiento (frenos de emergencias)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado general desgarrador (balde)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mandos de levante del Brazo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Cilindros en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
LLANTAS													
En buen estado(sin fisuras, cortaduras profundas y sin abultamientos)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Huellas en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
La retroexcavadora es operativa si ✓ **no** ___													

HOROMETRO

DIA	HOROMETRO INICIO	HOROMETRO FINAL	HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERBACIONES
LUNES	4261.5	4268.6	7.1	
MARTES	4268.6	4276.0	7.4	
MIERCOLES	4276.0	4280.5	4.5	
JUEVES	4290.5	4288.1	7.6	
VIERNES	4288.1	4294.3	6.2	
SABADO	4294.3	4298.9	4.6	
FIRMA DE OPERARIO			CEDULA: 1057590212	

OBSERVACIONES GENERALES:

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONIQUIRA		Fecha de aprobacion 02/04/2024
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Version 1
	CHECK LIST VOLQUETA	Página 1 de 2

MODELO: 2021 MARCA: INTERNACIONAL

INSPECCIONADO POR: Pedro Venegas SEMANA DEL 22 AL 27 DE 7 2024

REVISION TECNICOMECANICA VENCE: 12-12-2024 PLACAS: JTX454

ITEM	LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SABADO		OBSERVACIONES
A. DOCUMENTACIÓN DEL VEHICULO	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Licencia de transito (Legible y disponible en el vehiculo)	X		X		X		X		X				
SOAT	X		X		X		X		X				
Revisión técnico mecánica y de gases (Vigente y disponible en el vehículo)	X		X		X		X		X				
B. DOCUMENTACIÓN DEL CONDUCTOR													
Licencia de conducción (Vigente)	X		X		X		X		X				
PS- ARP-AFP	X		X		X		X		X				
Certificado de manejo defensivo (Vigente)	X		X		X		X		X				
C. ESTADO MECANICO													
Niveles de fluido	X		X		X		X		X				
Estado y tension de correas	X		X		X		X		X				
Estado y sujeción de las mangueras.	X		X		X		X		X				
Sin fugas de fluidos	X		X		X		X		X				
Estado y sujeción de la bateria (bornes y cables)	X		X		X		X		X				
D. PARTE EXTERNA													
Estado general de la latoneria y pintura	X		X		X		X		X				
Estado de las puertas	X		X		X		X		X				
Espejo retrovisor	X		X		X		X		X				
Vidrio parabrisas / ventanas (Sin roturas / manchas / distorsiones / No polarizados)	X		X		X		X		X				
E. CARROCERIA VOLQUETA													
Soportes y grapas	X		X		X		X		X				
Estado general del volquete	X		X		X		X		X				
Compuerta	X		X		X		X		X				
Sistema de levante de volqueta	X		X		X		X		X				
Bastidor	X		X		X		X		X				
Carpa de protección de la carga	X		X		X		X		X				
F. PARTES DE LA VOLQUETA													
Cinturón de seguridad en todos los asientos	X		X		X		X		X				
Parasoles sujeción y estado	X		X		X		X		X				
Luz de techo	X		X		X		X		X				
Llantas (Sin cortaduras, sin abultamientos)	X		X		X		X		X				
Luces (Frontales - Direccionales - Traseras - De parqueo - De reversa)	X		X		X		X		X				
E. EQUIPO DE PREVENCION													
Gato, Cruceta, dos señales de carretera en forma de triánguio, Dos tacos para bioqueo.	X		X		X		X		X				
Botiquin	X		X		X		X		X				
Extintor	X		X		X		X		X				
LA VOLQUETA ES OPERATIVA- SI O NO	X		X		X		X		X				

FIRMA CONDUCTOR Cc: 19417742

OBSERVACIONES GENERALES

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONIQUIRA	CONSORCIO MONIQUIRA	Fecha de aprobacion 02/04/2024
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Version 1
	CHECK LIST VOLQUETA	Página: 1 de 2

MODELO: 2021 MARCA: INTERNACIONAL

INSPECCIONADO POR: Pedro Vanegas SEMANA DEL 29 AL 3 DE 8 2024

REVISION TECNICOMECANICA VENCE: 12-12-2024 PLACAS: JTX 454

ITEM	LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SABADO		OBSERVACIONES
A. DOCUMENTACIÓN DEL VEHICULO	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Licencia de tránsito (Legible y disponible en el vehiculo)	X		X		X		X		X		X		
SOAT	X		X		X		X		X		X		
Revisión técnico mecánica y de gases (Vigente y disponible en el vehiculo)	X		X		X		X		X		X		
B. DOCUMENTACIÓN DEL CONDUCTOR													
Licencia de conducción (Vigente)	X		X		X		X		X		X		
EPS- ARP-AFP	X		X		X		X		X		X		
Certificado de manejo defensivo (Vigente)	X		X		X		X		X		X		
C. ESTADO MECANICO													
Niveles de fluido	X		X		X		X		X		X		
Estado y tensión de correas	X		X		X		X		X		X		
Estado y sujeción de las mangueras.	X		X		X		X		X		X		
Sin fugas de fluidos	X		X		X		X		X		X		
Estado y sujeción de la batería (bornes y cables)	X		X		X		X		X		X		
D. PARTE EXTERNA													
Estado general de la latonería y pintura	X		X		X		X		X		X		
Estado de las puertas	X		X		X		X		X		X		
Espejo retrovisor	X		X		X		X		X		X		
Vidrio parabrisas / ventanas (Sin roturas / manchas / distorsiones / No polarizados)	X		X		X		X		X		X		
E. CARROCERÍA VOLQUETA													
Soportes y grapas	X		X		X		X		X		X		
Estado general del volquete	X		X		X		X		X		X		
Compuerta	X		X		X		X		X		X		
Sistema de levante de volqueta	X		X		X		X		X		X		
Bastidor	X		X		X		X		X		X		
Carpa de protección de la carga	X		X		X		X		X		X		
F. PARTES DE LA VOLQUETA													
Cinturón de seguridad en todos los asientos.	X		X		X		X		X		X		
Parasoles sujeción y estado	X		X		X		X		X		X		
Luz de techo	X		X		X		X		X		X		
Llantas (Sin cortaduras, sin abultamientos)	X		X		X		X		X		X		
Luces (Frontales - Direccionales - Traseras - De parqueo - De reversa)	X		X		X		X		X		X		
E. EQUIPO DE PREVENCION													
Gato, Cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo, Dos tacos para bloqueo.	X		X		X		X		X		X		
Botiquin	X		X		X		X		X		X		
Extintor	X		X		X		X		X		X		
LA VOLQUETA ES OPERATIVA- SI O NO	X		X		X		X		X		X		
FIRMA CONDUCTOR											Cc: 1941792		
OBSERVACIONES GENERALES													

Powered by CamScanner

CIMENTAR	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	Código FT SST 015
		Versión 1
		Fecha 01-02-2023

OBRA/TALLER	Consorcio Moniquira		N° de Permiso
ACTIVIDAD A REALIZAR	Perforaciones y llenados	fecha de Inicio: 15-04-24	fecha de Vigencia: 18-04-24
EMPRESA QUE REALIZA EL ATS	Cimentar		

ETAPAS DE LA ACTIVIDAD	PELIGROS/ASPECTOS AMBIENTALES	RIESGOS/CONSECUENCIAS PRESENTES EN CADA ETAPA	MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS PARA PREVENIR ACCIDENTES SEGÚN EL RIESGO
Inspección preoperacional de maquinaria Piloteadora y equipos menores	Suelo inestable y con desniveles	Lesiones en el cuerpo, golpes, contusiones, machucones, pellizcos, fracturas, espasmos musculares, amputaciones, aplastamientos, caídas del mismo	Tener precaución al desplazarse en el terreno, retirar elementos ajenos a la actividad. Uso de elementos de protección personal, planear las actividades y trabajo seguros, verificar áreas de trabajo e identificar los riesgo para intervenirlos, no usar celular mientras realiza actividades.
Operación con piloteadora, ubicación del equipo en área de trabajo	Exposición al ambiente Manipular maquinaria	Lesiones en el cuerpo, golpes, contusiones, machucones, pellizcos, fracturas, espasmos musculares, amputaciones, aplastamientos, insolación	Tener precaución al desplazarse en el terreno, retirar elementos ajenos a la actividad. Uso de elementos de protección personal, planear las actividades y trabajo seguros, verificar áreas de trabajo e identificar los riesgo para intervenirlos, no usar celular mientras realiza actividades, realizar mantenimiento preventivo.
Inyección, fundida de concreto	Manipulación de elementos de la maquinaria, vaciado.	Atrapamiento por elementos, golpes y cortes Caídas del mismo nivel	Uso de elementos de protección personal, planear las actividades y trabajo seguros, verificar áreas de trabajo e identificar los riesgo para intervenirlos, no usar celular mientras realiza actividades, realizar mantenimiento preventivo.
Cambio de broca para pilotaje	Manipulación de elementos de la maquinaria.	Golpes por caída por objetos, golpes, contusiones, machucones, pellizcos, fracturas, espasmos musculares, amputaciones, aplastamientos.	Uso de elementos de protección personal, planear las actividades y trabajo seguros, dar charlas preoperacionales y de seguridad, verificar áreas de trabajo e identificar los riesgo para intervenirlos, no usar celular mientras realiza actividades de izaje.
Finalización de actividades, orden y aseo.	Obstáculos en el camino.	Caídas al mismo nivel Golpes, contusiones, lesiones	Inspección de condiciones de seguridad, uso de elementos de protección personal, manejo adecuado de herramientas y despeje de zona de trabajo.

VALIDACIÓN DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

AUTORIDAD RESPONSABLE SST (ASST)			
He analizado y verificado las condiciones y considero que se puede realizar el trabajo.			
AUTORIDAD RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (ARE) He analizado y verificado las condiciones y considero que se puede realizar el trabajo.		**RESPONSABLE EJECUTOR DEL TRABAJO (RET)** He analizado y verificado las condiciones y considero que se puede realizar el trabajo.	

El personal relacionado a continuación tiene claro los alcances de las actividades a ejecutar y he entendido claramente cuáles son los **PELIGROS, RIESGOS Y CONSECUENCIAS** de ejecución, además de los **CONTROLES QUE SE DEBEN SEGUIR O APLICAR** para evitar incidentes o accidentes de trabajo.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN C.C.	CARGO	FIRMA
Carmelo Barajas	1094608415	OP	Carmelo B
Mario Stiven Lagos	1056782307	AUX	Stiven

Powered by CamScanner

CIMENTAR

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE COMPRESOR KAESER 375 CFM

MARCA	KAESER	INSPECCIONADO POR	LOCALIZACIÓN: Via Moniquira - Togui
CAPACIDAD	375 CFM		CONTRATANTE: CONSORCIO MONIQUIRA
HOROMETRO INICIAL: _____		HOROMETRO FINAL: _____	FECHA DE INCIO: 15-07-2024
			FECHA DE TERMINACION: 18-07-2024

		ITEM	ESTANDAR	Aplica		LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM	
				SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
MOTOR	SISTEMA DE COMBUSTIBLE	Tanque de combustible	Tornillos completos, ajustados, sin fugas			✓		✓		✓		✓							
		Tapa del tanque	Cierre hermético			✓		✓		✓		✓							
		Filtro de combustible	Ajustado, libre de fugas			✓		✓		✓		✓							
		Manguera flexible *	Libre de fugas, acople, abrazaderas completas			✓		✓		✓		✓							
		Tubo de alta presion *	Libre de fugas, abolladuras			✓		✓		✓		✓							
		Perno de paso de combustible	Ajustado, libre de fugas			✓		✓		✓		✓							
		Nivel de combustible (ACPM)	Full			✓		✓		✓		✓							
		Bomba de inyección *	Libre de fugas, asegurada			✓		✓		✓		✓							
	SISTEMA DE LUBRICACION	Dispositivo parada automatica por baja presión de aceite *	Pera con cables conectados			✓		✓		✓		✓							
		Tapón orificio de llenado	En sitio, ajustado			✓		✓		✓		✓							
		Tapón orificio de drenaje	En sitio, ajustado			✓		✓		✓		✓							
		Nivel aceite lubricante *	Acorde con especificaciones fabricante			✓		✓		✓		✓							
		Fuga de aceite lubricante *	Ninguna			✓		✓		✓		✓							
		Filtro de aceite	Tornilleria, ajuste, sin fugas			✓		✓		✓		✓							
	SISTEMA DE REFRIGERACION	Cubierta filtro aire *	En su puesto, ajustada con tornillo mariposa			✓		✓		✓		✓							
		Filtro de Aire *	En su puesto, color original (amarillo)			✓		✓		✓		✓							
		Admisión	Libre de obstrucción			✓		✓		✓		✓							
	SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO	Bateria	Asegurada, tornillos completos, base en buen estado, sin humedad, tapas de celdas completas y ajustadas			✓		✓		✓		✓							
		Nivel fluido de bateria *	Acorde con recomendaciones fabricante			✓		✓		✓		✓							
		Cable polo positivo	Encauchetado en buen estado, conectado al arranque, protector sobre borne, libre de sulfatamiento			✓		✓		✓		✓							
		Cable polo negativo	Encauchetado en buen estado, tornillo ajustado, libre de sulfatamiento			✓		✓		✓		✓							
		Palanca acelerador	Guaya en buen estado, protector plastico			✓		✓		✓		✓							
		Palanca desaceleración	Guaya en buen estado, protector plástico			✓		✓		✓		✓							
	SISTEMA MANUAL DE ENCENDIDO	Arranque	En buen estado			✓		✓		✓		✓							
	SISTEMA EMISION DE GASES	Silenciador	Libre de óxido, corrosion, ajuste, tornillos completos, sin fugas			✓		✓		✓		✓							
		Tubo emisión de gases	Libre de corrosión, abrazadera con tornillo ajustado			✓		✓		✓		✓							
		Guarda *	Asegurada			✓		✓		✓		✓							
	SISTEMA DE FIJACION	Estructura	Soldaduras			✓		✓		✓		✓							
		Soportes	Completos, ajustados (tornilleria)			✓		✓		✓		✓							
		Tornilleria	Completa, ajustada			✓		✓		✓		✓							
UNIDAD COMPRESORA	SISTEMA DE FIJACION	Tornilleria	Completa, ajustada			✓		✓		✓		✓							
		Estructura	Soldaduras			✓		✓		✓		✓							
	TABLERO DE CONTROL	Etiquetado / Identificado	Tomas y demás dispositivos señalizados, rotulados			✓		✓		✓		✓							
		Temperatura aceite	Reloj en buen estado			✓		✓		✓		✓							
		Horometro	Funcionando			✓		✓		✓		✓							
		Switch principal	Perilla en buen estado			✓		✓		✓		✓							
		Reloj de Persion de aire	Reloj en buen estado			✓		✓		✓		✓							
		Nivel de combustible (ACPM)	Tanque Visible			✓		✓		✓		✓							
	ESTRUCTURA	Remolque	Puntos de fijacion en buen estado			✓		✓		✓		✓							
		Carcasa	Tornilleria completa, libre de humedad			✓		✓		✓		✓							
	CONDICIONES FISICAS PARA OPERAR	Terreno	Nivelado / estable / retirado de acopios de combustible / fuentes de ignicion, eco - libre de humedad			✓		✓		✓		✓							
		Clima *	Resguardado de la humedad / lluvia			✓		✓		✓		✓							

Vo.Bo. SUPERVISOR

Item con asterisco (*) inhabilita la planta para operarla

OBSERVACIONES: _____

Carmelo B

FIRMA DEL OPERADOR

C: Cumple / NC: No cumple

Powered by CamScanner

CIMENTAR — INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE PLANTA ELÉCTRICA

MARCA	KOLHER	INSPECCIONADO POR		LOCALIZACIÓN	Vía Moniquira - Togui
CAPACIDAD	100 KVA			CONTRATANTE	CONSORCIO MONIQUIRA
HOROMETRO INICIAL: _____		HOROMETRO FINAL: _____		FECHA DE INCIO	15-01-2024
				FECHA DE TERMINACION	18-07-2024

	ITEM		ESTANDAR	Aplica		LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM	
				SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
MOTOR	SISTEMA DE COMBUSTIBLE	Tanque de combustible	Tornillos completos, ajustados, sin fugas			✓		✓		✓		✓							
		Tapa del tanque	Cierre hermético			✓		✓		✓		✓							
		Filtro de combustible	Ajustado, libre de fugas			✓		✓		✓		✓							
		Manguera flexible *	Libre de fugas, acople, abrazaderas completas			✓		✓		✓		✓							
		Tubo de alta presión *	Libre de fugas, abolladuras			✓		✓		✓		✓							
		Perno de paso de combustible	Ajustado, libre de fugas			✓		✓		✓		✓							
		Nivel de combustible (ACPM)	Full			✓		✓		✓		✓							
		Bomba de inyección *	Libre de fugas, asegurada			✓		✓		✓		✓							
	SISTEMA DE LUBRICACION	Dispositivo parada automática por baja presión de aceite. *	Pera con cables conectados			✓		✓		✓		✓							
		Tapón orificio de llenado	En sitio, ajustado			✓		✓		✓		✓							
		Tapón orificio de drenaje	En sitio, ajustado			✓		✓		✓		✓							
		Nivel aceite lubricante *	Acorde con especificaciones fabricante			✓		✓		✓		✓							
		Fuga de aceite lubricante *	Ninguna			✓		✓		✓		✓							
		Filtro de aceite	Tornilleria, ajuste, sin fugas			✓		✓		✓		✓							
	SISTEMA DE REFRIGERACION	Cubierta filtro aire *	En su puesto, ajustada con tornillo mariposa			✓		✓		✓		✓							
		Filtro de Aire *	En su puesto, color original (amarillo)			✓		✓		✓		✓							
		Admisión	Libre de obstrucción			✓		✓		✓		✓							
	SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO	Bateria	Asegurada, tornillos completos, base en buen estado, sin humedad, tapas de celdas completas y ajustadas			✓		✓		✓		✓							
		Nivel fluido de bateria *	Acorde con recomendaciones fabricante			✓		✓		✓		✓							
		Cable polo positivo	Encauchetado en buen estado, conectado al arranque, protector sobre borne, libre de sulfatamiento			✓		✓		✓		✓							
		Cable polo negativo	Encauchetado en buen estado, tornillo ajustado, libre de sulfatamiento.			✓		✓		✓		✓							
		Palanca acelerador	Guaya en buen estado, protector plástico			✓		✓		✓		✓							
		Palanca desaceleración	Guaya en buen estado, protector plástico			✓		✓		✓		✓							
	SISTEMA MANUAL DE ENCENDIDO	Arranque	En buen estado			✓		✓		✓		✓							
	SISTEMA EMISION DE GASES	Silenciador	Libre de óxido, corrosión, ajuste, tornillos completos, sin fugas			✓		✓		✓		✓							
		Tubo emisión de gases	Libre de corrosión, abrazadera con tornillo ajustado			✓		✓		✓		✓							
		Guarda *	Asegurada			✓		✓		✓		✓							
	SISTEMA DE FIJACION	Estructura	Soldaduras			✓		✓		✓		✓							
		Soportes	Completos, ajustados (tornilleria)			✓		✓		✓		✓							
		Tornilleria	Completa, ajustada			✓		✓		✓		✓							
GENERADOR	SISTEMA DE FIJACION	Tornilleria	Completa, ajustada			✓		✓		✓		✓							
		Estructura	Soldaduras			✓		✓		✓		✓							
	TABLERO DE CONTROL	Etiquetado / Identificado	Tomas y demás dispositivos señalizados, rotulados			✓		✓		✓		✓							
		Voltimetro *	Carcasa completa, funcionando			✓		✓		✓		✓							
		Horometro	Funcionando			✓		✓		✓		✓							
		Switch principal	Perilla en buen estado			✓		✓		✓		✓							
		Switch selector de voltaje	Perilla en buen estado			✓		✓		✓		✓							
		Switch arrancador	Llave disponible			✓		✓		✓		✓							
	ESTRUCTURA	Remolque	Estado de los puntos de fijacion			✓		✓		✓		✓							
		Ruedas	Estado de las ruedas			✓		✓		✓		✓							
		Carcasa	Tornilleria completa, libre de humedad			✓		✓		✓		✓							
	CONDICIONES FISICAS PARA OPERAR	Terreno	Nivelado / estable / retirado de acopios de combustible / fuentes de ignición, eco - libre de humedad			✓		✓		✓		✓							
		Clima *	Resguardado de la humedad / lluvia			✓		✓		✓		✓							

Vo.Bo. SUPERVISOR

Item con asterisco (*) inhabilita la planta para operarla.

OBSERVACIONES _____

Camacho. B

FIRMA DEL OPERADOR

C: Cumple / NC: No cumple

Powered by CamScanner

H&A HERNANDEZ&ANGULO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	INSPECCION PREOPERACIONAL DE VIBRADOR DE CONCRETO		
	Codigo HA-SST-F-78	Version 0	Fecha Ene-26-2022
FECHA	VIBRADOR N° 01	MODELO 2015	MARCA
AREA /SECCION/OBRA	MONIQUIRA		
RESPONSABLE	WILSON ROJAS		

MES Julio DE 2024 SEMANA DEL 21 AL 27

GUIA DE INSPECCION

A. GENERAL	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM		OBSERVACIÓN	RESPONSABLE
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M		
Botella vibradora en buenas condiciones	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Flexible en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cuerpo de acople en buenas condiciones	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de conexiones eléctricas (Extensiones, cables, tomas) del equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Rodamiento de giro (Acople) en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor en buen estado de funcionamiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estructura metalica en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado fisico general del equipo (Carcasa libre de abolladuras, fisuras, rupturas, rejillas libres para ventilación, y condiciones de aseo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Operador	Jhon Agudelo		Jhon Agudelo		Jhon Agudelo		Jhon Agudelo		Jhon Agudelo		Jhon Agudelo		Jhon Agudelo			
Supervisor																

B: BUENO M: MALO

Observaciones:

Powered by CamScanner

H&A HERNANDEZ&ANGELO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	INSPECCION PREOPERACIONAL DE VIBRADOR DE CONCRETO		
	Código: HA-SST-F-78	Version: 0	Fecha: Ene-26-2022
FECHA	VIBRADOR N°: 01	MODELO: 2015	MARCA
AREA /SECCION/OBRA	MONIQUIRA		
RESPONSABLE	WILSON ROJAS		

MES: OCTUBRE DE 2024 SEMANA DEL 14 AL 19

GUIA DE INSPECCION

A. GENERAL	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM		OBSERVACIÓN	RESPONSABLE
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M		
Botella vibradora en buenas condiciones	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Flexible en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cuerpo de acople en buenas condiciones	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de conexiones electricas (Extensiones, cables, tomas) del equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Rodamiento de giro (Acople) en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor en buen estado de funcionamiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estructura metalica en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado fisico general del equipo (Carcasa libre de abolladuras, fisuras, rupturas, rejillas libres para ventilación, y condiciones de aseo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Operador	Jhon Agudelo		Jhon Agudelo		Jhon Agudelo		Jhon Agudelo		Jhon Agudelo		Jhon Agudelo		Jhon Agudelo			
Supervisor	Wilson		Wilson		Wilson		Wilson		Wilson		Wilson		Wilson			

B: BUENO M: MALO

Observaciones:

Firma Wilson NOMBRE WILSON ROJAS		Firma Lorena Hernandez NOMBRE LORENA HERNANDEZ

Powered by CamScanner

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCION DE CARMIX

Código HA-SST-F-75	Version 0	Fecha Nov-30-2021

Lugar: MONIQUIRA | PERIODO DEL 21 AL 27 MES JULIO AÑO 2024

Nombre de quien reporta: LUIS HERNANDO MOSQUERA BARRERA | PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI MUROS DE CONTENCION. DEPARTAMENTO DE BOYACA

Item	Descripcion	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO			Observaciones
	ESTADO GENERAL	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	
1	Encendido	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
2	Carroceria	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
3	Llantas	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
4	Direccionales	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
5	Limpia brisas	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
6	Pito principal y de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
7	Cojineria	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
8	Espejo retrovisor	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
9	Luces delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
10	Luces traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	**LUNES**			**MARTES**			**MIERCOLES**			**JUEVES**			**VIERNES**			**SABADO**			**DOMINGO**			**Observaciones**
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	
11	Cinturones de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
12	Linterna	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	HERRAMIENTAS MINIMAS	**LUNES**			**MARTES**			**MIERCOLES**			**JUEVES**			**VIERNES**			**SABADO**			**DOMINGO**			**Observaciones**
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	
13	Gato	✓			✓			✓			✓						✓						
14	Palanca	✓			✓			✓			✓						✓						
15	Cruceta	✓			✓			✓			✓												
16	Juego de llaves	✓			✓			✓			✓												
	ESTADO MECANICO	**LUNES**			**MARTES**			**MIERCOLES**			**JUEVES**			**VIERNES**			**SABADO**			**DOMINGO**			**Observaciones**
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	
	SISTEMA DE FRENOS				✓			✓			✓			✓									
17	Frenos principales	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
18	Frenos de emergencia	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	INSPECCION BAJO CAPOT																						
19	Radiador	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
20	Mangueras y abrazaderas	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
21	Ventilador y correas	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
22	Fugas de lubricante	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
23	Filtros	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
24	Cables electricos	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
25	Lubricacion y engrase	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
26	Bateria	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
27	Cuchara	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
	Vo Bo Supervisor																						

* **PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**

Fuera de servicio: si ☐ no ☐ **Fecha de Corrección:** _____ **Resp. Corrección:** _____

CONVENCIONES: B: Bueno M: Malo, NA: No aplica

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe realizarla **UNICAMENTE** el **CONDUCTOR** del vehiculo marcando con X en la casilla correspondiente. En caso de necesitar ayuda adicional debe informarle a su SUPERVISOR quien tomara la decisión mas segura

Powered by CamScanner

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCION DE CARMIX

Codigo HA-SST-F-75	Version 0	Fecha Nov-30-2021

Lugar: MONIQUIRA | PERIODO DEL 14 AL 19 MES JULIO AÑO 2024

Nombre de quien reporta: LUIS HERNANDO MOSQUERA BARRERA | PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI MUROS DE CONTENCION. DEPARTAMENTO DE BOYACA

Item	Descripcion	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO			Observaciones
	ESTADO GENERAL	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	
1	Encendido	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
2	Carroceria	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
3	Llantas	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
4	Direccionales	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
5	Limpia brisas	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
6	Pito principal y de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
7	Colneria	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
8	Espejo retrovisor	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
9	Luces delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
10	Luces traseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	**LUNES**			**MARTES**			**MIERCOLES**			**JUEVES**			**VIERNES**			**SABADO**			**DOMINGO**			**Observaciones**
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	
11	Cinturones de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
12	Linterna	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	HERRAMIENTAS MINIMAS	**LUNES**			**MARTES**			**MIERCOLES**			**JUEVES**			**VIERNES**			**SABADO**			**DOMINGO**			**Observaciones**
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	
13	Gato	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
14	Palanca	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
15	Cruceta	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
16	Juego de llaves	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	ESTADO MECANICO	**LUNES**			**MARTES**			**MIERCOLES**			**JUEVES**			**VIERNES**			**SABADO**			**DOMINGO**			**Observaciones**
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	
	SISTEMA DE FRENOS																						
17	Frenos principales	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
18	Frenos de emergencia	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	INSPECCION BAJO CAPOT																						
19	Radiador	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
20	Mangueras y abrazaderas	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
21	Ventilador y correas	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
22	Fugas de lubricante	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
23	Filtros	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
24	Cables eléctricos	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
25	Lubricación y engrase	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
26	Bateria	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
27	Cuchara	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Vo Bo Supervisor																						

* **PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**

Fuera de servicio: si ☐ no ☐ **Fecha de Corrección:** _____ **Resp. Corrección:** _____

CONVENCIONES: B: Bueno M: Malo, NA: No aplica

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla **UNICAMENTE** el **CONDUCTOR** del vehiculo marcando con X en la casilla correspondiente En caso de necesitar ayuda adicional debe informarle a su SUPERVISOR quien tomará la decisión más segura

Powered by CamScanner

H&A	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	INSPECCION PRE-OPERACIONAL DE PLANTA ELECTRICA		
	Código HA-SST-F-39	Versión 0	Fecha Oct-16-2019

PROYECTO/OBRA **MONIQUIRA** | SEMANA DEL 21 al 27 de Octubre 2024 | CAPACIDAD

EQUIPO | OPERADOR

LOCALIZACION **MONIQUIRA**

GUIA DE INSPECCION	LUN		MAR		MIÉ		JUE		VIE		SÁB		DOM		OBSERVACIONES
ESTADO MECANICO	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Soportes de motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Motor de arranque	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Alternador	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Sistema electrico	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Generador	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Soporte de generador	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
* Niveles de aceite	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Conexiones electricas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
* Puestas a tierra	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
* indicadores (horometro. Temperatura)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Baterias	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Exhosto	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Operador	Jhon Agudelo		Jhon Agudelo		Jhon Agudelo		Jhon Agudelo		Jhon Agudelo		Jhon Agudelo		Jhon Agudelo		
Supervisor	Wilson		Wilson		Wilson		Wilson		Wilson		Wilson		Wilson		

B: Bueno M: Malo

OBSERVACIONES:

Firma	Firma	Firma
NOMBRE **WILSON ROJAS**	NOMBRE **LORENA HERNANDEZ**	NOMBRE **WILSON ROJAS**
OPERADOR	**SST**	**ENCARGADO**

Powered by CamScanner

H&A HERNANDEZ&ANGULO	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		
	INSPECCION TRONZADORA		
	Código HA-SST-F-59	Versión 0	Fecha May-12-2020

OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA — **SEMANA DEL** 21 **al** 27 **de** JULIO **2024**

OPERADOR WILSON ROJAS RODRIGUEZ — **MARCA** DEWAI

GUIA DE INSPECCION	LUN		MAR		MIÉ		JUE		VIE		SAB		DOM		OBSERVACION / NO CONFORMIDAD
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Se verifico el estado de conexiones electricas (extensiones, cables, toma)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado de instalacion del disco (insertacion)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Cuenta con acoples adecuados para los accesorios	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado e instalación del mango	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado del interruptor de incendio y su seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado de la guia de la guarda	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Se utiliza accesorios apropiados para las RPM (8500 – 15000)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Se utiliza accesorios apropiado para la tarea	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado general de la pulidora (fisuras, rupturas, aseo, etc)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Se utilizan adecuadamente los EPP para la labor	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Se han instalado barreras y"o aislamientos apropiados	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado del disco	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL															
Casco con barbuquejo	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Guantes de carnaza	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Protección facial	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Botas con puntera	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Gafas de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Proteccion auditiva	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Overol manga larga	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Operador															
Supervisor															

B Bueno M Malo

OBSERVACIONES:

Firma	Firma	Firma
WILSON	Lorena Hernandez	WILSON
NOMBRE WILSON ROJAS	NOMBRE LORENA HERNANDEZ	NOMBRE WILSON ROJAS
OPERADOR	**SST**	**SUPERVISOR**

Powered by CamScanner

H&A HERNANDEZ & ANGULO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	INSPECCION TRONZADORA		
	Codigo HA-SST-F-59	Version 0	Fecha May-12-2020

OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA — **SEMANA DEL** 8 al 13 de julio 2024

OPERADOR WILSON ROJAS RODRIGUEZ — **MARCA** DEWAL

GUIA DE INSPECCION	LUN		MAR		MIÉ		JUE		VIE		SAB		DOM		OBSERVACION / NO CONFORMIDAD
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Se verifico el estado de conexiones electricas (extensiones, cables, toma)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado de instalacion del disco (insertacion)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Cuenta con acoples adecuados para los accesorios	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado e instalacion del mango	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado del interruptor de incendio y su seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado de la guia de la guarda	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Se utiliza accesorios apropiados para las RPM (8500 – 15000)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Se utiliza accesorios apropiado para la tarea	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado general de la pulidora (fisuras, rupturas, aseo, etc)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Se utilizan adecuadamente los EPP para la labor	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Se han instalado barreras y/o aislamientos apropiados	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado del disco	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL															
Casco con barbuquejo	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Guantes de carnaza	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Protección facial	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Botas con puntera	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Gafas de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Proteccion auditiva	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Overol manga larga	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Operador															
Supervisor															

B Bueno M Malo

OBSERVACIONES:

Firma	Firma	Firma
NOMBRE WILSON ROJAS	NOMBRE LORENA HERNANDEZ	NOMBRE WILSON ROJAS
OPERADOR	**SST**	**SUPERVISOR**

Powered by CamScanner

H&A	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	ANALISIS DE RIESGOS		
	Codigo: HA-SST-F-47	Version: 0	Fecha: Oct-17-2019

OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI. MUROS DE CONTENCION DEPARTAMENTO DE BOYACA

FRENTE O AREA: MONIQUIRA

FECHA: DESDE: 01/07/2024 HASTA: 31/07/2024

TURNO: DIURNO : _x__ NOCTURNO: ____

HORA INICIO: ___7:00AM____ HORA FINALIZACION: ____6:00PM_____

TRABAJO A REALIZAR: Operador de fion

TIPO DE PERMISO DE TRABAJO RELACIONADO: ALTURAS ___ CALIENTE ___ IZAJE ___ ESPACIO CONFINADO ___ EXCAVACIONES _X___ N.A ___

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR: MEZCLADORA AUTOCARGABLE

ETAPAS O SUBACTIVIDADES DE LA TAREA	PELIGRO (Fuente o Situación)	EFECTO / CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS (Medidas de control / Medidas Preventivas)	RESPONSABLE DE APLICAR CONTROLES
Desplazamiento al área de trabajo	Riesgo Biológico: Exposición a ofidios e insectos	Reacciones alérgicas, envenenamiento, asfixia, muerte	Realizar inspección visual para verificar presencia de ofidios y/o insectos	Todo el personal
			Diseñar procedimiento operativo, de como actuar en caso de una emergencias por ofidios o insectos	SST
	Riesgo Locativo: Caidas del mismo nivel por terrenos irregulares	Golpes, heridas, laceraciones, lesiones osteomusculares a nivel de extremidades inferiores	Establecer y señalizar sendero peatonal	Todo el personal
			Uso de botas de seguridad	Todo el personal
	Riesgo físico: Exposición a radiacion solar	Quemaduras de la primera capa de la piel, insolación	Uso de camisa manga larga y casco de seguridad	Todo el personal
	Riesgo de seguridad: Atropellamiento por maquinaria o transito vehicular	Fracturas,lesiones múltiples, muerte	No transitar por el sendero vehicular, hacerlo por el sendero peatonal	Todo el personal
Inspeccion del area de trabajo en la via	Riesgo Locativo: Caidas del mismo nivel, por terrenos irregulares	Golpes, heridas, laceraciones, lesiones osteomusculares a nivel de extremidades inferiores	Establecer y señalizar sendero peatonal	Todo el personal
			Uso de botas de seguridad	Todo el personal
	Riesgo físico: Exposición a radiacion solar	Quemaduras de la primera capa de la piel, insolación	Uso de camisa manga larga y casco de seguridad	Todo el personal
	Riesgo Biológico: Exposición a ofidios e insectos	Reacciones alérgicas, envenenamiento, asfixia, muerte	Realizar inspección visual para verificar presencia de ofidios y/o insectos	Todo el personal
			Diseñar procedimiento operativo, de como actuar en caso de una emergencias por ofidios o insectos	SST
			Contar con botiquín de primeros auxilios y flujograma de atención médica	SST
Inspección preoperacional de la fion	Riesgo Locativo: Caidas del mismo nivel, por terrenos irregulares	Golpes, heridas, laceraciones, lesiones osteomusculares a nivel de extremidades inferiores	Establecer y señalizar sendero peatonal	Todo el personal
			Uso de botas de seguridad	Todo el personal
	Riesgo físico: Exposición a radiacion solar	Quemaduras de la primera capa de la piel, insolación	Uso de camisa manga larga y casco de seguridad	Todo el personal
	Riesgo Biomecánico: Otras posturas (hiperextensión, cuclillas, posiciones incómodas, etc.)	Sindrome de Quervain Sindrome del Canal de Guyon Sindrome Cervical por Tensión Fatiga Física o Muscular	Realizar pausas activas durante la jornada de trabajo	Todo el personal
			Realizar charla de seguridad sobre prevención de lesiones por trauma acumulativo	SST
			Realizar calestenia antes de iniciar actividades	

Powered by CamScanner

H&A	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	ANALISIS DE RIESGOS		
	Codigo: HA-SST-F-47	Version: 0	Fecha: Oct-17-2019

ETAPAS O SUBACTIVIDADES DE LA TAREA	PELIGRO (Fuente o Situación)	EFECTO / CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS (Medidas de control / Medidas Preventivas)	RESPONSABLE DE APLICAR CONTROLES
Operación de flon	Riesgo Locativo: Caidas del mismo nivel por terrenos irregulares	Golpes, heridas, laceraciones, lesiones osteomusculares a nivel de extremidades inferiores	Establecer y señalizar sendero peatonal	Todo el personal
			Uso de botas de seguridad	Todo el personal
	Riesgo fisico: Exposición a vibración cuerpo completo	Alteraci nd el sistema nervioso	Capacitación de medidas de seguridad para vibraciones	Todo el personal
	Riesgo de seguridad: Atropellamiento de personas	Heridas, goles, fracturas	Manejar con precaución la flon y con velocidad máxima de 10 km/h	Todo el personal
			Usar chaleco reflectivo	SST
			Realizar charla de seguridad vial	SST
	Riesgo de quimico: Polvo de la via y del concreto	Afeccines respiratorias	Usar tapabocas	Todo el personal
			Usar chaleco reflectivo	SST
			Realizar charla de seguridad vial	SST
Toda la actividad	Riesgo biologico: Exposción al covid-19	Afecciones del sistema respiratorio, fiebre, malestar general	Uso de tapabocas en el área de trabajo	Todo el personal
			Lavado frecuente de manos	Todo el personal
			Implementar medidas prevetivas establecidas en el protocolo de bioseguridad	Todo el personal
Riesgos naturales	RIESGOS NATURALES (Sismos, vendavales, tormentas electricas, deslizamientos)	Derrumbes, inundaciones	Suspender toda actividad cuando se presente lluvias torrenciales con tormentas eléctricas	SST
			Esar pendiente del estado del terreno cuando se haya presentado fuertes lluvias la noche anterior	Todo el personal
			realizar charla de seguridad sobre medidas de seguridad con lluvias y tormentas eléctricas	SST

Powered by CamScanner

H&A HERNANDEZ & ARANGUILO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	ANALISIS DE RIESGOS		
	Código HA-SST-F-47	Versión 0	Fecha Oct-17-2019

EQUIPOS DE PROTECCION Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTE TRABAJO (IDENTIFIQUELOS MARCANDO LA CASILLA)

CASCO	X	POLAINAS		ESLINGAS		MANGAS DE CUERO		Otros	Cuales?
BOTAS DE SEGURIDAD	X	GAFAS DE SEGURIDAD	X	PROTECTOR FACIAL		ROPA DE TRABAJO	X		
DELANTAL DE CUERO		GUANTES	X	CARETA DE SOLDAR		SEÑALIZACION	X		
OTROS		PROTECCION RESPIRATORIA	X	PROTECCION AUDITIVA	X	ARNES DE SEGURIDAD			

	Nombre	Identificación	Cargo	Firma
EQUIPO QUE ELABORA EL ATS	WILSON ROJAS RODRIGUEZ	94.287.188	MAESTRO DE OBRA	
	JAIR LOPEZ	1143386331	OFICIAL DE OBRA	
APROBACIÓN (Director o *Residente de Obra*)	**Nombre**	**Identificación**	**Cargo**	**Firma**

DIVULGADO A (TODO EL PERSONAL QUE VA A LABORAR EN LA TAREA)

ITEM	Nombre	Identificación	Cargo	Firma
1	Luis Hernando Mosquera	1097990101	operador	Luis M.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Powered by CamScanner

H&A	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	ANALISIS DE RIESGOS		
	Codigo HA-SST-F-47	Version 0	Fecha Oct-17-2019

OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**FRENTE O AREA:** MONIQUIRA	**FECHA: DESDE:** 01/07/2024 **HASTA:** 31/07/2024
TURNO: **DIURNO :** _X___ **NOCTURNO:** _____	**HORA INICIO:** 7 AM	**HORA FINALIZACION:** 6 PM
TRABAJO A REALIZAR: Oficios varios		
TIPO DE PERMISO DE TRABAJO RELACIONADO: **ALTURAS** ___ **CALIENTE** _X__ **IZAJE** ___ **ESPACIO CONFINADO** ____ **EXCAVACIONES** _X___ **N.A** ____		
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR: PICA - PALA - ACERO -AMARRADOR		

ETAPAS O SUBACTIVIDADES DE LA TAREA	PELIGRO (Fuente o Situación)	EFECTO / CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS (Medidas de control / Medidas Preventivas)	RESPONSABLE DE APLICAR CONTROLES
Desplazamiento al área de trabajo	Riesgo Biológico: Exposición a ofidios e insectos	Reacciones alérgicas, envenenamiento, asfixia, muerte	Realizar inspección visual para verificar presencia de ofidios y/o insectos	Todo el personal
			Diseñar procedimiento operativo, de como actuar en caso de una emergencias por ofidios o insectos	SST
	Riesgo Locativo: Caídas del mismo nivel, por terrenos irregulares	Golpes, heridas, laceraciones, lesiones osteomusculares a nivel de extremidades inferiores	Establecer y señalizar sendero peatonal	Todo el personal
			Uso de botas de seguridad	Todo el personal
	Riesgo físico: Exposición a radiacion solar	Quemaduras de la primera capa de la piel, insolación	Uso de camisa manga larga y casco de seguridad	Todo el personal
	Riesgo de seguridad: Atropellamiento por maquinaria o tránsito vehicular	Fracturas,lesiones múltiples, muerte	No tránsitar por el sendero vehicular, hacerlo por el sendero peatonal	Todo el personal
Descargue y transporte de materiales mecánico y manual (acero, cemento, arena)	Riesgo Locativo: Caídas del mismo nivel, por terrenos irregulares	Golpes, heridas, laceraciones, lesiones osteomusculares a nivel de extremidades inferiores	Establecer y señalizar sendero peatonal	Todo el personal
			Uso de botas de seguridad	Todo el personal
	Riesgo físico: Exposición a radiacion solar y altas temperaturas	Quemaduras de la primera capa de la piel, insolación	Uso de camisa manga larga y casco de seguridad, ubicar puntos de hidratación	Todo el personal
	Riesgo de seguridad: Atropellamiento por maquinaria	Fracturas,lesiones múltiples, muerte	No tránsitar por el sendero vehicular, hacerlo por el sendero peatonal	Todo el personal
	Riesgo Biomecánico: Sobreesfuerzos, levantamiento de cargas	Lesiones a nivel de columna, dolores osteomusculares, en extremidades infeiores y supenores	Realizar calistenia antes de iniciar jornada de trabajo y pausas activas durante la jornada de trabajo	SST
			Realizar charla de seguridad sobre prevencion de lesiones por sobreesfuerzo, igualmente charla en levantamiento manual de cargas	SST
	Riesgo Mecánico: Manipulación de herramientas manuales	Machucones, golpes	Realizar inspección a las herramientas para verificar su estado	Todo el personal
			Usar guantes de seguridad	Todo el personal
			Realizar charla de seguridad sobre el manejo seguro de las herramientas manuales	SST

Powered by CamScanner

H&A	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	ANALISIS DE RIESGOS		
	Código: HA-SST-F-47	Versión: 0	Fecha: Oct-17-2019

ETAPAS O SUBACTIVIDADES DE LA TAREA	PELIGRO (Fuente o Situación)	EFECTO / CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS (Medidas de control / Medidas Preventivas)	RESPONSABLE DE APLICAR CONTROLES
Instalación de señalización	Riesgo Locativo: Caídas del mismo nivel, por terrenos irregulares	Golpes, hendas, laceraciones, lesiones osteomusculares a nivel de extremidades inferiores	Establecer y señalizar sendero peatonal	Todo el personal
			Uso de botas de seguridad	Todo el personal
	Riesgo físico: Exposición a radiacion solar	Quemaduras de la primera capa de la piel, insolación	Uso de camisa manga larga y casco de seguridad	Todo el personal
	Riesgo Biólogico: Exposción a ofidios e insectos	Reacciones alérgicas, envenenamiento, asfixia, muerte	Realizar inspección visual para verificar presencia de ofidios y/o insectos	Todo el personal
			Diseñar procedimiento operativo, de como actuar en caso de una emergencias por ofidios o insectos.	SST
			Contar con botiquín de primeros auxilios y flujograma de atención médica.	SST
	Riesgo Mecánico: Manipulación de herramientas manuales y	Machucones, golpes	Realizar inspección a las herramientas para verificar su estado	Todo el personal
			Usar guantes de seguridad	Todo el personal
			Realizar charla de seguridad sobre el manejo seguro de las herramientas manuales	SST
	Riesgo Eléctrico: Contacto directo por manipualción de herramientas eléctricas	I	Realizar inspección a la herramienta eléctrica, para verificar su estado	Todo el personal
			Usar guantes de seguridad	Todo el personal
			Realizar charla de seguridad sobre el manejo seguro de las herramientas eléctricas	SST
Movimiento de maquinaria (Fiori)	Riesgo Locativo: Caídas del mismo nivel, por terrenos irregulares	Golpes, hendas, laceraciones, lesiones osteomusculares a nivel de extremidades inferiores	Establecer y señalizar sendero peatonal	Todo el personal
			Uso de botas de seguridad	Todo el personal
	Riesgo físico: Exposición a radiacion solar y altas temperaturas	Quemaduras de la primera capa de la piel, insolación	Uso de camisa manga larga y casco de seguridad, ubicar puntos de hidratación	Todo el personal
	Riesgo de seguridad: Atropellamiento por maquinaria	Fracturas,lesiones múltiples, muerte	Usar paleta de PARE y chaleco reflectivo para guiar la maquinaria	
			No tránsitar por el sendero vehicular, hacerlo por el sendero peatonal	Todo el personal
Maneo de excavaciones y/o replanteo de áreas	Riesgo Biomecánico: Sobreesfuerzos, levantamiento de cargas	Lesiones a nivel de columna, dolores osteomusculares, en extremidades infeiores y superiores.	Realizar calistenia antes de iniciar jornada de trabajo y pausas activas durante la jornada de trabajo	SST
			Realizar charla de seguridad sobre prevencion de lesiones por sobreesfuerzo, igualmente charla en levantamiento manual de cargas	SST
	Riesgo Mecánico: Manipulación de herramientas manuales y	Machucones, golpes	Realizar inspección a las herramientas para verificar su estado	Todo el personal
			Usar guantes de seguridad	Todo el personal
			Realizar charla de seguridad sobre el manejo seguro de las herramientas manuales	SST

Powered by CamScanner

H&A	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	ANALISIS DE RIESGOS		
	Código: HA-SST-F-47	Versión: 0	Fecha: Oct-17-2019

ETAPAS O SUBACTIVIDADES DE LA TAREA	PELIGRO (Fuente o Situación)	EFECTO / CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS (Medidas de control / Medidas Preventivas)	RESPONSABLE DE APLICAR CONTROLES
Manejo de excavaciones y/o replanteo de áreas	Riesgo Locativo: Caídas del mismo nivel, por terrenos irregulares	Golpes, heridas, laceraciones, lesiones osteomusculares a nivel de extremidades inferiores	Establecer y señalizar sendero peatonal	Todo el personal
			Uso de botas de seguridad	Todo el personal
	Riesgo físico: Exposición a radiacion solar	Quemaduras de la primera capa de la piel, insolación	Uso de camisa manga larga y casco de seguridad	Todo el personal
	Riesgo Biólogico: Exposción a ofidios e insectos	Reacciones alérgicas, envenenamiento, asfixia, muerte	Realizar inspección visual para verificar presencia de ofidios y/o insectos	Todo el personal
			Diseñar procedimiento operativo, de como actuar en caso de una emergencias por ofidios o insectos.	SST
			Contar con botiquín de primeros auxilios y flujograma de atención médica	SST
	Riesgo Mecánico: Manipulación de herramientas manuales y	Machucones, golpes	Realizar inspección a las herramientas para verificar su estado	Todo el personal
			Usar guantes de seguridad	Todo el personal
			Realizar charla de seguridad sobre el manejo seguro de las herramientas manuales	SST
Preparacion de concreto	Riesgo físico: Exposición a radiacion solar y altas temperaturas	Quemaduras de la primera capa de la piel, insolación	Uso de camisa manga larga y casco de seguridad, ubicar puntos de hidratación	
	Riesgo Locátivo: Caídas del mismo nivel, por terrenos irregulares	Golpes, heridas, laceraciones, lesiones osteomusculares a nivel de extremidades inferiores	Establecer y señalizar sendero peatonal	Todo el personal
			Uso de botas de seguridad	Todo el personal
	Riesgo Biomecánico: Sobreesfuerzos, levantamiento de cargas por balds con arena, bultos de cemento	Lesiones a nivel de columna, dolores osteomusculares, en extremidades infeiores y superiores.	Realizar calistenia antes de iniciar jornada de trabajo y pausas activas durante la jornada de trabajo	SST
			Realizar charla de seguridad sobre prevencion de lesiones por sobreesfuerzo, igualmente charla en levantamiento manual de cargas	SST
	Riesgo Físico: Exposición a ruido producido por la mezcladora portatil (Trompo)	Cefaleas, fatiga auditiva, pérdida progresiva de la capacidad auditiva,	Uso de protector auditivo	Todo el personal
			Realizar charla sobre conservación auditiva	SST

Powered by CamScanner

H&A

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANALISIS DE RIESGOS

Codigo: HA-SST-F-47 | Versión: 0 | Fecha: Oct-17-2019

ETAPAS O SUBACTIVIDADES DE LA TAREA	PELIGRO (Fuente o Situación)	EFECTO / CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS (Medidas de control / Medidas Preventivas)	RESPONSABLE DE APLICAR CONTROLES
Preparación de concreto	Riesgo Biomecánico: Movimientos repetitivos en extremidades superiores por manipulacion del timon del trompo	Lesiones por trauma acumulativo	Realizar pausas activas durante la jornada de trabajo	Todo el personal
			Realizar charla de seguridad sobre prevención de lesiones por trauma	SST
	Riesgo Mecánico: Manipulación de herramientas manuales como pala	Machucones, golpes	Realizar calestenia antes de iniciar actividades	SST
			Realizar inspección a las herramientas para verificar su estado	Todo el personal
			Usar guantes de seguridad	Todo el personal
	Riesgo Quimico: Polvos del cemento	Lafecciones respiratorias, dermatitis en la piel	Realizar charla de seguridad sobre el manejo seguro de las herramientas manuales	SST
			Uso de tapabocas, de camisa mangalarla y guantes de nitrilo para la manipualcion del cemento y gafas de seguridad	SST
			Divulgar la ficha de seguridad quimica del cemento	SST
Transporte del concreto a la boca del caissón	Riesgo Biomecánico: Movimientos repetitivos en extremidades superiores	Lesiones por trauma acumulativo	Realizar pausas activas durante la jornada de trabajo	Todo el personal
			Realizar charla de seguridad sobre prevención de lesiones por trauma	SST
	Riesgo fisico: Exposición a radiacion solar y altas temperaturas	Quemaduras de la primera capa de la piel, insolación	Realizar calestenia antes de iniciar actividades	SST
			Uso de camisa manga larga y casco de seguridad, ubicar puntos de hidratación.	
	Riesgo Locátivo: Caídas del mismo nivel, por terrenos irregulares	Golpes, heridas, laceraciones, lesiones osteomusculares a nivel de extremidades inferiores	Establecer y señalizar sendero peatonal	Todo el personal
			Uso de botas de seguridad	Todo el personal
	Riesgo Biomecánico: Sobreesfuerzos, levantamiento de cargas por balds con arena, bultos de cemento	Lesiones a nivel de columna, dolores osteomusculares, en extremidades infeiores y superiores.	Realizar calistenia antes de iniciar jornada de trabajo y pausas activas durante la jornada de trabajo	SST
			Realizar charla de seguridad sobre prevencion de lesiones por sobreesfuerzo, igualmente charla en levantamiento manual de cargas	SST
	Riesgo Quimico: Manipulacion de cemento	Dermatitis, irritación de la piel, salpicadura en los ojos causando irritación	Usar protecćon respiratoria y usar gafas de seguridad	SST
			Divulgar ficha de seguridad quimica del cemento	SST
			Contar con botiquin de primeros auxilios	
	Riesgo de seguridad: Atropellamiento por maquinaria	Fracturas,lesiones múltiples, muerte	No tránsitar por el sendero vehicular, hacerlo por el sendero peatonal	Todo el personal

Powered by CamScanner

H&A

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANÁLISIS DE RIESGOS

Código: [illegible]	Versión: 0	Fecha: Oct-27-2019

ETAPAS O SUBACTIVIDADES DE LA TAREA	PELIGRO (Fuente o Situación)	EFECTO / CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS (Medidas de control / Medidas Preventivas)	RESPONSABLE DE APLICAR CONTROLES
Figurado de acero	Riesgo Locativo: Caídas del mismo nivel por terreno irregular	Golpes, heridas, abrasiones, lesiones osteomusculares a nivel de extremidades inferiores	Establecer y señalizar senderos peatonal	Todo el personal
			Uso de botas de seguridad	Todo el personal
	Riesgo Físico: Exposición a radiación solar y altas temperaturas	Quemaduras de la primera capa de la piel, insolación, deshidratación, golpe de calor	Uso de camisa manga larga y casco de seguridad	Todo el personal
			Ubicar puntos de hidratación	Todo el personal
			Realizar charla de primeros auxilios por golpe de calor	SST
	Riesgo Mecánico: Manipulación de herramientas manuales	Machucones, golpes	Realizar inspección a las herramientas para verificar su estado	Todo el personal
			Usar guantes de seguridad	Todo el personal
			Realizar charla de seguridad sobre el manejo seguro de las herramientas manuales	SST
	Riesgo Mecánico: Manipulación de elementos cortantes y contundentes	Laceraciones, golpes	Verificar vacuna contra el tétanos en los trabajadores	Todo el personal
			Usar guantes de seguridad	Todo el personal
			Realizar charla de seguridad sobre prevención en el manejo de elementos cortantes y contundentes	SST
	Riesgo Biológico: Exposición a dióbra o insectos	Reacciones alérgicas, envenenamiento, edema, muerte	Realizar inspección visual para verificar presencia de dióbra y/o insectos	Todo el personal
			Diseñar procedimiento operativo de como actuar en caso de una emergencia por dióbra o insectos	SST
	Riesgo Biomecánico: Sobreesfuerzos levantamiento de cargas	Lesiones a nivel de columna, dolores osteomusculares en extremidades inferiores y superiores	Realizar calistenia antes de iniciar jornada de trabajo y pausas activas durante la jornada de trabajo	SST
			Realizar charla de seguridad sobre prevención de lesiones por sobreesfuerzo, igualmente charla en levantamiento manual de cargas	SST
	Riesgo Biomecánico: Movimientos repetitivos en extremidades superiores	Síndrome del Túnel Carpiano Tendinitis del Manguito Rotador Epicondilitis	Realizar pausas activas durante la jornada de trabajo	Todo el personal
			Realizar charla de seguridad sobre prevención de lesiones por trauma acumulativo	SST
			Realizar calistenia antes de iniciar actividades	
	Riesgo Biomecánico: Otras posturas (levantamiento cargas, posiciones incómodas, etc.)	Síndrome de Guyon Síndrome del Canal de Guyon Síndrome Canal por Tensión Fatiga Física + Muscular	Realizar pausas activas durante la jornada de trabajo	Todo el personal
			Realizar charla de seguridad sobre prevención de lesiones por trauma acumulativo	SST
			Realizar calistenia antes de iniciar actividades	

Powered by CamScanner

H&A	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	ANALISIS DE RIESGOS		
	Código: HA-SST-F-47	Versión: 0	Fecha: Oct-17-2019

ETAPAS O SUBACTIVIDADES DE LA TAREA	PELIGRO (Fuente o Situación)	EFECTO / CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS (Medidas de control / Medidas Preventivas)	RESPONSABLE DE APLICAR CONTROLES
Orden y aseo	Riesgo Locativo: Caídas del mismo nivel, por terrenos irregulares	Golpes, heridas, laceraciones, lesiones osteomusculares a nivel de extremidades inferiores	Establecer y señalizar sendero peatonal	Todo el personal
			Uso de botas de seguridad	Todo el personal
	Riesgo Físico: Exposición a radiacion solar y altas temperaturas	Quemaduras de la primera capa de la piel, insolación, deshidratación, golpe de calor	Uso de camisa manga larga y casco de seguridad	Todo el personal
			Ubicar puntos de hidratación	Todo el personal
			Realizar charla de primeros auxilios por golpe de calor	SST
	Riesgo Mecánico: Manipulación de herramientas manuales	Machucones, golpes	Realizar inspección a las herramientas para verificar su estado	Todo el personal
			Usar guantes de seguridad	Todo el personal
			Realizar charla de seguridad sobre el manejo seguro de las herramientas manuales	SST
	Riesgo Biomecánico: Sobreesfuerzos, levantamiento de cargas	Lesiones a nivel de columna, dolores osteomusculares, en extremidades infeiores y superiores	Realizar calistenia antes de iniciar jornada de trabajo y pausas activas durante la jornada de trabajo	SST
			Realizar charla de seguridad sobre prevencion de lesiones por	SST
	Riesgo Biomecánico: Movimientos repetitivos en extremidades superiores	Lesiones por trauma acumulativo	Realizar pausas activas durante la jornada de trabajo	Todo el personal
			Realizar charla de seguridad sobre prevención de lesiones por trauma	SST
			Realizar calestenia antes de iniciar actividades	SST
Riesgos naturales	RIESGOS NATURALES (Sismos, vendavales, tormentas electricas, deslizamientos)	Derrumbes, inundaciones	Suspender toda actividad cuando se presente lluvias torrenciales con tormentas eléctricas	
			Esar pendiente del estado del terreno cuando se haya presentado fuertes lluvias la noche anterior	Todo el personal
			Estar pendiente de riachuelos que pase cerca al area de trabajo de los caissón, que puedan provocar inundación y posible taponamiento del caisson.	SST
			realizar charla de seguridad sobre medidas de seguridad con lluvias y tormentas eléctricas	SST
Toda la actividad	Riesgo biologico: Exposción al covid-19	Afecciones del sistema respiratorio, fiebre, malestar general	Uso de tapabocas en el área de trabajo	
			Lavado frecuente de manos	
			Implementar medidas prevetivas establecidas en el protocolo de bioseguridad	

Powered by CamScanner

H&A	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	ANALISIS DE RIESGOS		
	Codigo HA-SST-F-47	Version 0	Fecha Oct-17-2019

EQUIPOS DE PROTECCION Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTE TRABAJO (IDENTIFIQUELOS MARCANDO LA CASILLA)

CASCO	X	POLAINAS		ESLINGAS		MANGAS DE CUERO			Otros	Cuales?	
BOTAS DE SEGURIDAD	X	GAFAS DE SEGURIDAD	X	PROTECTOR FACIAL		ROPA DE TRABAJO	X				
DELANTAL DE CUERO		GUANTES	X	CARETA DE SOLDAR		SEÑALIZACION	X				
OTROS		PROTECCION RESPIRATORIA	X	PROTECCION AUDITIVA	X	ARNES DE SEGURIDAD					

	Nombre	Identificación	Cargo	Firma
EQUIPO QUE ELABORA EL ATS	WILSON ROJAS RODRIGUEZ	94.287.188	MAESTRO DE OBRA	Wilson
	JAIR LOPEZ	1143386331	OFICIAL DE OBRA	
APROBACIÓN (Director o Residente de Obra)	**Nombre**	**Identificación**	**Cargo**	**Firma**

DIVULGADO A (TODO EL PERSONAL QUE VA A LABORAR EN LA TAREA)

ITEM	Nombre	Identificación	Cargo	Firma
1	Jhon Freddy Rivera Agudelo	1.055.126.124	Auxiliar	Jhon Agudelo
2	[illegible]	[illegible]	Auxi	[illegible]
3	Eduar David Vinacachi Fajardo	1054681375	AUX	
4	Jhon Martinez	1007377741	AUX	
5	Sergio Rubiano Suenz	1007000223	AUX	Sergio Rubiano
6				
7				
8				
9				
10				

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONIQUIRÁ			
	CONSORCIO MONIQUIRÁ		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01	FECHA DE APROBACION: 30/04/2024

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TEMA: Capacitación control de incendio y manejo de extintores - camillaje y evacuación	**PROYECTO: Mejoramiento y rehabilitación de la vía Moniquirá – Togui Muros de contención, departamento de Boyacá.**
FECHA: 27-07-2024	**FACILITADOR:**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Liz Zolaly Pinilla C.	1053665160	Aux. Tránsito	3204174027	
2	WILSON	9417287586			
3	Edwin David Vivacudí	1059681575	AUX	3212373161	
4	Jhon Freddy Agudelo	1.055.986.1221	Auxiliar	3181308940	Jhon Agudelo
5	Sergio Rubiano Saenz	1.192.600.223	aux	3042666582	Sergio Rubiano
6	Oscar narvaez	1006367641	AUX	3123651913	
7	JEFFERSON LÓPEZ	1004448797	Auxiliar	3223617247	
8	Luis Mosquera C	1077470101	Operador	3216775405	
9	Mayer Alonso Cubides	1054681461	Topógrafo	3203866757	
10	Jose Agudelo	7056189889	Auxiliar	3144677896	
11	Ricardo Maravila	1053590712	op - retro	3246838209	
12	FERNANDO GARZÓN	1022333367	AUX	3102982089	
13					
14					
15					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONIQUIRÁ			
	CONSORCIO MONIQUIRÁ		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01	FECHA DE APROBACION: 30/04/2024

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TEMA: Laudo Correcto de manos	PROYECTO: Mejoramiento y rehabilitación de la vía Moniquirá – Togui Muros de contención, departamento de Boyacá.
FECHA: 10-04-2024	FACILITADOR: Maria Ina Segura

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Pedro Vanegas	1941792	Conductor	3164772647	
2	Patricia Pinilla Cortes	1057710 789	Aux Transito	324 682 7107	
3	Jose Acuña	7[illegible]	Auxiliar	3144647890	
4	Fernando [illegible]	1[illegible]	AUX	3[illegible]	
5	Ing Idaly Pinilla	1[illegible]	Aux Transito	3204780023	
6	Jair Lopez C.	1[illegible]	oficial	3229174392	
7	Sergio Rubiano Saenz	1002600223	AUX	3092666502	Sergio Rubiano
8	Edwin David Umbarila F.	1054681775	AUX	3217976131	
9	Elmer Martinez	1[illegible]	AUX	3[illegible]	
10	Wilson	94287188	maestro	3[illegible]	
11	YEINER LOPEZ CALDERON	7002748797	AUX	3223612941	YEINER
12	Carmelo Barajas	1094608415	OP	3133708773	carmelo B
13	Maicol Stiven Lara	1056782207	AUX	2166387519	Stiven
14					
15					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONIQUIRÁ			
CONSORCIO MONIQUIRÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01	FECHA DE APROBACION: 30/04/2024

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TEMA: Golpes por Calor	PROYECTO: Mejoramiento y rehabilitación de la vía Moniquirá – Togui Muros de contención, departamento de Boyacá.
FECHA: 09-07-2024	FACILITADOR: Maria Ima Segura.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Patricia Pinilla Cumbe	1057107899	Aux transito	3246727103	
2	Luz Idaly Pinilla A.	1057668168	Aux. Transito	3204744023	
3	Jose Arguello	1054679866	Auxiliar	3144694890	
4	Mayer Alonso Cubides	1054681461	Top topógrafo	3203586759	
5	Pedro Jaimes	1941774?	Conductor	3164772647	
6	[illegible]	[illegible]	Aux	[illegible]	
7	Jair López z	1143256731	oficial	3229174397	
8	Edwin David Yanchapa	1054681375	Aux	3212973161	
9	Wilson Nuñez	94287188	maestro	3137586789	
10	YEINER LOPEZ C.	1007442797	AUX	3223677947	YEINER LOPEZ.
11	Sergio Rubiano Saenz	1007000773	aux	3042666592	Sergio Rubiano
12	Cinco Mallnec	1005c1214	Aux	3cc3687915	
13					
14					
15					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONIQUIRÁ			
CONSORCIO MONIQUIRÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01	FECHA DE APROBACION: 30/04/2024

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TEMA: Resbalones Tropezas y Caídas

FECHA: 13-07-2024

PROYECTO: Mejoramiento y rehabilitación de la via Moniquirá – Togui Muros de contención, departamento de Boyacá.

FACILITADOR: Maria Ines Sesm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Eduardo Ortiz	1052333587	AUX	3224820[illegible]	
2	Jayer Alonso Cubillos	1054681461	Topógrafo	3103586757	
3	Pedro Vanegas	79417792	Conductor	3104877647	
4	Jhon Agudelo	1.054.126-124	Auxiliar	3118170890	Jhon Agudelo
5	YEFFER LOPEZ	1077478797	Auxiliar	3223677947	YEFFER LOPEZ
6	Sergio Rubiano Sáenz	1006600223	AUX	3017666502	Sergio Rubiano
7	Angel Martinez	1006364[illegible]	AUX	3223651915	
8	Luis Hernando Noguera	1047990101	operador	3148773745	Luis M.
9	Edwin David Vivas Cacha F.	1054681375	AUX	3219373161	
10	Jair Lopez C	1143380321	aforal	3229184439	
11	Patricia Pinilla Quintero	1057107[illegible]	AUX transito	3246327107	
12					
13					
14					
15					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONIQUIRÁ			
CONSORCIO MONIQUIRÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION. 01	FECHA DE APROBACION: 30/04/2024

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO: Mejoramiento y rehabilitación de la vía Moniquirá – Togui Muros de contención, departamento de Boyacá.

FECHA: 24-07-2024 | **FACILITADOR:** María Ima Sesma

TEMA: Importancia del trabajo en equipo

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Patricia Pinilla Quintero	1057710782	Aux transito	324 682 7108	
2	Pedro Jurregui	19417792	Conductor	3643726427	
3	Mayi Alonso Cubides	1054681461	Topógrafo	3203586757	
4	FERNANDO SUTA	7054878889	Auxiliar	3246478900	
5	José Arguello	1054878289	Auxiliar		
6	Ana López C	1143356731	Oficial	1143356731	
7	Jhon Agudelo	1057.126.124	Auxiliar	3118170890	Jhon Agudelo
8	VEINER LÓPEZ-C	1057449898	Aux	3003684944	VEINER LÓPEZ
9	Edwin David Piracacha	1054681375	aux	3193731161	
10	WILSON Nyn	94287188	maestro	7172586289	
11	Sergio Rubiano Saenz	1007600223	aux	3042660592	Sergio Rubiano
12	Ginee tactiver	1006561614	Aux	3003651913	
13					
14					
15					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

CONSORCIO MONIQUIRÁ			
CONSORCIO MONIQUIRÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01	FECHA DE APROBACION: 30/04/2024

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO: Mejoramiento y rehabilitación de la vía Moniquirá – Togui Muros de contención, departamento de Boyacá.

FECHA: 22-07-2024. **FACILITADOR:** Maia Sima Segura Moreno

TEMA: Estiramientos Corporales

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Luz Idaly Pinilla	1070609168	Auxiliar	3144[illegible]23	
2	Pedro Vanegas	1941796	Conductor	3164772647	
3	Fernando [illegible]	[illegible]		[illegible]	
4	Patricia Emilia [illegible]	65770789	Aux	[illegible]	
5	José Agudelo	7526198884	Aux	[illegible]	
6	Jhon Agudelo	1.055.176.124	Auxiliar	[illegible]	
7	Edwin Mauricio Ujueta Chi	1054681375	Aux	3118170890	Jhon Agudelo
8	WILSON [illegible]	94287188	Maestro	3213978161	
9	Mayer Alonso Cubides	1654681469	Topógrafo	3137586789	
10				3203586752	
11					
12					
13					
14					
15					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONIQUIRÁ			
CONSORCIO MONIQUIRÁ	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01	FECHA DE APROBACION: 30/04/2024
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CLASE DE DOCUMENTO	No DE DOCUMENTO	CARGO
Jose Eddy Pinilla	Cedula	1030609168	Aux. Vial

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por el **CONSORCIO MONIQUIRA**, con el fin de dar cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y aplicables para el consorcio. los cuales contribuyen a mi bienestar mental, fisico y social Conozco y soy consciente de los peligros y riesgos que buscan protegerse con el uso de estos elementos de protección personal Que entiendo cómo usar en debida forma los elementos y/o equipos que son entregados Comprendo que es una obligación el uso de los elementos de protección personal que me están suministrando, que debo cuidar de estos y destinar su uso exclusivo a la protección de su salud durante la ejecución de labores contratadas Soy consciente que la indebida utilización de los elementos de protección personal que genere daños y perjuicios al **CONSORCIO,** configura una justa causa para dar por terminado el contrato de trabajo. Cualquier novedad con los elementos de protección personal será informada de manera inmediata al área encargada, ya sea por su desgaste o porque sufra cualquier agresión de tipo impacto y/o aplastamiento

"El uso de los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) están estipulados en la siguiente normatividad

- LEY 9 DE 1979 Art. 122, sobre elementos de protección personal: "a- Los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador sin costo para este, elementos de protección personal".
- RESOLUCIÓN 2400 de 1979 Son obligaciones de los trabajadores Utilizar y mantener adecuadamente, los elementos de trabajo los dispositivos para el control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo
- Decreto 1072 de 2015 Art. 2 2 4 6 12) Se debe registrar la entrega de Equipos y Elementos de protección personal
- Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST

El presente compromiso quedará archivado en el área de SST para los fines pertinentes "

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	DOTACION	REPOSICION	FIRMA RECIBIDO
1	Botas de Seguridad	Par	11-01-2024	—		
2	Mascara Industrial	2	11-01-2024	—		
3	Guantes Nitrilo	par	17-01-24		—	
4	Impermeable 2 piezas	1	19-07-24	—		Jose Eddy Pinilla.
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
Maria Irma Segura	Prof SST/A	1052406013	

OBSERVACIONES GENERALES:

ELABORO	Maria Irma Segura	APROBÓ	Edwin Javier Linares Garcia

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONIQUIRÁ			
CONSORCIO MONIQUIRÁ	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	VERSION: 01	FECHA DE APROBACION:30/04/2024

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CLASE DE DOCUMENTO	No DE DOCUMENTO	CARGO
Patricia Pinilla Q.	Cedula	1057710789	Aux. Vial

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por el **CONSORCIO MONIQUIRA,** con el fin de dar cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y aplicables para el consorcio, los cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.Conozco y soy consciente de los peligros y riesgos que buscan protegerse con el uso de estos elementos de protección personal. Que entiendo cómo usar en debida forma los elementos y/o equipos que son entregados. Comprendo que es una obligación el uso de los elementos de protección personal que me están suministrando, que debo cuidar de estos y destinar su uso exclusivo a la protección de su salud durante la ejecución de labores contratadas. Soy consciente que la indebida utilización de los elementos de protección personal que genere daños y perjuicios al **CONSORCIO,** configura una justa causa para dar por terminado el contrato de trabajo. Cualquier novedad con los elementos de protección personal será informada de manera inmediata al área encargada, ya sea por su desgaste o porque sufra cualquier agresión de tipo impacto y/o aplastamiento.

"El uso de los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) están estipulados en la siguiente normatividad

- LEY 9 DE 1979. Art. 122, sobre elementos de protección personal: "**a-** Los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador sin costo para este, elementos de protección personal".
- RESOLUCIÓN 2400 de 1979: Son obligaciones de los trabajadores: Utilizar y mantener adecuadamente, los elementos de trabajo, los dispositivos para el control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.
- Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.12): Se debe registrar la entrega de Equipos y Elementos de protección personal
- Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestion de SST

El presente compromiso quedará archivado en el área de SST para los fines pertinentes."

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	DOTACION	REPOSICION	FIRMA RECIBIDO
1	Botas de Seguridad	Par	11-07-2024	—		Patricia Pinilla Q.
2	Mascarilla Respiratoria	2	11-07-2024	—		Patricia Pinilla Q.
3	Guantes Nitrilo	par	17-07-2024		—	Patricia Pinilla Q.
4	Impermeable 2 piezas	1	19-07-2024	—		Patricia Pinilla Q.
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
Maria Irma Segura	Prof SST	1053618073	

OBSERVACIONES GENERALES :

ELABORO	Maria Irma Segura	APROBÓ	Edwin Javier Linares García

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONIQUIRÁ			
CONSORCIO MONIQUIRA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01	FECHA DE APROBACION:30/04/2024
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CLASE DE DOCUMENTO	No DE DOCUMENTO	CARGO
Fernando Garza	Cedula	1022335387	Aux. Vial

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por el **CONSORCIO MONIQUIRA,** con el fin de dar cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y aplicables para el consorcio, los cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.Conozco y soy consciente de los peligros y riesgos que buscan protegerse con el uso de estos elementos de protección personal. Que entiendo cómo usar en debida forma los elementos y/o equipos que son entregados. Comprendo que es una obligación el uso de los elementos de protección personal que me están suministrando, que debo cuidar de estos y destinar su uso exclusivo a la protección de su salud durante la ejecución de labores contratadas. Soy consciente que la indebida utilización de los elementos de protección personal que genere daños y perjuicios al **CONSORCIO,** configura una justa causa para dar por terminado el contrato de trabajo. Cualquier novedad con los elementos de protección personal será informada de manera inmediata al área encargada, ya sea por su desgaste o porque sufra cualquier agresión de tipo impacto y/o aplastamiento.

"El uso de los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) están estipulados en la siguiente normatividad:

- LEY 9 DE 1979. Art. 122, sobre elementos de protección personal: "**a-** Los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal"
- RESOLUCIÓN 2400 de 1979: Son obligaciones de los trabajadores: Utilizar y mantener adecuadamente, los elementos de trabajo, los dispositivos para el control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.
- Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2 4.6.12): Se debe registrar la entrega de Equipos y Elementos de protección personal.
- Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST

El presente compromiso quedará archivado en el área de SST para los fines pertinentes."

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	DOTACION	REPOSICION	FIRMA RECIBIDO
1	Protector Auditivo Inserción	Par	15-07-2024		—	
2	Mascarilla Respiratoria	2	15-07-2024		—	
3	Impermeable 2 piezas	1	14-07-2024		—	
4	Guantes Carnaza	Par	23-07-2024		—	
5	Gafas Visilo	Par	23-07-2024		—	
6	Mascarilla Filtros	1	23-07-2024		—	
7	Gafas Visilo	par	30-07-2024		—	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA

OBSERVACIONES GENERALES :

ELABORO	Maria Irma Segura	APROBÓ	Edwin Javier Linares García

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONIQUIRÁ			
CONSORCIO MONIQUIRÁ	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01	FECHA DE APROBACION:30/04/2024
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CLASE DE DOCUMENTO	No DE DOCUMENTO	CARGO
Henry Gerardo Garzilla	Cedula	1099204710	Guarda

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por el **CONSORCIO MONIQUIRA,** con el fin de dar cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y aplicables para el consorcio, los cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.Conozco y soy consciente de los peligros y riesgos que buscan protegerse con el uso de estos elementos de protección personal. Que entiendo cómo usar en debida forma los elementos y/o equipos que son entregados Comprendo que es una obligación el uso de los elementos de protección personal que me están suministrando, que debo cuidar de estos y destinar su uso exclusivo a la protección de su salud durante la ejecución de labores contratadas. Soy consciente que la indebida utilización de los elementos de protección personal que genere daños y perjuicios al **CONSORCIO,** configura una justa causa para dar por terminado el contrato de trabajo Cualquier novedad con los elementos de protección personal será informada de manera inmediata al área encargada, ya sea por su desgaste o porque sufra cualquier agresión de tipo impacto y/o aplastamiento.

"El uso de los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) están estipulados en la siguiente normatividad:

- LEY 9 DE 1979: Art. 122, sobre elementos de protección personal: "**a-** Los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".
- RESOLUCIÓN 2400 de 1979: Son obligaciones de los trabajadores: Utilizar y mantener adecuadamente, los elementos de trabajo, los dispositivos para el control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.
- Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.12): Se debe registrar la entrega de Equipos y Elementos de protección personal.
- Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST

El presente compromiso quedará archivado en el área de SST para los fines pertinentes."

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	DOTACION	REPOSICION	FIRMA RECIBIDO
1	Bota Caña Alta Punteras	Par	15-07-2024	—		
2	Impermeable	1	15-07-2024	—		
3	Mascilla Industrial	7	15-07-2024	—		
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
Maria Irma Segura	Prof. SST/A	1054680073	

OBSERVACIONES GENERALES :

ELABORO	Maria Irma Segura	APROBÓ

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONIQUIRÁ			
CONSORCIO MONIQUIRÁ	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01	FECHA DE APROBACION: 30/04/2024
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CLASE DE DOCUMENTO	No DE DOCUMENTO	CARGO
Jose Domingo Agudelo	Cedula	1054619889	Ay. Construcción

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por el **CONSORCIO MONIQUIRA**, con el fin de dar cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y aplicables para el consorcio. los cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social Conozco y soy consciente de los peligros y riesgos que buscan protegerse con el uso de estos elementos de protección personal. Que entiendo cómo usar en debida forma los elementos y/o equipos que son entregados. Comprendo que es una obligación el uso de los elementos de protección personal que me están suministrando, que debo cuidar de estos y destinar su uso exclusivo a la protección de su salud durante la ejecución de labores contratadas. Soy consciente que la indebida utilización de los elementos de protección personal que genere daños y perjuicios al **CONSORCIO,** configura una justa causa para dar por terminado el contrato de trabajo. Cualquier novedad con los elementos de protección personal será informada de manera inmediata al área encargada, ya sea por su desgaste o porque sufra cualquier agresión de tipo impacto y/o aplastamiento

"El uso de los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) están estipulados en la siguiente normatividad

- LEY 9 DE 1979. Art. 122, sobre elementos de protección personal. "**a-** Los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador. sin costo para este, elementos de protección personal".
- RESOLUCIÓN 2400 de 1979: Son obligaciones de los trabajadores: Utilizar y mantener adecuadamente, los elementos de trabajo, los dispositivos para el control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.
- Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.12). Se debe registrar la entrega de Equipos y Elementos de protección personal
- Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST

El presente compromiso quedará archivado en el área de SST para los fines pertinentes "

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	DOTACION	REPOSICION	FIRMA RECIBIDO
1	Gafas Careta	Par	11-01-2024		—	
2	Mascarilla Industrial	2	11-01-2024		—	Jose Agudelo
3	Overol	1	11-01-2024		—	Jose Agudelo
4	Impermeable 2 piezas	1	19-01-2024		—	
5	Guantes Nitrilo	par	28-01-2024		—	Jose Agudelo
6	Mascarilla Industrial	1	28-01-2024		—	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
Maria Irma Segura	Prof SST	1054618013	

OBSERVACIONES GENERALES:

ELABORO	Maria Irma Segura	APROBÓ	Edwin Javier Linares Garcia

Powered by CamScanner

ANEXO 14

SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tunja, 17 octubre de 2023

Señores
Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S.

OBJETO: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3230/2023 – INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGÜI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

Respetados señores;

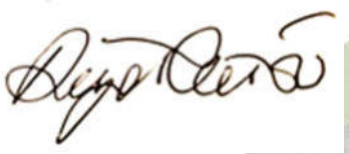
Es grato dirigirnos a Uds. Para saludarle y a la vez manifestarle que en mi calidad de Coordinador técnico y comercial de la compañía **LÓPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS S.A.S**. ubicada en la ciudad de Tunja / Boyacá / Colombia. con sede principal en la Avenida norte # 48-57. Manifestamos el compromiso de disponibilidad del laboratorio y las actividades que sirvan para el proceso de control de calidad en los materiales utilizados en la construcción. Del contrato cuyo objeto es. "**MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGÜI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

Somos una agrupación de trabajadores especializados, formados académica y técnicamente experimentados en el desarrollo de actividades ingenieriles y afines. Contamos con una experiencia de más de 42 años. Actualmente nos encontramos en proceso de acreditación.

Nuestra compañía es pionera en las áreas de geotecnia, análisis de laboratorio, patología, ensayos especiales, construcción y mantenimiento de pozos profundos y/o aguas subterráneas. Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresarle una muestra de estima.

La instrumentación y equipos que se utilizaran en la actividad, corresponden a los que se requieran para ensayos de caracterización de suelos, agregados y evaluación de concretos hidráulicos.

Atentamente,



Miguel Ángel Cortes Ordoñez
Coordinador técnico y comercial
Business Developer
López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas

LÓPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRANEAS SAS

Entidad Contratante: Avenida Norte 48 - 57
Tunja, Boyacá, Colombia

BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación

ISO 9001:2015

Alcance de Certificación

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS PARA OBRAS CIVILES, EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO, DISEÑOS DE MEZCLAS DE MATERIALES PARA OBRAS CIVILES, PERFORACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS

Fecha de Inicio del Ciclo Original de Certificación:	**20 agosto 2009**
Fecha de Vencimiento del ciclo previo:	**19 agosto 2021**
Fecha de Auditoria de Recertificación:	**17 agosto 2021**
Fecha de Inicio del ciclo de Recertificación:	**07 septiembre 2021**

Sujeto a la operación continua y satisfactoria del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: **19 agosto 2024**

Certificado No. **CO21.08018** Versión: **No. 1** *Fecha de Revisión:* **07 septiembre 2021**
Certificado Previo No. **CO19.00278**

Carolina Prieto Carranza
Gerente Técnico

ISO/IEC 17021-1:2015
10-CSG-007

Dirección del Organismo de Certificación: BVQI Colombia Ltda. Carrera 16 No 97-40 Torre 1 Oficina 401. Bogotá D.C. – Colombia

Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este certificado y a la aplicabilidad de los requerimientos del Sistema de Gestión, puede obtenerse consultando a la organización.

Para comprobar la validez de este certificado por favor verificar en la página web www.bureauveritascertification.com/co

ID Firma: 56c9e616-d792-423a-8ef9-34842f71bb5f

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2 / 28/04/2023 EL-INF-09 / NTC 673

Número de ensayo: ***126495 (1)*** ***Ref:*** **N/A**

Cliente: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S ***Fecha de ingreso muestra:*** 29/06/2024
Dirección: CR 48 101 A 29 NORTE CA ***Fecha de moldeo:*** 5/6/2024 9:00
NIT./C.C.: 900916608-4 ***Fecha de rotura :*** 3/7/2024 9:25
Tel.: 3174306694 **Edad (días):** 28 día(s) 0 hora(s)
Obra: INTERVENTORIA MUROS DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGUÍ - GOB BOYACÁ. ***f'c (MPa):*** 21
Orden: 39751 ***Asentamiento (cm):*** No reportado
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos ***Estructura:*** Muro
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC 673 ***Frente y Localización:*** Caisson muro No 4 Módulo 2
Máquina de ensayo: SOILTEST ***Fecha Informe:*** 3/07/2024 11:21
Certificado de calibración SOILTEST 2388F

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kgf	lbf	MPa	psi				
1-126495 (1)	13,02	1,94	1,00	156	19052	43400	95680	22,3	3230	106%	T4	2258	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

Laura Gómez R.

REVISÓ Y APROBÓ:
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2	28/04/2023
		EL-INF-09	NTC 673

Número de ensayo:	***126495 (1)***	***Ref:***	**N/A**	
Cliente:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	***Fecha de ingreso muestra:***	29/06/2024	
Dirección:	CR 48 101 A 29 NORTE CA	***Fecha de moldeo:***	5/6/2024	9:00
NIT./C.C.:	900916608-4	***Fecha de rotura :***	3/7/2024	9:25
Tel.:	3174306694	**Edad (días):**	28 día(s)	0 hora(s)
Obra:	INTERVENTORIA MUROS DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGUÍ - GOB BOYACÁ.	***f'c (MPa):***	21	
Orden:	39751	***Asentamiento (cm):***	No reportado	
Finalidad:	Determinar calidad de especímenes cilíndricos	***Estructura:***	Muro	
Muestra tomada por:	El cliente			
Norma de ensayo:	NTC 673	***Frente y Localización:***	Caisson muro No 4 Módulo 2	
Máquina de ensayo:	SOILTEST	***Fecha Informe:***	3/07/2024 11:21	
Certificado de calibración	SOILTEST 2388F			



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3

Laura Gómez R.

REVISÓ Y APROBÓ
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

Fin de informe

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2 / 28/04/2023 EL-INF-09 / NTC 673

Número de ensayo: ***126496 (2)*** ***Ref:*** **N/A**

Cliente: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S ***Fecha de ingreso muestra:*** 29/06/2024
Dirección: CR 48 101 A 29 NORTE CA ***Fecha de moldeo:*** 13/6/2024 10:00
NIT./C.C.: 900916608-4 ***Fecha de rotura :*** 11/7/2024 11:26
Tel.: 3174306694 **Edad (días):** 28 día(s) 1 hora(s)
Obra: INTERVENTORIA MUROS DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGUÍ - GOB BOYACÁ. ***f'c (MPa):*** 28
Orden: 39751 ***Asentamiento (cm):*** No reportado
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos ***Estructura:*** Viga
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC 673 ***Frente y Localización:*** Viga muro No 4 módulo 1
Máquina de ensayo: SOILTEST ***Fecha Informe:*** 11/07/2024 11:41
Certificado de calibración SOILTEST 2388F

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kgf	lbf	MPa	psi				
1-126496 (2)	13,16	1,96	1,00	156	19113	75200	165786	38,6	5600	138%	T4	2255	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

Laura Gómez R.

REVISÓ Y APROBÓ:
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

Número de ensayo:	***126496 (2)***	***Ref:***	**N/A**
Cliente:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	***Fecha de ingreso muestra:***	29/06/2024
Dirección:	CR 48 101 A 29 NORTE CA	***Fecha de moldeo:***	13/6/2024 10:00
NIT./C.C.:	900916608-4	***Fecha de rotura :***	11/7/2024 11:26
Tel.:	3174306694	**Edad (días):**	28 día(s) 1 hora(s)
Obra:	INTERVENTORIA MUROS DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGUÍ - GOB BOYACÁ.	***f'c (MPa):***	28
Orden:	39751	***Asentamiento (cm):***	No reportado
Finalidad:	Determinar calidad de especímenes cilíndricos	***Estructura:***	Viga
Muestra tomada por:	El cliente	***Frente y Localización:***	Viga muro No 4 módulo 1
Norma de ensayo:	NTC 673	***Fecha Informe:***	11/07/2024 11:41
Máquina de ensayo:	SOILTEST		
Certificado de calibración	SOILTEST 2388F		



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3

Laura Gómez R.

REVISÓ Y APROBÓ
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

Fin de informe

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2 / 28/04/2023 EL-INF-09 / NTC 673

Número de ensayo: ***125578 (1)*** ***Ref:*** **N/A**

Cliente: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S ***Fecha de ingreso muestra:*** 7/06/2024
Dirección: CR 48 101 A 29 NORTE CA ***Fecha de moldeo:*** 10/5/2024 10:00
NIT./C.C.: 900916608-4 ***Fecha de rotura :*** 7/6/2024 9:39
Tel.: 3174306694 **Edad (días):** 27 día(s) 24 hora(s)
Obra: INTERVENTORIA MUROS DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGUÍ - GOB BOYACÁ. ***f'c (MPa):*** 21
Orden: 39561 ***Asentamiento (cm):*** No reportado
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos ***Estructura:*** Muro
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC 673 ***Frente y Localización:*** Anillos caisson muro No 4 módulo 1
Máquina de ensayo: Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital ***Fecha Informe:*** 7/06/2024 21:23
Certificado de calibración: 2762F

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kN	lbf	MPa	psi				
1-125578 (1)	13,28	2	1,00	155,5	18991	420,65	94566	22,1	3210	105%	T5	2251	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

Laura Gómez R.
REVISÓ Y APROBÓ:
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

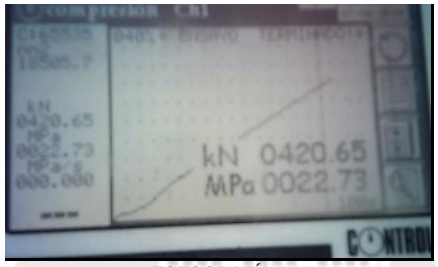
- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2	28/04/2023
		EL-INF-09	NTC 673

Número de ensayo:	***125578 (1)***	***Ref:***	**N/A**
Cliente:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	***Fecha de ingreso muestra:***	7/06/2024
Dirección:	CR 48 101 A 29 NORTE CA	***Fecha de moldeo:***	10/5/2024 10:00
NIT./C.C.:	900916608-4	***Fecha de rotura :***	7/6/2024 9:39
Tel.:	3174306694	**Edad (días):**	27 día(s) 24 hora(s)
Obra:	INTERVENTORIA MUROS DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGUÍ - GOB BOYACÁ.	***f'c (MPa):***	21
Orden:	39561	***Asentamiento (cm):***	No reportado
Finalidad:	Determinar calidad de especímenes cilíndricos	***Estructura:***	Muro
Muestra tomada por:	El cliente		
Norma de ensayo:	NTC 673	***Frente y Localización:***	Anillos caisson muro No 4 módulo 1
Máquina de ensayo:	Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital	***Fecha Informe:***	7/06/2024 21:23
Certificado de calibración:	2762F		



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3

Laura Gómez R.

REVISÓ Y APROBÓ
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

Fin de informe

ANEXO 15

APORTE LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Certificado de Aportes

Se certifica que GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS identificado(a) con NI 900916608 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para TATIANA ESTHER RODRIGUEZ DE LA OSSA identificado(a) con CC 52264618

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9471058749	825202093	E	2024-08-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30

Este certificado se expide el día 2024-08-12 a las 12:00.

Certificado de Aportes

Se certifica que GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS identificado(a) con NI 900916608 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CESAR CAMILO PARDO RUIZ identificado(a) con CC 7176397

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9471058749	825202093	E	2024-08-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	CCF	CCF10	COMFABOY	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30

Este certificado se expide el día 2024-08-12 a las 12:01.

Certificado de Aportes

Se certifica que GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS identificado(a) con NI 900916608 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAIRO ANDRES MEZA ROSAS identificado(a) con CC 13874430

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9471058749	825202093	E	2024-08-05	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30

Este certificado se expide el día 2024-08-12 a las 12:02.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO INTERAEROPUERTOS INGAVI identificado(a) con NI 901704216 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA PATRICIA APONTE LOZANO identificado(a) con CC 60422959

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9470944516	818965203	E	2024-08-02	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9470944516	818965203	E	2024-08-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9470944516	818965203	E	2024-08-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30
9470944516	818965203	E	2024-08-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30
9470944516	818965203	E	2024-08-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30
9470944516	818965203	E	2024-08-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30
9470944516	818965203	E	2024-08-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9470944516	818965203	E	2024-08-02	CCF	CCF37	COMFANORTE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30

Este certificado se expide el día 2024-08-12 a las 12:05.

Certificado de Aportes

Se certifica que GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS identificado(a) con NI 900916608 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para IVAN ANDRES PINILLA CORTES identificado(a) con CC 80174574

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9471058749	825202093	E	2024-08-05	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30

Este certificado se expide el día 2024-08-12 a las 12:03.

Certificado de Aportes

Se certifica que GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS identificado(a) con NI 900916608 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para IVAN DARIO CRUZ SANCHEZ identificado(a) con CC 1016110151

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9471058749	825202093	E	2024-08-05	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30

Este certificado se expide el día 2024-08-12 a las 12:05.

Certificado de Aportes

Se certifica que GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS identificado(a) con NI 900916608 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAVIER AUGUSTO QUITIAN GARCIA identificado(a) con CC 80212035

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9471058749	825202093	E	2024-08-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471058749	825202093	E	2024-08-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30

Este certificado se expide el día 2024-08-12 a las 12:04.

ANEXO 16

GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA (PÓLIZAS)

GIC-GB-091-24

Bogotá D.C. 10 de mayo de 2024

Señores
WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
Secretario de Contratación
procesosdeseleccion@boyaca.gov.co

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Director de Procesos de Selección
GOBERNACIÓN DE BOYACA
Palacio de la Torre, Calle 20 No. 9 – 90. Tunja – Boyacá
despacho.contratacion@boyaca.gov.co
Tunja

Referencia: **Contrato de interventoría No. 3230 de 2023 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Contable y Ambiental al Contrato de Obra cuyo Objeto es "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Moniquirá – Togüi, Muros de Contención, Departamento De Boyacá".**

Asunto: **Respuesta a comunicado No. S-2024-008956-SECCON – Asunto: "*NO APROBACIÓN PÓLIZA CUMPLIMIENTO ANEXO 2 CONTRATO 3230 DEL 2023*" – Entrega Subsane Garantías Con Informativo**

Cordial Saludo,

En atención al comunicado No **S-2024-008956-SECCON** de asunto **"NO APROBACIÓN PÓLIZA CUMPLIMIENTO ANEXO 2 CONTRATO 3230 DEL 2023"** recibido el día 02 de mayo de 2024, se remite póliza de cumplimiento ajustada conforme a las observaciones realizadas por la Entidad, la misma se encuentra cargada en la plataforma del SECOP 2.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Cordialmente,

LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal

Anexo: Poliza_10_CSC-100035562_2
Copia: Archivo
Elaboró: WCLR
Revisó: TDR

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: TNhW+4Ql4p5Rr6puLdFgxQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100035562	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	280104144	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/04/2024	24:00 Horas Del	08/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.916.608-4
DIRECCIÓN	CARRERA 48 N. 101 A 29	**TELÉFONO**	3504749258
ASEGURADO	GOBERNACION DE BOYACA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.800.498-1
DIRECCIÓN	CALLE 20 NO 9-90	**TELÉFONO**	7420150
BENEFICIARIO	GOBERNACION DE BOYACA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.800.498-1
DIRECCIÓN	CALLE 20 NO 9-90	**TELÉFONO**	7420150

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA CORRECTAMENTE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.3230 de 2023 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA - TOGÜI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/04/2024	24:00 Horas Del 09/06/2025	72.392.707,20	21.777,31
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/04/2024	24:00 Horas Del 08/12/2027	18.098.176,80	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 08/12/2024	24:00 Horas Del 08/12/2029	72.392.707,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 162.883.591,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	21.777,31
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	21.777,31
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.137,69
TOTAL A PAGAR	$	25.915,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100035562	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	280104144	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/04/2024	24:00 Horas Del	08/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100035562** y endoso, **5** cuyo afianzado es: **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS** Asegurado o Beneficiario: **GOBERNACION DE BOYACA / GOBERNACION DE BOYACA ,** expedida por la Compañía en **08/05/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los **08** días del mes **MAYO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.14332768

Referencia de la garantía SEGÚN ACTA DE INICIO

Estado Pendiente

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza CSC-100035562

Tomador GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Beneficiario GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	72.392.707,20 COP	9/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	18.098.176,80 COP	8/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	72.392.707,20 COP	8/12/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Poliza Boyacá Togui.pdf	Poliza Boyacá Togui.pdf	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.14332768	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	162.883.591,20 COP	SEGUROS MUNDIAL	8/12/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle	
CO1.WRT.14167234	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	162.883.591,20 COP	SEGUROS MUNDIAL	8/12/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle	
CO1.WRT.12325321	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	162.883.591,20 COP	SEGUROS MUNDIAL	16/04/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle	Cancelar
CO1.WRT.12249021	Seriedad de la oferta	-	36.196.353,00 COP	-	30/10/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Caducado	Detalle	Modificar

Agregar

ANEXO 17

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES	CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA	Versión
		0

Fecha: 7/08/2024

OBJETO : INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGÜI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

CONTRATISTA: GAVINCO - INGENIEROS CONSULTORES

Obra [ ] Oficina [x]

CONSECUTIVO No.	FECHA	ASUNTO	No. DE FOLIOS	DIRIGIDO A	ENTIDAD	RADICADO No.
GIC-GB-142-23	8-jul-24	Solicitud ajuste diseños muros de contencion	1 ARCHIVO	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MONIQUIRÁ	CONSORCIO MONIQUIRÁ	
GIC-GB-143-23	8-jul-24	Remisión actualización plan de inversión de anticipo	1 ARCHIVO	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA Supervisor de proyecto SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA GOBERNACIÓN DE BOYACA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	GOBERNACIÓN DE BOYACA	
GIC-GB-144-23	9-jul-24	Aprobación Orden de giro No. 17 - Anticipo	1 ARCHIVO	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MONIQUIRÁ	CONSORCIO MONIQUIRÁ	
GIC-GB-145-23	9-jul-24	Entrega Informe Semanal No. 13 Contrato de Interventoría No. 3230-2023	1 ARCHIVO	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA Supervisor de proyecto SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA GOBERNACIÓN DE BOYACA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	GOBERNACIÓN DE BOYACA	
GIC-GB-146-23	10-jul-24	Respuesta comunicación CMONIQUIRA-CE-122 - Orden de giro No. 21 - Anticipo	1 ARCHIVO	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MONIQUIRÁ	CONSORCIO MONIQUIRÁ	
GIC-GB-147-23	15-jul-24	Aprobación ordenes de giro No. 18, 22 y 23 y observación ordenes de giro No. 19 y 24	1 ARCHIVO	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MONIQUIRÁ	CONSORCIO MONIQUIRÁ	
GIC-GB-148-23	15-jul-24	Entrega Informe Semanal No. 14 Contrato de Interventoría No. 3230-2023	1 ARCHIVO	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA Supervisor de proyecto SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA GOBERNACIÓN DE BOYACA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	GOBERNACIÓN DE BOYACA	
GIC-GB-149-23	17-jul-24	Remisión Informes Semanales No. 12, 13 y 14 de Obra.	1 ARCHIVO	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MONIQUIRÁ	CONSORCIO MONIQUIRÁ	
GIC-GB-150-23	17-jul-24	Respuesta comunicación CMONIQUIRA-CE-132 - Modificacion personal mínimo contrato de obra	1 ARCHIVO	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MONIQUIRÁ	CONSORCIO MONIQUIRÁ	
GIC-GB-151-23	17-jul-24	Notificación cambio de personal "Cadenero 1" – Contratista	1 ARCHIVO	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA Supervisor de proyecto SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA GOBERNACIÓN DE BOYACA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	GOBERNACIÓN DE BOYACA	
GIC-GB-152-23	17-jul-24	Remisión Informe Mensual No. 3 de Interventoría - Contrato de Interventoría No. 3230-2023	1 ARCHIVO	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA Supervisor de proyecto SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA GOBERNACIÓN DE BOYACA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	GOBERNACIÓN DE BOYACA	
GIC-GB-153-23	17-jul-24	Citación reunión de seguimiento y exposición de balance de Obra	1 ARCHIVO	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MONIQUIRÁ	CONSORCIO MONIQUIRÁ	
GIC-GB-154-23	18-jul-24	Aprobación ordenes de giro No. 20 y 24	1 ARCHIVO	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MONIQUIRÁ	CONSORCIO MONIQUIRÁ	

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES			CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA			Versión 0
GIC-GB-155-23	19-jul-24	Respuesta comunicación CMONIQUIRÁ-CE-130 - Extractos financieros	1 ARCHIVO	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MONIQUIRÁ	CONSORCIO MONIQUIRÁ	
GIC-GB-156-23	23-jul-24	Respuesta comunicación CMONIQUIRÁ-CE-116 Modificación al contrato de obra y adición de recursos por ampliación de meta física	1 ARCHIVO	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MONIQUIRÁ	CONSORCIO MONIQUIRÁ	
GIC-GB-157-23	23-jul-24	Remisión certificado de pago de los rendimientos del anticipo de los meses de mayo y junio de 2024.	1 ARCHIVO	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA Supervisor de proyecto SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA GOBERNACIÓN DE BOYACA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	GOBERNACIÓN DE BOYACA	
GIC-GB-158-23	23-jul-24	ENTREGA INFORME SEMANAL No. 15 CTO 3230-2023	1 ARCHIVO	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA Supervisor de proyecto SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA GOBERNACIÓN DE BOYACA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	GOBERNACIÓN DE BOYACA	
GIC-GB-159-23	24-jul-24	Respuesta comunicación CMONIQUIRA-CE-134 - Orden de giro No. 25 - Anticipo	1 ARCHIVO	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MONIQUIRÁ	CONSORCIO MONIQUIRÁ	
GIC-GB-160-23	25-jul-24	Solicitud modificación al contrato de obra y adición de recursos por ampliación de meta física	1 ARCHIVO	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA Supervisor de proyecto SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA GOBERNACIÓN DE BOYACA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	GOBERNACIÓN DE BOYACA	
GIC-GB-161-23	30-jul-24	ENTREGA INFORME SEMANAL No. 16 CTO 3230-2023	1 ARCHIVO	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA Supervisor de proyecto SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA GOBERNACIÓN DE BOYACA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	GOBERNACIÓN DE BOYACA	
GIC-GB-162-23	30-jul-24	Respuesta comunicación CMONIQUIRA-CE-137 - Ordenes de giro No. 26, 27 y 28 - Anticipo	1 ARCHIVO	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MONIQUIRÁ	CONSORCIO MONIQUIRÁ	
GIC-GB-163-23	31-jul-24	Remisión informes semanales No. 15 y 16 de Obra	1 ARCHIVO	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA Supervisor de proyecto SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA GOBERNACIÓN DE BOYACA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	GOBERNACIÓN DE BOYACA	
GIC-GB-164-23	31-jul-24	Remisión actualización plan de inversión de anticipo	1 ARCHIVO	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA Supervisor de proyecto SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA GOBERNACIÓN DE BOYACA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	GOBERNACIÓN DE BOYACA	
GIC-GB-165-23	2-ago-24	Aprobación ordenes de giro No. 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35	1 ARCHIVO	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MONIQUIRÁ	CONSORCIO MONIQUIRÁ	
GIC-GB-166-23	6-ago-24	Reiteracion observaciones Plan de Gerencia Contrato de Obra	1 ARCHIVO	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MONIQUIRÁ	CONSORCIO MONIQUIRÁ	
GIC-GB-167-23	6-ago-24	ENTREGA INFORME SEMANAL No. 17 CTO 3230-2023	1 ARCHIVO	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA Supervisor de proyecto SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA GOBERNACIÓN DE BOYACA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	GOBERNACIÓN DE BOYACA	

ANEXO 18

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL 8 DE JULIO AL 7 DE AGOSTO DE 2024

	
Amarre de acero de refuerzo para viga de cimentación. Muro No. 8.	Fundida de pantallas en concreto en muro No.4.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto para muro No. 5.	Fundida de vigas en concreto para muro No. 8.
	
Verificación de cotas y niveles con topografía.	Fundida de pantallas en concreto en muro No. 2.
	
Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto. Muro No. 5.	Fundida de pantallas en concreto. Muro No. 5.

	
Fundida de pantallas en concreto para muro No. 8.	Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas y pantallas en concreto para muro No. 9 .
	
Verificación de cotas y niveles con comisión topográfica de interventoría.	Visita de personal de la gobernación de Boyacá al proyecto.
	
Fundida de pantallas en concreto en muro No. 9.	Excavación y perforación de anclajes verticales para cimentación de muro No. 6.
	
Fundida de pantallas en concreto en muro No. 10.	Fundida de pantallas en concreto en muro No. 9.

ANEXO 19

COPIA DE LA BITÁCORA

excavadora, 1 autoconcretera, 1 equipo de perforación, 3 compresores, 1 planta eléctrica, 2 mezcladoras.
Seguridad Industrial: Todo el personal cuenta con sus elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas:
- Muro No. 2: Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto.
- Muro No. 5: Amarre de acero de refuerzo para zapatas.
- Muro No. 8: Amarre de acero de refuerzo y fundida de núcleos de wisson.
- Muro No. 9: Perforación de anclajes verticales para cimentación.
- Muro No. 10: Excavación mecánica y fundida de solado de limpieza.

César Camilo Pardo Luis.
Res. Interventoría. Civil.

LUNES 8 DE JULIO / 2024.
Hora inicio: 7:00am.
Clima: Mañana: soleado. Tarde: Nublado.
Personal en obra: 1 Maestro general, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador autoconcretera, 1 operador perforador, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente de interventoría.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 autoconcretera, 1 equipo de perforación, 3 compresores, 1 planta eléctrica, 2 mezcladoras.
Seguridad Industrial: El personal cuenta con todos sus elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas:
- Muro No. 2: Fundida de pantallas en concreto.
- Muro No. 5: Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto.

Muro No. 8: Amarre de acero de refuerzo para núcleos de caisson y vigas de cimentación.
Muro No. 9: Perforación de anclajes verticales para cimentación.
Muro No. 10: Excavación mecánica para cimentacion del muro.

Res. Interventoria. Gavinco.

MARTES 8 DE JULIO /2024.
Hora inicio: 7:00 am.
Clima: Mañana: soleado. Tarde: Nublado.
Personal en obra: 1 Maestro general, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero, 1 conductor, 1 operador retroexcavadora, 1 operador autoconcretera, 1 operador perforador, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente de interventoria.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 autoconcretera, 1 equipo perforación, 3 compresores, 1 planta eléctrica, 1 mezcladoras.
Seguridad Industrial: Todo el personal cuenta con sus elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas:
Muro No. 2: Desencofrado de pantallas de muro.
Muro No. 5: Amarre de acero de refuerzo y formaleta para pantalla de muro Módulo 1.
Muro No. 8: Amarre de acero de refuerzo y fundida de caisson en módulo No. 3. Amarre de vigas de cimentacion.
Muro No. 9: Perforación y llenado con lechada para anclajes verticales en cimentación del muro.
Muro No. 10: Excavación mecanica para cimentación del muro.

César Pardo.
Res. Interventoria Gavinco.

MIERCOLES 10 DE JULIO 12024.
Hora inicio: 7:00 am.
Clima: Mañana: Soleado. Tarde: Nublado.
Personal en obra: 1 Maestro general, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero topografo, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador perforador, 1 operador autocreta, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente de interventoria.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 retroexcavadora, 1 autocreta, 1 equipo de perforación, 3 compresores, 1 planta eléctrica, 2 mezcladoras.
Seguridad Industrial: El personal en obra cuenta con sus elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas:
. Muro No. 2: Retiro de formaleta para pantallas.
. Muro No. 5: Armada de acero de refuerzo para pantallas del muro.
. Muro No. 8: Armada de acero de refuerzo y formaleta para viga de cimentación.
Muro No. 9: Perforación para anclajes verticales en cimentación del muro.
Muro No. 10: Excavación mecánica y fundida de solado para cimentación del muro.
Observaciones:
. Se recomienda al contratista tener preparado el vibrador de concreto antes de iniciar con la fundida de los elementos.
. Se solicita al contratista retirar el material de arrastre del acero de la viga de cimentación del muro No. 8 antes de fundir.

César Pardo.
Res. Interventoria. Gaviuco.

Durante las excavaciones del mura 10 se reducen las dimensiones del muro de contencion por roca evidenciada en el fondo de las excavaciones

JUEVES 11 DE JULIO /2024.
Hora inicio: 7:00 am.
Clima: Mañana: soleado. Tarde: soleado.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 plateros, 1 cadenero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador perforador, 1 operador autocoyeredela, 1 auxiliar SST, 2 ing. de apoyo, 1 residente de interventoría.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retro-excavadora, 1 equipo perforación, 1 autocoyeredela, 3 compresores, 1 planta eléctrica, 2 soldadoras.
Seguridad Industrial: Todo el personal cuenta con sus elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas:
- Muro 2: Descubrimiento de pantallas en concreto.
- Muro 5: Armado de acero de refuerzo para zapatas y pantallas.
- Muro No. 8: Armado de acero de refuerzo y encofrado de viga de cimentación módulo 2.
- Muro No. 9: Perforación y llenado de anclajes verticales para cimentación.
- Muro No. 10: Excavación mecánica y fundida de solado de limpieza.

Observaciones:
Se observa un hormiguero en el Módulo 5 del muro No. 2 de una profundidad de 6cm por lo que se solicita al contratista realizar su reparación con un producto que garantice la resistencia adecuada y siguiendo lo estipulado en la NSR-10. Capitulo C.

César Pardo.
Residente Interventoría Barinco.

VIERNES 12 DE JULIO /2024.
Hora inicio: 7:00 am.

Clima: Mañana: soleado. Tarde: Nublado - lluvias.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero, 1 conductor de volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador perforador, 1 operador autocreta, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente interventoria.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 equipo perforación, 1 autocreta, 3 compresores, 1 planta eléctrica, 2 mezcladoras.
Seguridad Industrial: El personal cuenta con todos los elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas:
Muro No. 2: Descapote de pantallas en concreto.
Muro No. 5: Amarre de acero de refuerzo para zapatas y pantallas.
Muro No. 8: Amarre de acero de refuerzo y fundida de viga de cimentación Módulo No. 2.
Muro No. 9: Perforaciones y llenado con lechada de anclajes verticales para cimentación.
Muro No. 10: Excavación mecánica. Fundida de solado de limpieza.
Observaciones:
Se solicita al contratista realizar el vibrado e instalación del concreto en obra siguiendo los requerimientos del Titulo C de la NSR-10.

César Camilo Pardo.
Ing. Interventoría. Grupo.

SABADO 13 DE JULIO / 2024.
Hora de inicio: 7:00 am.
Clima: Soleado.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador perforador, 1 operador autocreta, 1 auxiliar SST,

2 Ing. apoyo, 1 Ing. residente de interventoría
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 autoconcretera, 1 equipo de perforación, 3 compresores, 1 planta eléctrica, 2 mezcladoras.
Seguridad Industrial: Todo el personal cuenta con sus elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas.
Muro No. 2: Descopado pantallas de concreto.
Muro No. 5: Armado de acero de refuerzo para zapatas y pantallas.
Muro No. 18: Armado de acero de refuerzo y fesferado para viga de cimentación y pantalla.
Muro No. 9: Llenado con lechada de anclajes verticales.
Muro No. 10: Excavación mecánica y fundida de solado.

César Pardo.
Res. Interventoría. Gavinco.

JUNES 15 DE JUNIO 12024.
Hora inicio: 9:00am.
Clima: Mañana: soleado. Tarde: nublado.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador autoconcretera, 1 operador perforador, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente de interventoría.
Equipo en obra: 1 volqueta, 1 Retroexcavadora, 1 camioneta, 1 autoconcretera, 1 equipo perforación 3 compresores, 1 planta eléctrica, 2 mezcladoras.
Seguridad Industrial: Todo el personal cuenta con sus elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas:

Muro 2: No hay actividad.
Muro 4. No hay actividad.
Muro 5: Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto.
Muro 8: Amarre de acero de refuerzo y formaleta en viga de circulación modulo 3.
Muro 9: Pegado del lechada con mortero en pedajes verticales.
Muro 10: Excavación mecánica y fundida de solado de limpieza.
Observaciones:
Se solicita al contratista retirar el material de arrastre del acero de las zapatas del muro No. 5 antes del vaciado del concreto.

César Pardo.
Res. Interventoría. Consinco.

MARTES 16 DE JULIO: 2024
Hora inicio: 7:00 am.
Clima: Soleado.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador autocreotera, 1 operador perforador, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente de interventoría.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retro, 1 equipo de perforación, 1 autocreotera, 3 compresores, 1 planta eléctrica, 2 mezcladoras.
Seguridad Industrial: Todo el personal cuenta con sus elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas:
Muro No. 2: No hay actividad.
Muro No. 4: No hay actividad.
Muro No. 8: Fundida de viga de circulación en módulo 3. Amarre de acero de refuerzo

para pantallas.
Muro No. 9: Llenado con fechada de mortero en anclajes verticales.
Muro No. 10: Perforación de anclajes verticales para cimentación.
Muro No. 6: Se inicia excavación mecánica.
Observaciones.
No se autoriza por interventoría el inicio del descargue del concreto en los elementos que no tengan el acero de refuerzo anclado correctamente. Se solicita al contratista verificar esta actividad.

César Pardo.
Residente de interventoría. Consunco.

MIERCOLES 17 DE JULIO / 2024.
Hora inicio: 7:00 am
Clima: Mañana: soleado Tarde: soleado.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador perforador, 1 operador de autocorcretera, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente de interventoría.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retro, 1 autocorcretera, 1 equipo de perforación, 1 planta eléctrica, 3 compresores, 2 mezcladoras.
Seguridad Industrial: Todo el personal cuenta con sus elementos de protección personal.
Actividades Ejecutadas:
Muro No. 2: No hay actividad.
Muro No. 4: No hay actividad.
Muro No. 8: Descargado de viga de cimentación. Amarre de acero de refuerzo para pantallas.
Muro No. 9: Amarre de acero de refuerzo y

fundida de zapatas.
Muro No 10: Perforación de anclajes verticales.
Muro No. 5: Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto.
Muro No. 6: Excavación mecánica para construcción de cimentación.
Observaciones.
Se solicita al contratista verificar la separación del refuerzo longitudinal en las zapatas del muro 5 de acuerdo al plano estructural.
Se solicita al contratista retirar y limpiar el material de arrastre de los elementos antes de realizar su fundida.

César Pardo.
Residente Interventoría. Envimco.

JUEVES 18 DE JULIO /2024.
Hora inicio: 7:00am.
Clima: Mañana: soleado. Tarde: Lluvias.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cabrestero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador perforador, 1 operador autoconcretera, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente de interventoría.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 auto-concretera, 1 equipo de perforación, 1 planta eléctrica, 3 compresores, 2 mezcladoras.
Seguridad Industrial: Todo el personal cuenta con sus elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas:
Muro No. 2: No hay actividad.
Muro No. 4: No hay actividad.
Muro No. 5: Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto.
Muro No. 6: Excavación mecánica para

cimentación.
Muro No. 8: Armado de acero de refuerzo para pantallas.
Muro No. 9: Armado de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto.
Muro No. 10: Perforación para anclajes verticales.

Residente de interventoría Consorcio.

VIERNES 19 DE JULIO /2024.
Hora inicio: 7:00 am
Clima: Mañana: Soleado. Tarde: Nublado
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero, 1 conductor de volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador perforador, 1 operador autoconcretera, 1 auxiliar SST, 1 residente interventoría, 2 ing. apoyo.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 autoconcretera, 1 equipo de perforación, 3 compresores, 1 planta eléctrica, 2 mezcladoras.
Seguridad Industrial: Todo el personal cuenta con todos sus elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas:
Muro No. 2: No hay actividad.
Muro No. 4: No hay actividad.
Muro No. 5: Armado de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto.
Muro No. 6: Excavación mecánica para cimentación.
Muro No. 8: Armado de acero de refuerzo para pantallas.
Muro No. 9: Armado de acero de refuerzo para pantallas.
Muro No. 10: Perforación para anclajes verticales.

César Pardo.
Residente Interventoría Bavaria.

Sábado 20 de julio /2024. Festivo.

Lunes 22 de julio /2024.
Hora inicio: 7:00am.
Clima: Soleado.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador perforador, 1 operador de concretera, 1 auxiliar SST, 2 ing. de apoyo, 1 residente de interventoría.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 autoconcretera, 1 equipo de perforación, 3 compresores, 1 planta eléctrica, 2 mezcladoras.
Seguridad Industrial: Todo el personal cuenta con sus elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas:
Muro No. 2: No se ejecutan actividades.
Muro No. 4: No hay actividad.
Muro No. 5: Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto.
Muro No. 6: Excavación mecánica y fundida de solado de limpieza.
Muro No. 8: Amarre de acero de refuerzo para pantallas.
Muro No. 9: Amarre de acero de refuerzo para pantallas.
Muro No. 10: Amarre de acero de refuerzo para zapatas.
Observaciones
Se solicita al contratista revisar la separación del refuerzo longitudinal de las zapatas en el muro 10 de 120 cm de acuerdo al diseño.

estructural. Se debe retirar todo el material de arrastre del acero de refuerzo antes de fundir.

César Camilo Pardo Ruiz.
Res. Interventoría. Covinco.

MARTES 23 DE JULIO /2024.
Hora de inicio: 7:00 am.
Clima: Mañana: Soleado. Tarde: Nublado.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero, 1 conductor de volqueta, 1 operador retro, 1 operador perforador, 1 operador concretera, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente de interventoría.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retrocargador, 1 equipo de perforación, 1 autoconcretera, 3 compresores, 1 planta eléctrica, 2 mezcladoras.
Seguridad Industrial: Todo el personal cuenta con todos los elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas:
- Muro No. 2: No hay actividad.
- Muro No. 4. No hay actividad.
- Muro No. 5: Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto.
- Muro No. 6: Excavación mecánica y fundida de solado de limpieza.
- Muro No. 8: Amarre de acero de refuerzo y formaleta para pantallas.
- Muro No. 9: Amarre de acero de refuerzo para pantallas.
- Muro No. 10: Amarre de acero de refuerzo para zapatas.

César Camilo Pardo.
Res. Interventoría Covinco.

MIERCOLES 24 DE JULIO /2024.
Hora inicio: 7:00 am
Clima: Mañana: soleado. Tarde: Nublado
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 porteros, 1 cadenero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador perforador, 1 operador autocreteta, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente de interventoría.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 equipo de perforación, 1 autocreteta, 2 compresores, 1 planta eléctrica, 2 mezcladoras.
Seguridad Industrial: El personal cuenta con todos sus implementos de seguridad y protección personal.
Actividades ejecutadas:
- Muro No. 2: No hay actividad.
- Muro No. 4: No hay actividad.
- Muro No. 5: Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto.
- Muro No. 6: Excavación mecánica y fundida de solado de limpieza.
- Muro No. 8: Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto.
- Muro No. 9: Amarre de acero de refuerzo para pantallas.
- Muro No. 10: Amarre de acero de refuerzo para zapatas.

Observaciones
- Se observa un hormiguero en el módulo 1 del muro No. 8 en las pantallas por lo que se solicita al contratista realizar la reparación de los 2 puntos en donde se observa el acero, usando un producto que garantice la misma resistencia del concreto de 4000 psi.

César Pardo
Residente Interventoría Consuco.

JUEVES 25 DE JULIO /2024
Hora inicio: 7:00 am
Clima: Mañana: soleado. Tarde: nublado
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador auto concretera, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente de interventoría.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 equipo perforación, 1 autoconcretera, 3 compresores, 1 planta eléctrica, 2 mezcladoras.
- Seguridad Industrial: Todo el personal cuenta con sus elementos de protección personal.
- Actividades ejecutadas:
- Muro 2: No hay actividades.
- Muro 4: No. hay actividades.
- Muro 5: Armarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto.
- Muro 6: Excavación mecánica para cimentación.
- Muro 8: Desencofrado de pantallas.
- Muro 9: Armarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto.
- Muro 10: Armarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto.

César Camilo Pardo R.
Res. Interventoría. Bavinco.

VIERNES 26 DE JULIO /2024.
Hora inicio: 7:00 am.
Clima: Mañana: Soleado. Tarde: Nublado.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador autoconcretera, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente interventoría.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta,

1 retroexcavadora, 1 equipo perforación, 1 autoconcretera, 3 compresores, 1 planta eléctrica, 2 martillos.
Seguridad Industrial: Todo el personal cuenta con sus elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas:
- Muro No. 2: No hay actividades.
- Muro No. 4: No hay actividades.
- Muro No. 5: Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto.
- Muro No. 6: Excavación mecánica para cimentación.
- Muro No. 8: Desencofrado de pantallas.
- Muro No. 9: Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto 4000 psi.
- Muro No. 10: Amarre de acero de refuerzo y fundido de zapatas en concreto.

César Pardo.
Residente Interventoría Consorcio.

SABADO 27 DE JULIO/2024.
Hora inicio: 7:00 am.
Clima: Mañana: Soleado.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador perforador, 1 operador autoconcretera, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente de interventoría.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 equipo de perforación, 1 autoconcretera, 3 compresores, 1 planta eléctrica, 2 martillos.
Seguridad Industrial: Todo el personal cuenta con sus elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas:
- Muro No. 2: No hay actividad.
- Muro No. 4: No hay actividad.

Muro No. 5: Amarre de acero de refuerzo y fundida de pedestales en concreto.
Muro No. 6: Excavación mecánica para cimentación del muro.
Muro No. 8: Descapotado pedestales.
Muro No. 9: Amarre de acero de refuerzo y fundida de pedestales en concreto.
Muro No. 10: Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas.

César Pardo.
Residente Interventoría. Bayunco.

LUNES 29 DE JULIO /2024.
Hora inicio: 7:00 am.
Clima: Mañana: soleado. Tarde: Soleado.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador perforador, 1 operador autoconcretera, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente Interventoría.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 equipo de perforación, 1 autoconcretera, 3 compresores, 1 planta eléctrica, 2 mezcladoras.
Seguridad Industrial: Todo el personal cuenta con sus elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas:
Muro No. 2: No hay actividad.
Muro No. 4: No hay actividad.
Muro No. 5: Amarre de acero de refuerzo y fundida de pedestales en concreto.
Muro No. 6: Excavación mecánica y perforación para anclajes verticales.
Muro No. 8: Descapotado de pedestales.
Muro No. 9: Amarre de acero de refuerzo y fundida de pedestales en concreto.

Muro No. 10: Amarre de acero de refuerzo y fundida de aspetos en concreto.

Se realiza visita de obra por el gobernador de boyacá y supervisión del contrato obra revisar el avance de las actividades del proyecto.

Residente Interventoria Consorcio.

MARTES 30 DE JULIO /2024.

Hora inicio: 7:00 am.

Clima: Mañana: Nublado. Tarde: Nublado.

Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador perforador, 1 operador autocreteria, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente de interventoria.

Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 equipo de perforación, 1 autocreteria, 2 compresores, 1 planta eléctrica, 2 mezcladoras.

Seguridad Industrial: Todo el personal cuenta con sus elementos de protección personal

Actividades ejecutadas:

Muro No. 2: No hay actividad.

Muro No. 4: No hay actividad.

Muro No. 5: Fundida de pantallas en concreto.

Muro No. 6: Excavación mecánica y perforación para anclajes verticales.

Muro No. 8: No hay actividad.

Muro No. 9: Fundida de pantallas en concreto.

Muro No. 10: Amarre de acero de refuerzo y fundida de aspetos en concreto.

Muro No. 3: Se inicia excavación mecánica para construcción de cimentación.

Res. Interventoría. Bovinco.

MIERCOLES 31 DE JULIO /2024.
Hora inicio: 9:00am
Clima: Mañana: soleado. Tarde: soleado
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador autoconcretera, 1 operador perforador, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente de Interventoría.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 equipo perforación, 1 autoconcretera, 2 compresores, 1 planta eléctrica, 2 vibradores.
Seguridad Industrial. Se recomienda la utilización de arnés de seguridad para actividades que se ejecuten a más de 1,40 mts de altura.
Actividades ejecutadas:
Muro No. 3: Excavación mecánica para construcción de cimentación.
Muro No. 6: Perforación de anclajes verticales para cimentación superficial.
Muro No. 9: Descargado de pantallas en concreto.
Muro No. 10: Armado y fundida de pantallas en concreto.
Observaciones:
Se solicita al contratista realizar el curado de los elementos de concreto de acuerdo a lo estipulado en el título C de la NSR-10.

Res. Interventoría. Bovinco.

JUEVES 1 DE AGOSTO /2024.
Hora inicio: 7:00 am.
Clima: Mañana: soleado. Tarde: Nublado.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador autoconcretera, 1 operador perforador, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente interventoria.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 equipo perforación, 1 autoconcretera, 2 compresores, 1 planta eléctrica, 2 mezcladoras.
Seguridad Industrial: Todo el personal cuenta con sus elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas:
Muro No. 3: Excavación mecánica para construcción de cimentación.
Muro No. 6: Perforación para anclajes verticales.
Muro No. 9: Desencofrado de pantallas en concreto.
Muro No. 10: Amarre de acero de refuerzo y fundida de concreto para pantallas.

Res. Interventoría. Gavinco.

VIERNES 2 DE AGOSTO /2024.
Hora inicio: 7:00 am.
Clima: Mañana: soleado. Tarde: Nublado.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 cadenero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador autoconcretera, 1 operador perforador, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente interventoria.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 equipo de perforación, 1 autoconcretera, 2 compresores, 1 planta eléctrica, 2 mezcladoras.
Seguridad Industrial: El personal cuenta con sus elementos de protección personal.

Actividades ejecutadas:
Muro No. 3: Excavación mecánica para construcción de cimentación.
Muro No. 6: Perforación de anclajes verticales y fundida de solado de limpieza.
Muro No. 9: Desencofrado de pantallas en concreto.
Muro No. 10: Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto.

Observaciones.
-El contratista manifiesta que no se ejecutará el último módulo del muro No. 10 debido a la presencia de roca muy dura y superficial en este sector. Se solicita al contratista presentar concepto del especialista y diseñador en geotecnia avalando esta modificación en el muro.

Res. Interventoría. Gaviria.

SABADO 3 DE AGOSTO 2024.
Hora inicio: 7:00 am.
Clima: Soleado.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 pateleros, 1 cadenero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador perforador, 1 operador autoconcreteo, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente de interventoría.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 Retro-excavadora, 1 equipo de perforación, 1 autoconcretera, 1 planta eléctrica, 2 compresores, 2 motosoldadoras.
Seguridad Industrial: Todo el personal cuenta con sus elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas:

Muro No. 3: Excavación mecánica y fundida de solado de limpieza.
Muro No. 6: Perforación para anclajes verticales y fundida de solado de limpieza.
Muro No. 9: Desencofrado de pantallas.
Muro No. 10: Amarre de acero de refuerzo y fundida de pantallas en concreto.

Res. Interventoría. Gavinco.

LUNES 5 DE AGOSTO /2024.
Hora inicio: 7:00 am.
Clima: Mañana: soleado. Tarde: soleado.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 pañeteros, 1 cadenero, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador perforador, 1 operador autoconcretera, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 residente de interventoría.
Seguridad Industrial: El personal cuenta con sus elementos de protección personal.
Equipo en obra: 1 canasta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 autoconcretera, 1 equipo de perforación, 1 compresor, 1 planta eléctrica, 2 mezcladoras.
Actividades ejecutadas:
Muro No. 3: Excavación mecánica y fundida de concreto de limpieza.
Muro No. 6: Perforación para anclajes verticales y llenado con lechada de mortero.
Muro No. 10: Desencofrado de pantallas en concreto.
Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en muro No. 6.

Res. Interventoría. Gavinco.

MARTES 6 DE AGOSTO /2024.
Hora inicio: 7:00 am.
Clima: Mañana: soleado. Tarde: Nublado.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 Topógrafo, 1 conductor de volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador autoconcretera, 1 operador perforador, 1 auxiliar SST, 2 Ing. apoyo, 1 residente de interventoría.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 equipo perforación, 1 autoconcretera, 1 compresor, 1 planta eléctrica, 1 mezcladora.
Seguridad Industrial: El personal en obra cuenta con sus elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas.
- Muro No. 3: Fundida de concreto de limpieza.
- Muro No. 6: Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto
- Muro No. 10: Desencapado de pantallas.
- Muro No. 14: Excavación mecánica para construcción de cimentación.

Res. Interventoría. Gavinco.

MIERCOLES 7 DE AGOSTO /2024.
Hora inicio: 7:00 am.
Clima: Mañana: soleado. Tarde: soleado.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 Topógrafo, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador autoconcretera, 1 operador perforador, 1 auxiliar SST, 2 Ing. apoyo, 1 Residente de interventoría.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 equipo perforación, 1 autoconcretera, 1 compresor, 1 planta eléctrica, 1 mezcladora.
Seguridad Industrial: El personal en obra cuenta con sus elementos de protección personal.

Actividades ejecutadas:
Muro No. 3: Fundida de concreto de limpieza.
Muro No. 6: Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas en concreto.
Muro No. 14: Se suspende excavación mecánica por presencia de roca muy dura superficialmente.
Observaciones:
Se solicita al contratista presentar concepto de especialista en geotecnia sustentando la no construcción del módulo 5 del muro No. 10 y alternativas de construcción del muro No. 14.

Res. Interventoría. Gavinco.

JUEVES 8 DE AGOSTO /2024.
Hora inicio: 7:00 am.
Clima: Mañana: soleado. Tarde: nublado.
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 2 paleteros, 1 topógrafo, 1 conductor volqueta, 1 operador retroexcavadora, 1 operador perforador, 1 operador autoconcretera, 1 auxiliar SST, 2 ing. apoyo, 1 ing. residente interventoría.
Equipo en obra: 1 camioneta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora, 1 equipo de perforación 1 autoconcretera, 1 compresor, 1 planta eléctrica, 1 mezcladora.
Seguridad Industrial: El personal en obra cuenta con sus elementos de protección personal.
Actividades ejecutadas:
Muro No. 3: Perforación de anclajes verticales.
Muro No. 6: Amarre de acero de refuerzo y fundida de zapatas y pantallas en concreto.

César Pardo.
Res. Interventoría. Gavinco.